

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020

IC-NEF-06-2012

a) NOTAS DE DESGLOSE

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1000. ACTIVO

1100. ACTIVO CIRCULANTE

1110. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ESF-01. Fondos con afectación específica e Inversiones Financieras

Esta cuenta se integra por los fondos fijos de caja, fondos de cajas recaudadoras y compra de monedas; su saldo representa los fondos disponibles con que cuenta el organismo.

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
1111.1. Fondo fijos de caja	\$ 182,000.00	\$ 223,500.00
1111.2. Fondos de cajas recaudadoras	13,570.00	12,570.00
1111.3. Compra de monedas	2,729,003.00	2,324,749.00
1112.0. Bancos	50,872,531.21	78,429,431.31
	\$ 53,797,104.21	\$ 80,990,250.31

1111.1.-Fondos fijos de caja

El saldo de esta cuenta está compuesto por 14 fondos de caja chica, los cuales, están previstos por el presupuesto, ya que el Organismo determina el monto máximo de cada uno de ellos, para atender de inmediato las necesidades de gastos menores que se presentan diariamente; cabe mencionar que en el mes de diciembre de 2020, por cierre de Ejercicio Fiscal se realizó la devolución del fondo revolvente de caja chica por parte de los responsables, el cual, será reembolsado al inicio del Ejercicio Fiscal 2021:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Montoya Moreno Juan Ramón (Eldorado)		\$ 3,000.00
Hernández Gómez Plácido		2,000.00
González Hernández Oscar Arturo		2,500.00
Félix Ontiveros Nahúm Efraín		5,000.00
Cárdenas Hernández Marco Antonio		2,500.00
Zevada Godoy Severo (Quilá)	30,000.00	25,000.00
Sánchez Atondo Manuel Enrique		6,000.00
Hernández Chávez Adriana (Eldorado)		1,000.00
García Gámez Ruth Beatriz		2,000.00
Ahumada Cota Jennifer	95,000.00	95,000.00
Lugo Ledezma Armando		5,500.00
Nájar Guerra Karla Inés		7,000.00
Rodríguez Ruiz Lino Alberto		15,000.00
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)	22,000.00	17,000.00
Félix Zamudio Norma Alicia (Eldorado)	35,000.00	35,000.00
	\$ 182,000.00	\$ 223,500.00

A J Natalia 20.

1111.2.-Fondos de cajas recaudadoras

El saldo de esta cuenta está compuesto por 14 cajas, en las cuales, se reciben los pagos que hacen los usuarios por los servicios de Japac, por lo tanto, es necesario tener billetes y monedas de baja denominación para entregar el cambio sobrante a quien acude a pagar su recibo o factura:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Castellanos Zamora Selene	\$ 800.00	\$ 800.00
Aguilar Ibarra Graciela Guadalupe	800.00	800.00
Ramírez Pérez Judith Irene	800.00	800.00
Zazueta Escalante Zulema Antonia	800.00	800.00
Avilés Cázarez Erika Zulema	800.00	800.00
Ayón López Deisy Nereida	2,000.00	2,000.00
García García María de la Luz	800.00	800.00
Ramos López Delia	800.00	800.00
León Enríquez Anabel	1,170.00	1,170.00
Beltrán Ontiveros María Rosa	700.00	
Hernández Chávez Adriana	1,000.00	
Bohon Villalpando Gloria Ernestina		700.00
Lara López Ana Luisa	700.00	700.00
Arellano Castillo Christian Daniel	800.00	800.00
Avilés Aceves Alba Consuelo	800.00	800.00
Garzón García Nuvia Jimena	800.00	800.00
	<u>\$ 13,570.00</u>	<u>\$ 12,570.00</u>

1111.3.-Compra de monedas

El saldo de esta cuenta se compone por 6 módulos, 6 aquamáticos y una caja general por la compra de monedas y billetes, para tener cambio en las máquinas automáticas que reciben los pagos por parte de los usuarios:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Monzón Félix Lenis Bianey (Módulo Wal Mart)	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
Arce Inda Roberto (Aquamático Plaza Sur)		85,000.00
Manjarrez Andrade Alejandro (Aquamático Soriana)	236,001.00	253,000.00
Turrubiates Félix Carlos (Aquamático Bugambilias)		368,000.00
Traslaviña Cruz Esther (Módulo Aguaruto)	8,000.00	16,000.00
Duarte Sarabia Kevin Alfonso (Aquamático Plaza Sur)		225,750.00
Morán Aguirre José Antonio (Aquamático Malecón)	572,000.00	562,000.00
López Cota Rony Alberto (Aquamático Humaya)	504,000.00	297,000.00
Campas Ramírez Ever Alán (Aquamático Country)	362,000.00	273,000.00
Ramos López Delia (Módulo Rubí)		26,000.00
Cortes Covarrubias Guadalupe (Módulo Barrancos)	24,000.00	
Avilés Aceves Alba Consuelo (Oficina Centro)	96,000.00	
Valenzuela Meraz Darío Zoriel (Módulo Plaza Sur)	505,000.00	
Ramírez Pérez Judith Irene (Módulo Rubí)	24,003.00	
Ríos Álvarez Juan José (Aquamático Bugambilias)	360,000.00	
Andrade Ríos Claudia Irma (Módulo Vallado)	6,001.00	12,000.00
Díaz Maldonado Joel (Módulo Barrancos)		25,000.00
García Moralia Rocío Marisol (Oficina Centro)		140,000.00
Arechiga Torres Deisy Verónica (Módulo Tierra Blanca)		
	<u>11,998.00</u>	<u>11,999.00</u>
	<u>\$ 2,729,003.00</u>	<u>\$ 2,324,749.00</u>

  Natalia Z.U.

1112. BANCOS

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Banorte, S.A.	00000000178899189	\$ 1,161,131.43	\$ 1,098,797.45
Banorte, S.A.	072730001113090233	29,207.44	6,055.67
Banorte, S.A.	072730001262883825	143,186.12	38,259.45
Banamex, S.A.	000000070037717277	321,574.58	149,827.47
Santander (México), S.A.	000000065501678917	5,835,351.02	7,307,214.38
BBVA Bancomer, S.A.	000000000146101836	38,580.34	1,997,980.61
BBVA Bancomer, S.A.	000000000148247587	77,025.22	10,339.44
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	00000000000728772	24,449,736.48	22,318,345.17
Bajío, S.A. (FIDEICOMISO PTARZN)	000000084092290201	8,820.93	10,363.82
Bajío, S.A. (RESERVA)	00000000012927315	1,467,260.02	9,336,985.14
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000130280710201	5,601,095.85	812,546.38
Bajío, S.A. (CRÉDITOS)	000000000012917258	5,000.00	3,000.00
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2019)	000000000025216607		13,461,125.16
Bajío, S.A. (PRODDER 2019)	000000253300280101		21,571,632.87
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2020)	000000000028953446	3,345,891.89	
Bajío, S.A. (PRODDER 2020)	000000000027814946	7,787,720.52	
Bajío, S.A. (CUENTA MAESTRA)	000000130280710101	402,323.54	232,777.28
Reg. de MTY., S.A. (RESERVA)	000000110000710016	137,669.82	11,970.03
Reg. de MTY., S.A. (RVA DEV. IVA)	000000111020310011	21,444.22	20,612.91
HSBC, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000004028712826	39,511.79	41,598.08
		\$ 50,872,531.21	\$ 78,429,431.31

Estas cuentas bancarias se utilizan para los depósitos producto de la cobranza por la prestación de servicios de suministro de agua potable de uso doméstico, público, comercial e industrial, depósitos para la realización de obras por programas especiales y reservas de inversión para pago de prestaciones al personal de Japac.

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Uso de la Cuenta
Banorte, S.A.	000000000178899189	Ingresos por recaudación y pago a proveedores
Banorte, S.A.	072730001113090233	Pago de nómina
Banorte, S.A.	072730001262883825	Recaudación y reembolso de efectivo de gastos por comprobar
Banamex, S.A.	000000070037717277	Ingresos por recaudación
Santander (México), S.A.	000000065501678917	Ingresos por recaudación y depósitos de cheques de aseguradoras
BBVA Bancomer, S.A.	000000000146101836	Ingresos por recaudación
BBVA Bancomer, S.A.	000000000148247587	Ingresos por recaudación
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	00000000000728772	Reservas y pagos de obras del programa Recursos Propios
Bajío, S.A. (FIDEICOMISO PTARZN)	000000084092290201	Contrato de fideicomiso PTARZN
Bajío, S.A. (RESERVA)	000000000012927315	Reserva anual para fondo de ahorro, aguinaldo y gratificaciones
Bajío, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000130280710201	Cuenta concentradora de ingresos por recaudación
Bajío, S.A. (CRÉDITOS)	000000000012917258	Pagos del crédito I PTARZN
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2019)	000000000025216607	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2019
Bajío, S.A. (PRODDER 2019)	000000253300280101	Reserva para obras del programa Prodder 2019
Bajío, S.A. (RAMO XXXIII 2020)	000000000028953446	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2020
Bajío, S.A. (PRODDER 2020)	000000000027814946	Reserva para obras del programa Prodder 2020
Bajío, S.A. (CUENTA MAESTRA)	000000130280710101	Cuenta maestra para rendimiento de los ingresos por recaudación
Reg. de MTY., S.A. (RESERVA)	000000110000710016	Ingresos por recaudación
Reg. de MTY., S.A. (RVA DEV. IVA)	000000111020310011	Reserva devolución de IVA
HSBC, S.A. (RECURSOS PROPIOS)	000000004028712826	Ingresos por recaudación

A *4* *Natalia Z.U.*

A continuación se presenta un análisis de los ingresos recaudados y de los gastos efectuados, correspondientes al 31 de diciembre de

Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 78,429,431.31
MÁS:	
Ingresos recaudados por venta de bienes y servicios	1,144,047,511.94
Iva pagado por los usuarios pendiente de trasladar a la Secretaría de Hacienda y Crédito público.	70,760,826.22
Ingresos por aportación voluntaria de usuarios por concepto de pro-bomberos pendiente de trasladar al Patronato de Administración del Cuerpo Voluntario de Bomberos.	5,093,457.92
Depósito efectuado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por IVA Convencional recuperado por los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020 y remanentes por los meses de diciembre de 2016 y marzo 2020.	41,743,876.00
Depósito del Municipio de Culiacán (préstamo) para la ejecución de obras de Recursos Propios.	60,000,000.00
Aportación del Municipio de Culiacán para la realización de obras del programa Ramo XXXII 2020.	49,738,727.48
Depósito efectuado por el H. Ayuntamiento de Culiacán por ISR participable de acuerdo al artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.	30,500,000.00
Reintegro del saldo de la aportación efectuada al programa de Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI) Ejercicio 2019.	661,152.95
Aportación del Municipio de Culiacán por convenio de predial rustico 2020.	4,587,693.02
Depósito de CONAGUA por devolución del pago de derechos del 4to. Trimestre de 2019 y 1er, 2do y 3er trimestres de 2020.	28,250,051.00
Depósito por la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., por transferencia de cargo no reconocida por Japac (por robo cibernético y/hackeo de cuenta), correspondiente al día 27 de mayo de 2020.	1,519,240.88
Intereses ganados de cuentas bancarias	<u>4,545,621.51</u>
	\$ 1,519,877,590.23
MENOS PAGOS POR:	
Servicios Personales (nóminas e impuestos)	188,211,961.20
Proveedores y Contratistas	361,535,349.02
Transferencias	54,620,099.34
Bienes Muebles	7,938,457.88
Inversión de Obras por Programas Especiales	148,460,768.82
Nómina de Aguinaldo correspondiente al Ejercicio 2020	40,712,375.88
Cuotas I M S S (enero a noviembre 2020)	14,011,144.95
Impuestos S U A (6to bimestre de 2019 y 1er, 2do, 3er, 4to y 5to bimestre de 2020)	54,119,869.93

  Natalia ZU.

Edenred de México, S.A. de C.V., por vales electrónicos para personal de confianza y sindicalizado y bonos de productividad.	23,558,261.80
Comisión Federal de Electricidad (consumo por el mes de diciembre de 2019, de enero a noviembre y anticipo del mes de diciembre de 2020).	168,083,242.36
Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, por devolución del 3% de las retenciones del programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII 2019.	1,315,049.59
Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, por el Impuesto Estatal sobre Nómina, correspondiente al 6to bimestre de 2019 y por los meses de enero a noviembre 2020.	8,011,125.00
Secretaría de Administración y Finanzas la aportación total de la parte municipal para los contratos de Japac para el Programa Proagua Apartado: Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODDI 2020).	3,599,620.82
Secretaría de Hacienda y Crédito Público los impuestos por declaración normal de ISR, por retenciones sobre sueldos y salarios, asimilados a salarios, servicios profesionales y arrendamiento, correspondiente al mes de diciembre de 2019 y por los meses de enero, febrero, marzo, abril, complementaria N° 01 de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020.	29,868,163.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público por cuotas correspondientes al 4to trimestre de 2019, 1er, 2do y 3er trimestres de 2020, por uso y disfrute de aguas nacionales de los pozos ubicados en las plantas potabilizadoras Eldorado, Costa Rica, Limón de los Ramos, Quilá, Sánchez Celis, Culiacancito, Pueblos Unidos y El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa.	28,250,051.00
Tesorería de la Federación por economías del programa PRODDER (agua potable) Ejercicio 2019.	1,475,981.34
Municipio de Culiacán por uso y disfrute de servicios otorgados durante los meses de enero a diciembre 2020, (seguridad, anuncios y permisos de apertura de cepas en vía pública e impuesto predial).	48,462,429.00
Municipio de Culiacán por economías presentadas en el pre-cierre de programas de Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo-XXXIII Ejercicio 2020.	4,454,994.65
Municipio de Culiacán por devolución de recursos del programa de Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo-XXXIII Ejercicio 2020, correspondiente a la obra mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario, incluye tubería de 62 cm de diámetro para el colector ubicado en la avenida Álvaro obregón entre avenida Universitarios y calle Francisco Salazar de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	4,292,000.00
Municipio de Culiacán por devolución del 3% de inspección y vigilancia programa de Recursos Propios 2019.	421,798.02
Municipio de Culiacán FAISM 2019, por economías derivadas del cierre del Programa de Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII Ejercicio 2019.	5,348,586.26
Municipio de Culiacán por pago de la mensualidad 1-10/10 correspondiente al préstamo otorgado a Japac por el Municipio de Culiacán.	60,000,000.00
Municipio de Culiacán por productos financieros generados de las mensualidades 1-10/10 correspondiente al préstamo otorgado a Japac por el Municipio de Culiacán.	1,533,434.99
Empresa TACSA con facturas No. 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 396, 397, 398, 399, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417,418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 446 Y 447 por las tarifas T1, T2 y T3, correspondientes al mes de diciembre de 2019 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020.	65,235,194.65
Cribas y Edificaciones Las Flores , S.A. de C.V., por la rehabilitación de emisor Rubí en av. Federalismo (desde Conagua hasta Cárcamo Rubí) en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato JAPAC-RP-2019-036 D.	39,622,552.13

A JI Natalia Z.V.

Spic Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil, S.A. de C.V., por la rehabilitación de emisor Rubí en avenida Federalismo (desde Conagua hasta Cárcamo Rubí) en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato JAPAC-RP-2019-035 D.	25,745,296.54
Discflo de México, S. de R. L. de C.V., por la instalación de 3 equipos de bombeo para aguas crudas tipo horizontal de 200 HP, 3 fases de 1200 RPM con tubería de succión de 16" y descarga de 14", para un gasto de 500 LPS y una carga dinámica total de 13.5 m en sustitución de los existentes ubicados al margen izquierdo del Río Humaya en la planta potabilizadora de Agua Potable "Isleta" de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2019-016 D.	4,450,668.36
Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de C.V., por la construcción del sistema de alcantarillado sanitario 1ra etapa en Tabala, sindicatura de San Lorenzo, municipio de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplado en el programa Rama XXXIII 2020, según contrato N° AYTO-JAPAC-R33-2020-SD-002 A.	5,105,740.51
Torres Aguilar José Paúl, por el mejoramiento del sistema de agua potable incluye sustitución de línea de conducción 2da etapa en La Platanera, municipio de Villa Adolfo López Mateos, El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplado en el programa Rama XXXIII 2020, según contrato N° AYTO-JAPAC-R33-2020-SC-001 A.	4,162,512.22
Torres Aguilar José Paúl, por anticipo del 50% por suministro de soplador centrifugo multietapas de 300 HP, sustitución en la planta de tratamiento de aguas residuales Zona Sur en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplado en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E12-2020.	2,092,657.50
Contreras Mendoza Emilio, por rehabilitación de componentes del proceso de sedimentación y floculación en la planta potabilizadora San Lorenzo de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° LO-825006983-E6-2020.	6,465,767.59
Construcciones Civiles Electromecánicas Zare, S.A. de C.V., por Construcción del sistema de alcantarillado en la Higuera, sindicatura de Baila, municipio de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el programa Ramo XXXIII 2020, según contrato N° AYTO-JAPAC-R33-2020-SD-003 A.	7,299,884.74
Construcciones Eléctricas Hidráulicas HZR, S.A. de C.V., por la construcción de tanque metálico elevado para agua potable de 100m3 de capacidad y 15 metros de altura en El Limón de los Ramos, sindicatura Villa Adolfo López Mateos, El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa. Obra contemplada en el programa Ramo XXXIII-2020. Según contrato N° AYTO-JAPAC-R33-2020-SC-004 A.	1,470,998.94
Kaomi, S.A. de C.V., por rehabilitación de Colector Sur III en las aguas debajo de canal San Lorenzo con tubería de 76 cm (30") en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2020-023 D.	1,207,040.91
Pago de tres servidumbres de paso de un terreno propiedad de María Guadalupe Alvarado Olea, para introducción del emisor Rubí ubicado por el Blvd. Pedro Infante de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	2,135,000.00
Chubb Seguros México, S.A. de C.V., por pagos del primer y segundo semestre de la póliza empresarial, correspondiente al periodo del 14 de abril al 14 de octubre de 2020 y del periodo del 14 de octubre al 14 de abril de 2021.	3,192,320.00
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por pagos del primer y segundo semestre de póliza de flotilla de móviles propiedad de Japac, correspondiente al periodo del 14 de abril al 14 de octubre de 2020 y del periodo del 14 de octubre al 14 de abril de 2021.	2,108,365.52
Banco del Bajío, S.A., pago de 45-56/168 mensualidades por capital e intereses del crédito I otorgado a este organismo, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales, Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	40,426,294.56
	\$ 1,469,005,059.02
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 50,872,531.21



 Natalia Z.O.

1120. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**1122. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO****ESF-02. Contribuciones por Recuperar**

El saldo de esta cuenta corresponde a la factura de recibos cuentas variables de servicio medido sistema urbano y foráneo del mes de diciembre de 2020 a recaudarse en el mes de enero de 2021:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:		
Agua Servicio Actual 16%	3,299,661.93	
Agua Servicio Actual 0%	7,010,552.61	
Alcantarillado Servicio Actual 16%	696,735.40	
Alcantarillado Servicio Actual 0%	1,399,227.19	
Saneamiento Servicio Actual 16%	1,039,197.34	
Saneamiento Servicio Actual 0%	<u>2,122,997.59</u>	
	\$ 15,568,372.06	\$ -
Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:		
Agua Servicio Actual 16%	518,605.77	
Agua Servicio Actual 0%	3,147,052.55	
Alcantarillado Servicio Actual 16%	163,589.50	
Alcantarillado Servicio Actual 0%	480,411.75	
Saneamiento Servicio Actual 16%	105,463.56	
Saneamiento Servicio Actual 0%	<u>375,181.60</u>	
	4,790,304.73	
	\$ 20,358,676.79	\$ -

1123. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra por los siguientes cargos:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Devolución de Cheques:	\$ -	\$ 1,492.00
Devolución de Cheque No. 6240 de Banco BBVA Bancomer, S.A., del usuario Nueva Wal-Mart de México, correspondiente a folio de ingreso No. 303045 con póliza de cobranza ICA-001 del día 01 de noviembre de 2019.	<u>1,492.00</u>	
Cargo a Morgan Zavala Román por seguros de gastos médicos con vigencia del 28 de agosto de 2020 al 28 de agosto de 2021.	15.99	
Cargo a Oropeza Cota Leticia Guadalupe administradora de las localidades de Emancipación, La Esperanza y Francisco Villa, sindicatura de Emiliano Zapata, municipio de Culiacán, Sinaloa, por cobranza no ingresada en el sistema de recaudación de Japac, según siniestro por robo llevado a cabo el día 27 de abril de 2017.	17,002.32	17,002.32
Cargo a Axa Seguros, S.A., por siniestro por robo efectuado en los cajeros de Aquamáticos Plaza Sur, Soriana, Country y Humaya el día 16 de diciembre de 2018.		34,606.00
Cargo a Hugo Enrique Guzmán Rodríguez, responsable de los hechos ocurridos según acta del día 20 de agosto de 2015, en los cajeros de Bugambilias, Palmito, Plaza Sur y Country, donde los encargados de dicho cajeros se encontraban en su periodo vacacional.	56,060.00	56,060.00
Cargo a García Rodríguez Hendrich Iván, según arqueo de auditoría llevado a cabo el día 01 de febrero de 2018, en el cajero Aquamático Bugambilias de Japac.	19,932.00	19,932.00
Cargo por servicio telefónico a jubilados de Japac, correspondiente a noviembre de 2020.	1,743.98	1,743.98

A J Natalia 20.

Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 263, conducido por Juan de la Cruz Vidaca Martínez, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 09 de diciembre de 2019.		8,884.11
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 421, conducido por Inés Arredondo Soto, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 09 de diciembre de 2019.		13,797.44
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 278, conducido por Cruz Joaquín Lafarga Sánchez, adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales. Hechos ocurridos el día 09 de diciembre de 2019.		10,008.44
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 322, conducido por Mauro Cital Cota, adscrito a la Subgerencia de Sistema Foráneos. Hechos ocurridos el día 23 de noviembre de 2020.	5,718.81	
Cargo a Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. por reparación daños ocasionados al móvil No. 268, conducido por Leticia Arce Gutiérrez, adscrito a la Gerencia de Operación. Hechos ocurridos el día 01 de diciembre de 2020.	4,545.74	
Cargo a Rodríguez Rodríguez Clara administradora de La Presita de Mojolo, Alcaldía Central, por cobranza no ingresada en el sistema de recaudación de Japac.	49,517.00	49,517.00
Cargo a Aguilar Romero Paúl por siniestro por auto robo efectuado los días 11, 12, 13, 14 y 16 de Octubre de 2019, según faltante de Panamericano N° 346452 del 21 de octubre de 2019, moneda fraccionaria del 16 de mayo, 05 de junio, 04 y 25 de julio de 2019. Deuda determinada por el Órgano Interno de Control (Auditoría) con arqueo realizado el día 17 de octubre de 2019.	165,274.14	235,274.14
Cargo a Banco del Bajío, S.A., por comisiones bancarias (insufondos).		1,392.00
Cajeros Recaudadores (empleados) por los servicios que suministra el Organismo: Pagos Electrónicos (Internet)	(4,270.00)	62,651.00
	<u>(4,270.00)</u>	
Centros de Cobro:		
Oxxo	\$ 104,213.00	192,673.00
Casa Ley	76,769.00	486,579.75
Coppel	<u>11,691.00</u>	
Pensionados (consumo de agua potable)	116,740.21	134,462.95
Recaudación Externa (Transferencias)		4,839.35
Ajuste por Redondeo		
	97,208.76	100,433.61
	<u>\$ 722,161.95</u>	<u>\$ 1,238,676.09</u>

1126. PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

Los préstamos otorgados a corto plazo se integran como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Cargos a personal de Japac:		
Descuentos Varios:	\$ 457.99	\$ 7,992.04
Cargo a María del Pilar Higuera Bojórquez por servicio telefónico correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020.		
Uniformes	37,876.63	29,533.88
	<u>\$ 38,334.62</u>	<u>\$ 38,334.62</u>

A [Signature] Natalia Z.U.

1129. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO
ESF-03. Contribuciones por Recuperar Corto Plazo

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
IVA por Acreditar		
Ejercicio 2013	\$ -	\$ 5,176,705.00
Ejercicio 2015	1,001,640.00	1,001,640.00
Ejercicio 2016	149,338.00	149,338.00
Ejercicio 2017	270,151.00	270,151.00
Ejercicio 2019	17,563.00	21,419,403.33
Ejercicio 2020	24,622,560.09	
	\$ 26,061,252.09	\$ 28,017,237.33
Subsidio para el Empleo	2,844.60	4,105.37
	\$ 26,064,096.69	\$ 28,021,342.70
	\$ 47,183,270.05	\$ 29,298,353.41

IVA por Acreditar

El saldo de esta cuenta representa el importe a favor por concepto del impuesto al valor agregado del Organismo.

Subsidio para el Empleo

El saldo de esta cuenta representa el importe que el Organismo pagó a su personal por este concepto, el cual, se encuentra pendiente de compensar al 31 de diciembre de 2020, contra retenciones por salarios.

1130. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

1131. ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
<u>Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos</u>		
Depósito en garantía de acuerdo al convenio por consumo de energía eléctrica de cobranza regionalizada.	3,243,967.24	3,243,967.24
	\$ 3,243,967.24	\$ 3,243,967.24

1134. ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
--	--------------------------------	--------------------------------

El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes anticipos:

PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Reposición de lechos filtrantes en el proceso de filtración rápida en la planta potabilizadora Country de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E9-2020.

\$ 303,238.40 \$ -

CONTRERAS MENDOZA EMILIO

Anticipo del 35% por trabajos de construcción de colector Rincón del Valle en Blvd. Pedro Infante entre calzada Aeropuerto y Juan M. Zambada emisor Rubí en el sector Pte. de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2019-017 D.

277,480.00

JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

Anticipo del 30% por trabajos de reposición de lechos filtrantes en el proceso de filtración rápida en la planta potabilizadora Country de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E10-2020.

321,785.08

A Natalia Z.O.

SATP INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

Anticipo del 35% por rehabilitación de tanque de concreto reforzado de 1,500 m3 de capacidad, ubicado en el sector de la colonia Loma de Guadalupe en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-R-P-2019-003 I.

534,873.96

BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. R. L. DE C.V.

Anticipo del 35% por rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en calle Galileo entre Sócrates y callejón de las Américas en la colonia Villa Universidad de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2020-015 D.

271,494.30

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

Rehabilitación de colector Sur III, aguas bajo de canal principal oriente con tubería de 76cm (30") L-428m, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2020-002 I.

74,598.10

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.

Reposición de lechos filtrantes en el proceso de filtración rápida en la planta potabilizadora Isleta de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° IO-825006983-E11-2020.

134,002.14

GUZMÁN SERNA JESÚS ISMAEL

Rehabilitación de componentes del proceso de sedimentación y floculación en la planta potabilizadora Isleta de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Obra Contemplada en el programa PRODDER 2020, según contrato N° LO-825006983-E8-2020.

28,639.33

PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Anticipo del 35% por rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en Blvd. de Las Américas entre calles Platón y Neptuno en la colonia Villa Universidad de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2020-016 D.

157,441.67

TORRES AGUILAR JOSÉ PAÚL

Anticipo del 50% por suministro de soplador centrifugo multietapas de 300 HP en la planta tratadora de aguas residuales Zona Sur, ubicada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° IO-825006983-E12-2020.

1,804,015.09

DISCFLO DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Anticipo del 50% por suministro e instalación de un equipo de bombeo para aguas crudas en la obra de toma en la margen izquierda del Río Humaya de la planta potabilizadora Isleta de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Según contrato N° JAPAC-RP-2019-016 D.

3,836,783.07

\$ 3,095,214.11 \$ 4,649,137.03

\$ 6,339,181.35 \$ 7,893,104.27

1150. ALMACENES

**1151. ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO
ESF-05. INVENTARIO Y ALMACENES**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, etc., los cuales se adquieren para su consumo interno y para ser utilizados en fugas de agua y reparaciones diversas de los sistemas que opera y administra el Organismo, los cuales están valuados a costo promedio y se integra de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 1,876,930.85	\$ 1,405,919.73
Materiales y artículos de construcción y reparación	26,373,155.57	16,890,721.89
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14,467,984.49	22,968,732.93
Combustibles, lubricantes y aditivos	135,089.64	2,496,163.05
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	1,702,838.13	
Materiales y suministros de seguridad	2,261,374.04	3,966,442.38
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	629,837.01	5,049,958.90
	<u>\$ 47,447,209.73</u>	<u>\$ 52,777,938.88</u>

A I) Natalia 20

1200. ACTIVO NO CIRCULANTE

1210. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

1213. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

ESF-06. FIDEICOMISOS

El saldo de esta de esta cuenta corresponde a la constitución del fideicomiso de acuerdo al contrato de fondo de reserva I con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Saldos al 31-dic-2020	Saldos al 31-dic-2019
\$ 17,337,070.25	\$ 25,397,937.53

**1230. BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO E INTANGIBLES
ESF-08 Y ESF-10. BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

El saldo de estas cuentas se integra como sigue:

1231. TERRENOS

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2019	INCREMENTO AL 31-DIC-2020	RECLASIFICACIÓN 31-DIC-2020	TOTAL AL 31-DIC-2020
TERRENOS (ÚRBANO)				
TERRENOS ESCRITURADOS	486,786,089.30	6,085,413.00	2,338,867.00	495,210,369.30
TERRENOS (FORÁNEO)				
TERRENOS ESCRITURADOS	1,020,330.10		1,063,556.70	2,083,886.80
TOTAL	487,806,419.40	6,085,413.00	3,402,423.70	497,294,256.10

1233 Y 1261 EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 1-DIC-2019	CORRECCIONES DE AÑOS ANTERIORES	TOTAL AL 31-DIC-2020
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES (ÚRBANO)			
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	33,019,905.90	(74,200.00)	32,945,705.90
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	5,652,701.59		5,652,701.59
CONSTRUCCIÓN 2DA PLANTA DE EDIFICIO COUNTRY	16,712,252.26		16,712,252.26
LABORATORIO ANÁLISIS AGUA JAPAC COUNTRY	6,364,210.72		6,364,210.72
CONSTRUCCIÓN PLANTA PURIFICADA EDIFCOUNTRY	340,560.74		340,560.74
UNIDAD DEPORTIVA EL BARRIO	5,937,769.77		5,937,769.77
MÓDULO DE COBRO PLAZA SUR		203,190.39	203,190.39
SUMA	68,027,400.98	128,990.39	68,156,391.37
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES			20,123,146.55
OFICINAS			18,253,828.95
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			1,869,317.60
TOTAL			48,033,244.82

A J *Natalia Z.D.*

1234 Y 1262. INFRAESTRUCTURA Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2019	TRASPASO DE OBRAS	TOTAL AL 31-DIC-2020
INFRAESTRUCTURA			
PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES	798,410,572.33		798,410,572.33
PLANTA TRATADORA AGUAS RESIDUALES ZONA NTE	298,985,646.80		298,985,646.80
PLANTA TRATADORA AGUAS RESIDUALES ZONA SUR	211,426,322.71		211,426,322.71
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL DIEZ	10,216,150.51		10,216,150.51
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES COSTA RICA	72,706,829.62		72,706,829.62
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES CULIACANCITO	8,351,181.69		8,351,181.69
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES QUILÁ	14,595,260.28		14,595,260.28
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LAS ARENITAS	7,926,208.55		7,926,208.55
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL CAMALOTE	4,049,271.91		4,049,271.91
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES PUEBLOS UNIDOS	10,822,956.83		10,822,956.83
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL TAMARINDO	3,441,275.67		3,441,275.67
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LAGUNA COLORADA	8,230,897.18		8,230,897.18
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES HIGUERAS DE ABUYA	2,728,215.88		2,728,215.88
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL DORADO	4,943,346.82		4,943,346.82
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES LIMÓN DE LOS RAMOS	15,239,755.46		15,239,755.46
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES SÁNCHEZ CELIS	17,453,094.80		17,453,094.80
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES SANALONA	10,764,029.64		10,764,029.64
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES TEPUCHE	10,073,146.50		10,073,146.50
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES EL SALADO	12,679,190.18		12,679,190.18
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES CONCHAL, SOYATITA	12,466,618.81		12,466,618.81
PLANTA TRAT AGUAS RESIDUALES JESÚS MARÍA	14,573,625.22		14,573,625.22
PLANTA TRAT AGUAS RESID PENÍNSULA DE VILLAMOROS	13,351,608.07		13,351,608.07
PLANTA TRAT AGUAS RESID AGUA CALIENTE LOS MONZÓN	15,284,250.93		15,284,250.93
OBRAS DE APOYO PLANTAS TRAT AGUAS RESIDUALES	5,246,962.72		5,246,962.72
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR CULIACANCITO	2,771,009.76		2,771,009.76
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR QUILÁ	342,411.45		342,411.45
OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR EL DIEZ	9,741,304.34		9,741,304.34
POTABILIZADORAS DE AGUA	226,790,382.92		226,790,382.92
PLANTA POTABILIZADORA ISLETA	17,671,316.34		17,671,316.34
PLANTA POTABILIZADORA LA LIMITA	116,539,723.46		116,539,723.46
PLANTA POTABILIZADORA COSTA RICA	2,739,145.59		2,739,145.59
PLANTA POTABILIZADORA MEZQUITILLO	1,069,887.93		1,069,887.93
PLANTA POTABILIZADORA COMANITO	503,116.75		503,116.75
PLANTA POTABILIZADORA SAN LORENZO	79,125,946.19		79,125,946.19
PLANTA POTABILIZADORA ESTACIÓN OBISPO	1,614,375.46		1,614,375.46
PLANTA POTABILIZADORA EJIDO CANÁN	358,251.80		358,251.80
PLANTA POTABILIZADORA DOROTEO ARANGO	883,304.54		883,304.54
PLANTA POTABILIZADORA LIMÓN DE LOS RAMOS	1,310,846.29		1,310,846.29
PLANTA TRAT FIERRO MANGANESO LA PLATANERA	2,008,298.19		2,008,298.19
PLANTA TRAT REMHIERRO Y MANG LA CAMPIÑA	2,966,170.38		2,966,170.38
REDES DE DRENAJE Y TUBERÍAS, CÁRCAMOS, SIST ALCANTARILLADO	77,869,273.02	62,669,407.52	140,538,680.54
COLECTOR SUR I	56,915,041.13		56,915,041.13
COLECTORES PUEBLOS UNIDOS	5,371,376.70		5,371,376.70
COLECTORES EL TAMARINDO	1,095,353.84		1,095,353.84
COLECTORES EL DORADO	3,559,500.00		3,559,500.00
COLECTORES SÁNCHEZ CELIS	1,401,556.36		1,401,556.36
COLECTORES IGNACIO ALLENDE	3,875,970.56		3,875,970.56
COLECTORES DE 30" Y 24" SECTOR LA CONQUISTA	894,320.96		894,320.96
COLECTORES RINCÓN DEL VALLE	4,756,153.47	1,017,114.82	5,773,268.29
COLECTOR 61 CM COLONIA VILLA SATÉLITE		2,307,978.66	2,307,978.66
COLECTOR 45 CM AV. REVOLUCIÓN COLONIA EMILIANO ZAPATA		693,575.73	693,575.73
COLECTRO 61CM INFONAVIT PARQUE INDUSTRIAL CANACINTRA		803,084.61	803,084.61
EMISOR RUBÍ 183 CM AV FEDERALISMO DESDE CONAGUA HASTA CÁRCAMO RUBÍ		57,847,653.70	57,847,653.70
REDES DE ALCANTARILLADO	916,297,465.70	27,847,156.64	944,144,622.34
REDES DE AGUA POTABLE	743,976,807.89	31,203,460.00	775,180,267.89
OTROS	13,553,594.26	(769,381.55)	12,784,212.71
MACROMEDIDORES	10,329,680.92		9,560,299.37
BAJAS DE MACROMEDIDORES		(769,381.55)	
AUTOMATIZACIÓN CÁRCAMO AGUAS RESIDUALES RUBÍ	479,781.75		479,781.75
AUTOMATIZACIÓN CÁRCAMO DE PTAR ZONA SUR	337,989.43		337,989.43
CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS, BARDAS PERIMETRALES	2,406,142.16		2,406,142.16
PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	26,941,736.07	7,296,690.83	34,238,426.90
PERFORACIÓN DE POZOS	26,941,736.07	7,296,690.83	34,238,426.90
SUMA	2,803,839,832.19	128,247,333.44	2,932,087,165.63
OBRAS EN PROCESO	1,018,457.74	13,789,626.73	14,808,084.47
SUMA	2,804,858,289.93	142,036,960.17	2,946,895,250.10
(D) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA			686,033,644.01
OBRAS PARA TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE			678,926,268.85
PERFORACIÓN DE POZOS			6,107,375.16
TOTAL			2,261,861,606.09

Handwritten signature and date: 11/11/20

	Saldos al	Saldos al
	31-dic-2020	31-dic-2019
Bienes Inmuebles	\$ 565,450,647.47	\$ 555,833,820.38
Infraestructura	2,932,087,165.63	2,803,839,832.19
Construcciones en Proceso	14,808,084.47	1,018,457.74
	<u>\$ 3,512,345,897.57</u>	<u>\$ 3,360,692,110.31</u>

1241 Y 1263. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2019	INCREMENTO AL 31-DIC-2020	TOTAL AL 31-DIC-2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,590,430.60		1,558,545.35	488,256.33	1,070,289.02
<i>BAJAS DE EQUIPO DE OFICINA</i>		(31,885.25)			
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	11,637.28		11,637.28	2,404.98	9,232.30
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TEC DE LA INFORMACIÓN	19,732,072.85	542,395.03	17,940,418.32	5,381,522.86	12,558,895.46
<i>BAJAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO</i>		(2,334,049.56)			
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,341,378.41		1,248,117.66	389,281.19	858,836.47
<i>BAJAS DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN</i>		(93,260.75)			
SUMA	22,675,519.14	(1,916,800.63)	20,758,718.61	6,261,465.38	14,497,253.25

1242 Y 1263. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2019	BAJAS AL 31-DIC-2020	TOTAL AL 31-DIC-2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,933,380.49	(17,241.38)	6,916,139.11	918,964.95	5,997,174.16
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	50,243.96	(7,000.00)	43,243.96	19,326.85	23,917.11
SUMA	6,983,624.45	(24,241.38)	6,959,383.07	938,291.80	6,021,091.27

1244 y 1263. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2019	BAJA AL 31-DIC-2020	TOTAL AL 31-DIC-2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE					
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	42,444,335.69	493,900.86	42,593,729.65	15,606,197.14	26,987,532.51
<i>BAJAS DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES</i>		(344,506.90)			
CARROCERÍA Y REMOLQUES	4,774,401.35		4,774,401.35	1,631,942.18	3,142,459.17
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	368,437.05		368,437.05	82,824.71	285,612.34
SUMA	47,587,174.09	149,393.96	47,736,568.05	17,320,964.03	30,415,604.02

1246 Y 1263. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2019	INCREMENTO AL 31-DIC-2020	TOTAL AL 31-DIC-2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		10,134,895.94	82,973,356.72	11,372,068.74	71,601,287.98
<i>Reclasificación de Otros Equipos</i>		68,389,369.93			
<i>Bajas de Maquinaria y equipo Industrial</i>		(1,038,265.63)			
<i>Traspaso Histórico Obras a Maquinaria y Herramientas</i>		5,487,356.48			
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	5,599,996.09		5,599,996.09	1,609,162.49	3,990,833.60
AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	4,658,814.08	112,400.00	4,098,793.13	1,035,174.21	3,063,618.92
<i>Bajas de Aire Acondicionado</i>		(672,420.95)			
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	4,738,102.23	155,075.14	2,809,587.50	587,324.60	2,222,262.90
<i>Bajas de Equipo de Comunicación</i>		(2,083,589.87)			
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	302,510.13	1,811,366.51	6,802,262.41	74,571.22	6,727,691.19
<i>Bajas de Generación Eléctrica</i>		(19,278.00)			
<i>Traspaso Histórico Obras a Eq de Generación Eléctrica</i>		4,707,663.77			
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS		511,559.35	511,559.35	2,950.71	508,608.64
OTROS EQUIPOS	125,470,519.27	4,466,153.33	57,378,691.16	19,650,329.35	37,728,361.81
<i>Reclasificación a Maquinaria y Equipo Industrial</i>		(68,389,369.93)			
<i>Bajas de Otros Equipos</i>		(7,097,431.51)			
<i>Traspaso Histórico Obras a Otros Equipos</i>		2,928,820.00			
SUMA	140,769,941.80	19,404,304.66	160,174,246.36	34,331,581.32	125,842,665.04

*Nota:

En la cuenta de Otros Equipos se registro en el mes de marzo la adquisición de una unidad móvil equipada para la detención de fugas de agua potable.

A I Natalia 2.0.

Bienes Muebles:	Saldos al 31-dic-2020	Saldos al 31-dic-2019
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 20,758,718.61	\$ 22,675,519.14
Mobiliario y Eq Educativo y Recreativo	6,959,383.07	6,983,624.45
Vehículos y Equipo de Transporte	47,736,568.05	47,587,174.09
Maquinaria, Equipo y Herramientas	160,174,246.36	140,769,941.80
	<u>\$ 235,628,916.09</u>	<u>\$ 218,016,259.48</u>

1250. ACTIVOS INTANGIBLES

1251, 1254 Y 1265. SOFTWARE, LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA ESF-09. INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Adquisiciones correspondientes a los meses de marzo, abril y septiembre de 2020:

Actualización de Programas Presupuestarios Ejercicio 2020 y Sistema de Evaluación del Desempeño para el cierre del Ejercicio 2019, según contrato N° JAPAC-UJ-103-PS-020.

Desarrollo de Sistema de Administración de Presupuestos Especiales.

Desarrollo de Sistema de Control y Administración de Checadores.

Licencia para usarse en equipo GPS del área de cartografía.

Licencia de antivirus para el área de Desarrollo Tecnológico.

Renovación de licencia de software (window active reports 14.1 professional Edition) para usarse en área de Coordinación de Desarrollo Tecnológico.

\$	805,000.00
	425,000.00
	375,000.00
	13,834.38
	97,650.00
	50,589.50
\$	1,767,073.88

CONCERTO	INVERSIÓN AL 31-DIC-2019	INCREMENTO AL 31-DIC-2020	TOTAL AL 31-DIC-2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO
SOFTWARE Y LICENCIAS					
MEJORAMIENTO DE SISTEMATIZACIÓN	23,592,484.65	1,605,000.00	25,197,484.65	5,608,891.86	19,588,592.79
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES		162,073.88	162,073.88	88,123.11	73,950.77
SUMA	23,592,484.65	1,767,073.88	25,369,558.53	5,697,014.97	19,662,643.56

Activos Intangibles:

Saldos al 31-dic-2020	Saldos al 31-dic-2019
<u>\$ 25,359,558.53</u>	<u>\$ 23,592,484.65</u>

1261, 1262, 1263 y 1265. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Saldos al 31-dic-2020	Saldos al 31-dic-2019
<u>\$ 769,706,108.04</u>	<u>\$ 685,056,883.93</u>

Análisis de la depreciación de los activos fijos acumulada al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVOS FIJOS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-DIC-2019	DEPRECIACIÓN DEL MES DE DIC DE 2020	INCREMENTO EN EL EJERCICIO 2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-DIC-2020
1261. BIENES INMUEBLES	18,057,565.73	172,106.39	1,893,474.43	20,123,146.55
1262. INFRAESTRUCTURA	606,085,892.43	6,592,700.67	72,355,050.91	685,033,644.01
1263. BIENES MUEBLES	56,281,806.58	685,300.38	1,905,195.55	58,852,302.51
1265. INTANGIBLES	4,651,619.19	95,949.70	949,446.08	5,697,014.97
	685,056,883.93	7,546,057.14	77,103,166.97	769,706,108.04

1279. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

1279.1. Bienes Inmuebles

El saldo de la cuenta de Bienes Inmuebles subcuenta Terrenos Pendientes de Escriturar, se integra como sigue:

	Saldos al 31-dic-2020	Saldos al 31-dic-2019
Terrenos Pendientes de Escriturar Sistema Urbano	\$ 5,930,851.27	\$ 8,413,826.27
Terrenos Pendientes de Escriturar Sistema Foráneo	1,770,721.95	2,834,278.65
	<u>\$ 7,701,573.22</u>	<u>\$ 11,248,104.92</u>

Natalia Z.O.

1279.2. Depósitos en Garantía

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-dic-2020	Saldos al 31-dic-2019
Comisión Federal de Electricidad	\$ 830,645.41	\$ 830,645.41
Fianzas Monterrey, S.A.	4,477.18	4,477.18
Infra, S.A. de C.V.	1,600.00	1,600.00
Infra del Centro	590.00	590.00
Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	11,440.00	11,440.00
Asociación de Agricultores del Río San Lorenzo	5,000.00	5,000.00
Rodríguez Ponce Luis Guillermo		6,000.00
CFE Suministrador de Servicios Básicos	384,648.17	97,083.83
Tiendas Soriana, S.A. DE C.V.	68,480.00	68,480.00
Peñuelas Morgan María Fernanda	48,000.00	48,000.00
	\$ 1,354,880.76	\$ 1,073,316.42
TOTAL DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 9,056,453.98	\$ 12,321,421.34

Los porcentajes para determinar la depreciación de los Bienes Inmuebles, Muebles, Infraestructura e Intangibles de este organismo son los siguientes:

NOMBRE	PORCENTAJE (%) DE DEPRECIACIÓN
Edificios y Construcciones	3%
Unidad deportiva El Barrio	3%
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Plantas potabilizadoras	3%
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%
Obras de agua potable y alcantarillado	3%
Obras de alejamiento	3%
Obras plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Colectores	3%
Medidores	3%
Automatización cárcamos de aguas residuales	3%
Perforación de pozos	3%
Equipo de Oficina	4%
Equipo de Computación	4%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%
Equipo de transporte	4%
Equipo de refrigeración	4%
Equipo de comunicación	4%
Equipo de generación eléctrica	4%
Maquinaria y equipo de construcción	4%
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%
Equipo de tratamiento de agua	4%
Equipo de desazolve	4%
Equipo de laboratorio	4%
Equipo de ingeniería	4%
Equipo de cloración	4%
Equipo de compresores	4%
Equipo de redes de agua	4%
Equipo de seguridad industrial	4%
Equipo de automatización de pozos	4%
Estructuras especiales	4%
Equipo de inspección de alcantarillado	4%
Equipo de grúas	4%
Mejoramiento a la sistematización	4%

A JI Natalia Z.D.

2000. PASIVO**2100. PASIVO CIRCULANTE****2110. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO****ESF-12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR****2112. Proveedores por pagar a corto plazo**

La cuenta de proveedores está integrada de la siguiente manera:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 3,602,805.72	\$ 2,053,200.00
PEÑUÑURI LÓPEZ WALDREE ALEJANDRO	1,227,306.54	444,929.61
RUSSEL REYES OSWALDO	4,670,624.76	8,001,746.83
CHUCUAN CORTÉS PEDRO JESÚS	314,637.71	235,239.33
LAQUÍN MR, S.A. DE C.V.	370,077.12	729,790.80
LLANES OCAÑA GUADALUPE, S.A. DE C.V.	629,836.52	258,680.00
ELÉCTRICA VALENZUELA, S.A. DE C.V.	417,646.52	
COMERCIAL YUKUO, S.A. DE C.V.	653,660.00	
NUEVA TECNOLOGÍA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		526,211.56
FRANCO-VAL REFACCIONES, S.R.L. DE C.V.	215,577.52	886,475.19
DISTRIBUIDORA DMC DE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.	211,156.81	
FERRETERIAS OMAR, S.A. DE C.V.	3,743,772.72	1,401,691.20
MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.	732,422.50	409,613.40
DE LOS RÍOS SALAIS JESÚS ALEJANDRO	842,082.32	400,583.56
VALDEZ PRADO ROBERTO	341,948.30	332,163.68
AFINACIONES PRECISAS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	473,616.39	341,946.12
CLUTCH Y FRENOS MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	282,368.08	
ACOSTA SAMANO KEVIN ALFREDO	271,872.65	
AYALA ZAMUDIO JOSÉ LUIS		212,000.00
RUBIO ASTORGA JESÚS GUILLERMO	438,905.72	909,260.20
QMX4, S.A.P.I. DE C.V.	380,851.20	1,388,262.48
MITRE CARRILLO FRANCISCO JAVIER		230,225.20
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	599,691.21	2,536,290.05
SOTO GOZÁLEZ GUSTAVO	414,878.56	
DRENAX, S.A. DE C.V.	1,165,250.16	1,740,824.76
FÉLIX GRIJALVA PAULA CRUZ	298,906.48	399,752.24
COMERCIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	308,519.54	
FERROXCO, S.A. DE C.V.	239,232.76	216,932.61
TELECOMUNICACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	861,113.34	585,471.19
DCIELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	335,930.20	
LUÉVANO MONTOYA CARLOS ANTONIO	1,006,550.93	425,940.02
VIGILANCIA INTEGRAL SINALOA, S.A. DE C.V.	484,764.00	483,131.88
PANAC-7, A.C.	210,655.41	
VALDEZ FÉLIX DANIELA GUADALUPE	330,566.65	266,777.80
COMERCIAL MARGENCY, S.A. DE C.V.	428,734.97	
MENDIVIL CASTRO JESÚS RAMÓN	882,383.40	
LÓPEZ LLANES RUBEN		895,197.61
TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S. DE R.L. DE C.V.	1,831,328.12	
FAJA DE ORO ABASTOS, S.A. DE C.V.		227,973.84
RECUPERACIÓN EFECTIVA PAVI, S.A. DE C.V.		235,688.80
SÁNCHEZ MENDEZ ANA ISABEL		593,119.59
NAZARIO REFACCIONES, S.A. DE C.V.	333,324.16	365,369.19
GRÁFICOS CG3, S.A. DE C.V.	896,974.84	407,641.61
LIZÁRRAGA HERNÁNDEZ INÉS PATRICIA		240,259.20
DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EMPRESARIAL DEL NSTE	426,998.36	232,696.69
COMERCIALIZADORA SANALONA, S.A. DE C.V.	386,567.85	485,142.82
CÁRDENAS GOZÁLEZ MARCO ANTONIO	678,161.84	
QUIÑONES SANDOVAL JULIO CÉSAR	352,743.01	
REDES DE AGUA DOTADOR, S.A. DE C.V.	311,916.23	
HIDROFOBIA, S.A. DE C.V.	304,048.88	
MASTRONG COMERCIAL, S.A. DE C.V.	353,513.99	
RED ESCOSERRA, S.A. DE C.V.	569,307.03	1,042,058.75
QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	7,251,445.95	6,926,383.20
SERVIMUNDO LLANtero CULIACÁN, S.A. DE C.V.	323,241.56	
PROVEEDORES DE RETENCION SOBRE HONORARIOS	1,069,886.06	1,348,256.93
OTROS MENORES DE \$ 200,000.00	3,676,921.10	4,492,775.58
	\$ 46,154,725.69	\$ 42,909,703.52

A J Natalia Z.O.

2113. Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta se integra por trabajos de contratación, previa pavimentación, instalación y mantenimiento de líneas de conducción de agua y drenaje, así como también, bacheos y clausura de tomas en diferentes zonas de la ciudad de Culiacán, Sinaloa:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
BAÑUELOS ACUÑA MARIO	\$ 1,038,765.37	\$ 1,415,285.96
BARRANTES ZUÑIGA RAÚL ALEJANDRO	344,219.26	
OJEDA GONZÁLEZ JESÚS ALBERTO	270,935.82	
FKAJI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		1,517,733.21
NIEBLA OVALLES CLAUDIA CELINA	379,415.12	379,415.12
PÉREZ GAMBOA SHARON		696,670.96
QUINTERO GIL BLANCA ESTELA	241,669.47	
DE LOS RÍOS CÁRDENAS MIGUEL IGNACIO		294,176.00
INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.	383,528.53	
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	317,786.02	685,965.86
INGENIERIA Y PROYECTOS ENERGETICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.		569,684.12
FEL-MOL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	373,771.14	847,900.62
URIASTE CHÁVEZ ARTURO	224,559.12	
RECIFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		389,295.96
READYMIX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	646,039.74	859,424.14
LEÓN SANTIESTEBAN SERGIO OCTAVIO	1,220,261.97	347,777.76
TRATAMIENTO DE AGUAS DE CULIACAN, S.A. DE C.V.	6,029,359.40	2,179,084.19
CMI SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.	1,030,654.78	
MEDINA CAZÁREZ VÍCTOR HUGO	468,859.24	
DAUTT REYES JUAN FERNANDO	323,326.53	
MONTOYA ARREOLA GENARO		213,322.00
SAPIENS ESPINOZA MARTHA BAUDELIA	670,550.24	325,434.94
SUAREZ BALVERDE JESÚS MELESIO	220,337.59	
MASCAREÑO DE LA VEGA RENE ALEJANDRO	1,120,852.63	364,421.66
GONZALEZ ROCHA DAVID	548,109.23	763,490.31
LIM ZAMUDIO FLOR EDITH	498,144.62	
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR SOCIEDAD DE R.L. C.V.	343,360.91	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MARÍA DEL CARMEN	204,180.27	
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	736,603.43	
CÁRDENAS DAGNINO JESÚS ÁNGEL		914,082.84
CONTRERAS MENDOZA EMILIO		2,487,221.53
ELECTROMECAÁNICA ZARE, S.A. DE C.V.		1,852,180.27
CONSTRUCTORA M2G, S.A. DE C.V.		290,586.79
CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.		889,336.46
PINEDA SALAZAR GRACIELA	507,670.06	329,149.77
OTROS MENORES DE \$ 200,000.00	2,029,303.04	2,006,708.15
	\$ 20,172,263.53	\$ 20,618,348.62

Análisis de antigüedad de las cuentas por pagar de proveedores y contratistas a un plazo de 30, 60, 90 y más de 90 días, con saldos al 31 de diciembre de 2020:

Periodo	1-30 días	31-60 días	61-90 días	Mayor de 90 días	TOTAL
PROVEEDORES	\$ 36,151,411.42	\$ 4,690,732.20	\$ 5,022,411.76	\$ 290,170.31	\$ 46,154,725.69
CONTRATISTAS	15,977,458.50	2,640,655.62	1,514,709.41	39,440.00	20,172,263.53
TOTAL	\$ 52,128,869.92	\$ 7,331,387.82	\$ 6,537,121.17	\$ 329,610.31	\$ 66,326,989.22

A // Natalia 2.0.

2117. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Impuestos por pagar		
I S P T	\$ 6,746,586.42	\$ 6,350,429.19
I M S S	225,511.09	225,050.75
Retención Infonavit	2,645,640.09	2,620,877.05
Impuesto Estatal sobre Nóminas	1,686,361.00	2,140,433.56
	11,304,098.60	11,336,790.55
Retención Fondo de Ahorro	1,410,181.55	1,401,932.22
Retención ISR Asimilables a Salarios	85,884.05	68,411.54
Retención ISR sobre Honorarios	247,081.75	166,052.40
Retención ISR sobre Arrendamiento	6,971.41	6,805.43
Otras Retenciones	5,484,270.22	2,674,203.87
	\$ 18,538,487.58	\$ 15,654,196.01

2118. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a corto Plazo

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Cooperación Pro-Bomberos	\$ 477,829.03	\$ 440,302.88
Devoluciones por Depósitos Indebidos		2,000.00
Devoluciones por Cambio en Cajeros Automáticos		1,077.00
	\$ 477,829.03	\$ 443,379.88

2119. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Acreedores Diversos		
Cooperación (Lentes) Japac a Trabajadores Sindicalizados	2,000.00	4,000.00
Impuesto (S U A)	\$ 6,171,386.94	\$ 5,979,288.77
Comisión Nacional del Agua		
Comisión Nacional del Agua		132,968.65
Productos Financieros de Cuenta Bancaria CNA	200,115.01	4,073.87
Municipio de Culiacán		
Productos Financieros de Cuenta Bancaria Municipio		1,257,059.86
Programa Ramo XXXIII-2019	702,713.91	3,938,627.98
Programa Ramo XXXIII-2020	634,320.60	
(Reintegro de aportaciones por cancelación de obras y economías)		
Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.		1,523.50
Acreedores Varios		
Acreedores Varios		1,211.19
Finiquitos	795,971.41	369,854.19
Consumo Telefónico por finiquitos	11,905.03	7,902.99
Consumo de Agua		
Pensionados	116,740.21	134,462.95
	\$ 8,635,153.11	\$ 11,830,973.95


 Natalia Z.U.

2159. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo**2159.1. Impuesto por Pagar**

El saldo de esta cuenta corresponde al iva diferido de la factura de recibos cuentas variables de servicio medido sistema urbano y foráneo del mes de diciembre de 2020 a recaudarse en el mes de enero de 2021:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Iva Diferido 16%	\$ 526,674.25	\$ -
Iva Diferido Agua 16%	276,572.53	-
Iva Diferido Alcantarillado 16%	\$ 803,246.78	\$ -
	\$ 94,781,705.72	\$ 91,456,601.98

2130. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**2131. PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**

Esta cuenta se integra por la porción de la deuda pública interna a pagar, que comprende de enero a diciembre de 2020, correspondiente al crédito I del Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Cabe mencionar que en el mes de diciembre se terminó de amortizar las mensualidades de capital del Ejercicio de 2020.

2200. PASIVO NO CIRCULANTE**2230. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO****2233. PRÉSTAMO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**

El saldo de esta cuenta se integra por la deuda pública interna por pagar a largo plazo, correspondiente al crédito I del Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales Zona Norte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Crédito I	\$ 203,333,333.36	\$ 225,119,047.64
Año de Adquisición del Crédito:	2015	
Fecha de Vencimiento:	30-abril-2030	
Número de Mensualidades:	168	
Tasa Aplicada:	TIEE+3.5	
Amortización Mensual de Capital:	1,815,476.19	

SALDO DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
Largo Plazo	\$ 203,333,333.36

MENSUALIDADES PAGADAS		IMPORTE
Monto del Crédito		305,000,000.00
2016	8	14,523,809.52
2017	12	21,785,714.28
2018	12	21,785,714.28
2019	12	21,785,714.28
2020	12	21,785,714.28
		203,333,333.36

A [] Natalia Z.O.

2260. PROVISIONES A LARGO PLAZO**2269. OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**

El Organismo tiene creada una provisión de prima de antigüedad del personal dentro del pasivo a largo plazo, para efectos de cubrir este tipo de gastos en el momento en que ocurran, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en el capítulo XIV "Jubilaciones, Pensiones y Retiro Voluntario", y según artículos No. 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo; el cual está integrado por los siguientes conceptos:

Provisión para Prima de Antigüedad:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Provisión	\$ 50,609,210.83	\$ 46,661,041.05
Reserva	17,605,570.72	12,897,581.19
	\$ 68,214,781.55	\$ 59,558,622.24

3000. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:**3100. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

Esta cuenta se integra como sigue:

3120. Donaciones de Capital:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
3120.2 Gobierno Federal	\$ 888,068,946.86	\$ 883,984,174.43
3120.3 Gobierno Estatal	339,163,115.77	339,163,115.77
3120.4 Gobierno Municipal	320,754,647.58	315,504,027.37
3120.5 Varias	353,097,005.91	353,097,005.91
3120.6 Obras por Cooperación	955,856.83	955,856.83
	\$ 1,902,039,572.95	\$ 1,892,704,180.31

3120.9 Donaciones de Terrenos:

H. Ayuntamiento de Culiacán	\$ 194,169,465.55	\$ 197,762,519.57
Promotora Sinaloense de Vivienda, S.A. de C.V.	5,989,324.60	4,263,911.60
Consortio Hogar de Sinaloa, S.A. de C.V.	1,426,000.00	1,426,000.00
Ludivina del Real Huizar		8,939,000.00
Casa Nueva del Noroeste, S.A. de C.V.	1,847,000.00	1,847,000.00
Terrenos, Urbanización, Construcción y Acabados	644,940.60	644,940.60
Construcciones Igasa, S.A. de C.V.	106,497.00	106,497.00
Impulsora de Proyectos, Inmobiliarios de Culiacán	833,725.00	339,025.00
Arcelio Vega Aguilar	392,805.00	392,805.00
Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. (Homex)		11,240,855.00
Gerardo Pablos Rit (Apoderado Legal)	559,624.80	559,624.80
Alianza Habitacional, S.A. de C.V.	550,666.80	
Inés Rivera Durán y Francisco Niebla	207,277.20	
	\$ 206,727,326.55	\$ 227,522,178.57
	\$ 2,108,766,899.50	\$ 2,120,226,358.88

Reclasificación de cuentas contables por terrenos que se dieron de baja en el mes de diciembre de 2019, afectando la cuenta Cambios por Errores Contables por los terrenos donados, los cuales fueron vendidos en el Ejercicio 2013 y registrados inicialmente en la cuenta de Patrimonio Donación de Terrenos.

3220. Resultados de Ejercicios Anteriores

El incremento en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores corresponde al traspaso de saldo de la cuenta de resultados del Ejercicio 2019.

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
	\$ 389,530,242.99	\$ 378,614,567.76

A J Natalia 20.

3231. Revalúos por Actualización de Bienes Inmuebles

Incremento del valor de terrenos propiedad de Japac, con avalúos catastrales actualizados en virtud de que el valor histórico registrado contablemente es menor al valor catastral; lo anterior, con fundamento en el Título III, Capítulo II del artículo 23 de LGCG.

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
	\$ 282,039,115.42	\$ 282,039,115.42

3250. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
3251. Cambios en Políticas Contables	\$ (156,031,368.61)	\$ (156,031,368.61)
3252. Cambios por Errores Contables	132,952,386.36	108,042,748.03
	\$ (23,078,982.25)	\$ (47,988,620.58)

3252. Cambios por Errores Contables

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020, se integra de los siguientes registros contables:

Fecha	Concepto	Importe
dic-19	Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 108,042,748.03
ene-20	Reclasificación de cuentas contables por los terrenos que se dieron de baja en el mes de diciembre de 2019, ya que el status en que se encuentran no podrán ser propiedad de Japac; así como también los terrenos donados, los cuales fueron vendidos en el Ejercicio 2013 y registrados inicialmente en la cuenta de Patrimonio Donación de Terrenos.	32,861,064.00
feb-20	Cancelación de Iva Acreditado del mes de Diciembre de 2013, el cual estaba en juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Sala Regional del Noroeste III, expediente: 2148/15-03-01-2, mismo que manifestó en el oficio de fecha 13 de septiembre de 2017, que dicha Sala se encuentra impedida para reconocer el derecho a la devolución solicitada.	(5,176,705.00)
feb-20	Cancelación de Iva Pendiente por Acreditar del mes de Diciembre de 2013, el cual lo había rechazado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la primer solicitud, se pretendía solicitarla cuando el juicio del saldo a favor de Iva de dicho mes lo resolviera a favor del Tribunal Fiscal Federal, pero fue rechazado por lo que no fue posible su recuperación.	(1,527,522.90)
may-20	Registro de construcción del modulo de cobranza Plaza Sur , en virtud de ser propiedad de Japac, según consta en escritura publica N° 19,970. Con avalúo catastral de Gobierno del Estado de Sinaloa con fecha del 31 de diciembre de 2018.	203,190.39
jun-20	Devolución de economías de obras del Programa PRODDER 2019, en referencia al depósito de CONAGUA por pago de derechos del 4to trimestre de 2018, 1ro, 2do y 3er trimestre de 2019.	(1,475,981.34)
ago-20	Registro de la depreciación de la construcción del modulo de cobranza Plaza Sur , en virtud de ser propiedad de Japac, según consta en escritura publica N° 19,970. Con avalúo catastral de Gobierno del Estado de Sinaloa con fecha del 31 de diciembre de 2018.	(46,908.72)
dic-20	Registro de cargo por uniformes de personal masculino de confianza, según factura N° 1631 y 1757 del proveedor Diseña y Produce, S.A. de C.V., correspondiente a los meses de mayo y noviembre de 2019.	24,866.00
dic-20	Reclasificación de terreno para descarga de lodos de la planta potabilizadora La Limita, por registro duplicado, ya que se encuentra contemplada en la escritura N° 7196 del 11 septiembre de 2012, con clave catastral N° 007-000-034-136-009-001.	(144,108.00)
	Registros menores a 20,000.00	191,743.90
		<u>\$ 132,952,386.36</u>

A J Natalia Z.V.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO ACUMULADO

Nota EA-01	Saldo al 31 de diciembre 2020	porcentaje %
Concepto del Ingreso:		
Productos	\$ 4,545,621.51	0.36
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,144,047,511.94	90.62
Transferencias Internas y asignaciones al sector público	113,737,624.45	9.01
Otros ingresos y beneficios	86,383.58	0.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios:	\$ 1,262,417,141.48	100
*4000.- Ingresos y otros beneficios:		1,262,417,141.48
*4100.- Ingresos de gestión:		1,148,593,133.45

Los ingresos de gestión representan el importe de los ingresos que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Culiacán recaudó en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020 y se integran de la manera siguiente:

***4150.- : Productos de Tipo Corriente:** 4,545,621.51

***4151- Productos:**

*4151-5-510101.- Intereses ganados de cuentas bancarias:

Comprende los intereses ganados por el manejo de las diversas cuentas bancarias del Organismo.

***4170.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** 1,144,047,511.94

Los ingresos por venta de bienes y servicios comprenden la recaudación de todos los ingresos por servicio de agua gravada a la tasa 16% de las categorías industrial, pública y comercial y tasa 0% de la categoría doméstica, ingresos de obras por programas especiales, ingresos por materiales para instalaciones de tomas y descargas, cuotas de conexión agua, drenaje y saneamiento, reconexiones, cuotas de infraestructura, reparaciones hidráulicas, anticipos y otros conceptos de recaudación.

El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán en la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Nota EA-02

***4200.- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** 113,737,624.45

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Sector Público:

***4221.-Del sector público:** 85,487,573.45

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO (CEAPAS)

Depósito por reintegro del saldo de la aportación efectuada por Japac en el ejercicio 2019 al Programa Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI 2019).

661,152.95

MUNICIPIO DE CULIACÁN.-

*Aportación para realización de obras del Programa Ramo 33 2020. 54,825,345.99

*Disminución por economías de obras del programa Ramo 33 2020. -5,086,618.51

*Devolución de ISR participable, beneficio que tiene Japac de acuerdo al Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal. 30,500,000.00

*Convenio Predial Rústico 2020. 4,587,693.02

***4223.-Subsidios y Subvenciones:** 28,250,051.00

Depósitos por transferencias realizados por:

CONAGUA.-

*Depósito por devolución del 4to. trimestre de 2019 y 1er., 2do. y 3er. trimestres de 2020 por el pago de derechos.

Nota EA-03

***4300.- Otros ingresos y beneficios:** 86,383.58

4320.-Incremento por variación de inventarios: 2,585.00

4325.-Incremento por variación de almacén de materias primas y suministros de consumo: 2,585.00

Sobrante determinado en el inventario físico practicado el 15 de julio de 2020 en el almacén de materiales y refacciones de la Delegación de Eldorado e inventario practicado el día 30 de noviembre de 2020 a almacén de papelería y artículos de oficina, almacén de materiales en general y almacén Country en Culiacán, Sinaloa.

***4390.- Otros ingresos y beneficios:** 83,798.58

4393.- *Diferencia por tipo de cambio: 39,250.14

Diferencia por tipo de cambio en pagos realizados a:

*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.

*Empresas Matco, S.A. De C.V.

Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.

4399.- *Otros Ingresos y Beneficios:

4399.- *Otros ingresos varios: 44,548.44

Ajustes en saldos de diferentes cuentas y derivados de cuentas por cobrar del servicio medido sistemas urbano y foráneo en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020.



 Natalia 20.

Nota EA-04**Concepto del gasto:**

	Saldo al 31 de diciembre 2020	porcentaje %
Servicios personales	\$ 327,011,371.22	27.22
Materiales y suministros	165,044,980.98	13.74
Servicios generales	514,359,532.93	42.82
Transferencias internas y asignaciones al sector público	3,599,620.82	0.30
Ayudas sociales	34,427,237.03	2.87
Pensiones y jubilaciones	20,311,602.52	1.69
Intereses de la deuda pública interna	18,640,580.28	1.55
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	99,129,877.26	8.25
Provisiones	15,382,410.87	1.28
Otros gastos varios	71,442.05	0.01
Inversión pública no capitalizable	3,227,028.09	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 1,201,215,684.05	100.00

600000.- Gastos y otras pérdidas:*1,201,215,684.05**

Los registros en esta cuenta en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020, representan el importe de los gastos efectuados por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, y se integran de la siguiente manera:

*Gastos de funcionamiento:	1,009,645,062.27
*100000.- Servicios personales:	327,011,371.22
110000 - Remuneraciones al personal de carácter permanente:	173,014,936.49
113000.- Sueldo base al personal permanente:	173,014,936.49
Sueldos planta, vacaciones, días festivos, complementos y suplencias.	
120000 - Remuneraciones al personal con carácter transitorio:	10,263,179.83
Honorarios asimilables a salarios, sueldos base a personal eventual.	
130000 - Remuneraciones adicionales y especiales:	38,195,900.20
Primas por años de servicio efectivos prestados (beneficio de antigüedad), aguinaldo, prima vacacional, gratificación extraordinaria, prima dominical y horas extraordinarias.	
140000 - *Seguridad social:	51,208,832.24
141000 - *Aportaciones de Seguridad Social.	34,400,129.89
142000 - *Aportaciones a Fondos de Vivienda.	11,022,417.57
143000 - *Aportaciones al Sistema para el Retiro.	4,408,687.77
144000 - *Aportaciones para Seguros.	1,377,597.01
*Instituto Mexicano del Seguro Social	
Pago al Instituto Mexicano del Seguro Social por cuotas de los meses de enero a octubre de 2020 y pago del 1er., 2do., 3er., 4to. y 5to. bimestres de 2020, y pasivo establecido por el 6to. bimestre de 2020 del SUA, (IMSS, Cesantía y Vejez, Aportación Fondo de Vivienda y Sistema de Ahorro para el Retiro).	
150000 - *Otras prestaciones sociales y económicas:	48,117,109.46
Aportación fondo de ahorro, indemnizaciones y retiro de personal; prestaciones contractuales, Cuotas IMSS pensionados, premios por puntualidad, canasta básica, diferencia de incapacidades, consumo de agua potable al personal, apoyos a la capacitación de los servidores públicos, Otras prestaciones sociales y económicas; previsión social, exámenes médicos y seguros funeral.	
151000 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo:	16,725,329.24
151001.- *Aportación fondo de ahorro:	16,725,329.24
*Pago del fondo de ahorro anual y a personal que se le realizó finiquito en el transcurso del año por diferentes conceptos.	

Separación voluntaria:

- *Alcaraz Dimas Javier.- Adscrito al área de Supervisión de Obras.
- *Meza Villa Jonathan.- Adscrito al área de Distrito I (Pénjamo).
- *Olivas Portillo Jesús.- Adscrito a la Delegación de Villa Adolfo López Mateos, El Tamarindo, municipio de Cln., Sinaloa.
- *Ibarra García Jesús Javier.- Adscrito al área de Distrito VI (Bugambillas).
- *Ángulo Peñuelas Francisco.- Adscrito al área de Cobranza.
- *Félix Lizárraga José Luis.- Adscrito a la Subgerencia de Sistemas Foráneos.
- *Urias López Juan Alberto.- Adscrito al área de Auditoría de Obras.
- *Quintero Malcon Yuriria.- Adscrita al área de Gestión de Calidad.
- *Elisalde Velázquez Gpe. Santa Cruz.- Adscrito al área de Atención a Beneficiarios de Obras.
- *Villaseñor Robles Fernando.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- *Moreno León Paola Alejandra.- Adscrita al área de Tesorería.
- *Zazueta Rivera Karla Patricia.- Adscrita a la Gerencia de Operación.
- *López Arellano María de Jesús.- Adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- *Ramos Carrasco José Luis.- Adscrito al área de laboratorio de medidores.
- *García Moralla Rocío Marisol.- Adscrita al área de Recaudación.
- *Félix Sánchez Juan Francisco.- Adscrito al área de pozos y tanques.
- *Duarte Sarabia Kevin Eduardo.- Adscrito al área de Recaudación.
- *Serrano Palazuelos Jesús Ernesto.- Adscrito a la Unidad de Cultura del Agua y Campañas Publicitarias.
- *Loya Rubio Anibal.- Adscrito a la Unidad de Supervisión de Obras.
- *López de la Rocha Gladys Valeria.- Adscrita al Distrito II, Isteta.
- *Trujito Soto Sergio David.- Adscrito al Distrito VI, Bugambillas.

Nafalia z.v.

- *López Sojaropulos Licoy Enrique.- Adscrito al área de Precios Unitarios.
- *Casanova Rodríguez José María.- Adscrito a la Gerencia Comercial.
- *Soto García Gabriel.- Adscrito al área de Seguridad y Radiocomunicación.
- *Meza Tapia Beatriz Adriana.- Adscrita al área de Atención Personalizada.
- *Zavala Torres Héctor Manuel.- Adscrito al área de Contabilidad.
- *Turrubiates Félix Carlos Alberto.- Adscrito al área de Recaudación.
- *Núñez Hernández Raúl.- Adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
- *Domínguez Ontiveros Cinthia.- Adscrita a la Subgerencia de Facturación.
- *Nájjar Guerra Karla Inés.- Adscrita a la Gerencia de Operación.
- *Caro López Edwar Iván.- Adscrito al Distrito I, Pénjamo.
- *López Bernal Abraham.- Adscrito al área de Laboratorio de Control de Calidad.
- *Zevada Álvarez Oscar Ramón.- Adscrito al área de Desinfección del Agua.
- *Estrada Armenta Jesús Iván.- Adscrito al área de Distrito I (Pénjamo).
- *Castañeda Saucedo José Alfredo.- Adscrito al área de Supervisión de Fraccionamientos.
- *Urias Valenzuela Miguel Alfredo.- Adscrito al área de Operación Foráneos.
- *Aispuro Reyes Mariana.- Adscrita a la Subgerencia de Recaudación y Cobranza.
- *Flores López José Ignacio.- Adscrito al área de Operación Foráneos.
- *Castañeda Palazuelos Nancy.- Adscrita al área de Recaudación.
- *Villa Valenzuela Jesús Antonio.- Adscrito al área de Laboratorio de Medidores.
- *López Ocegueda Alfonso.- Adscrito al área de Inspección y Normatividad.

Jubilación:

- *Altamirano Arámbula Eladio.- Adscrito al área de Distrito II (Isleta).
- *Guerra Ruiz Juan Ignacio.- Adscrito al área de Distrito I (Pénjamo).
- *Bohon Villalpando Gloria Ernestina.- Adscrita a la Delegación Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.
- *Beltrán Camacho Pedro Pablo.- Adscrito al área de Distrito I (Pénjamo).
- *Aceves Quintero Héctor.- Adscrito al área de Distrito VI (Bugambillas).
- *Gaxiola Cota Luis Enrique.- Adscrito al área de Distrito V (Lázaro Cárdenas).
- *Ornelas Meraz Julio César.- Adscrito al área de Distrito V (Lázaro Cárdenas).
- *Cabrera Garzón Luis Guillermo.- Adscrito al área de Proyectos y Estudios Preliminares.
- *Silva Parra José Ricardo.- Adscrito al área de Pozos y tanques.
- *Araujo Guerrero Héctor.- Adscrito al área de Distrito V (Lázaro Cárdenas).
- *Vidaca Martínez Juan de la Cruz.- Adscrito al área de Distrito IV (Libertad).
- *Zazueta Peñuelas María Dora.- Adscrita al área de Gestión de Calidad.
- *Durán Rochín Ramón Alberto.- Adscrito al área de Operación Foráneos.
- *Bajo Rodríguez Salvador.- Adscrito a la Subgerencia de Distribución.
- *Ramírez Zamora Martín.- Adscrito al Distrito I (Pénjamo).
- *Plascencia Sánchez Gildardo.- Adscrito al área de Contratación de Obras.
- *Romero Cardoza Antonio.- Adscrito al área de Pozos y Tanques.
- *Medina Martínez Carlos.- Adscrito al área de Redes Agua.
- *Valenzuela Jaramillo Gerónimo.- Adscrito al Distrito VI Bugambillas.
- *Aguilar Núñez Lidia.- Adscrita a la Coordinación de Desarrollo Tecnológico.
- *Lara Valdés Isidro.- Adscrito a la Subgerencia de Saneamiento.
- *Zambrano Meraz José René.- Adscrito a la Subgerencia de Saneamiento.
- *Martínez López Leopoldo.- Adscrito al área de Electromecánico.

Pensión por Invalidez:

- *González Esparza Luis Alfonso.- Adscrito al área de Micromedición.
- *Espinoza Acosta Jorge Luis.- Adscrito al área de pozos y tanques.
- *Morales Zúñiga Juan José.- Adscrito al área de operación foráneos.

Defunción:

- *López Loza Mario Alberto.- Adscrito a la Subgerencia de sistemas foráneos.
- *Ramírez Cruz Luciano.- Adscrito al área de plantas potabilizadoras.
- *Obregón Bojórquez José Alfonso.- Adscrito al área de Pozos y Tanques.
- *López Bueno David.- Adscrito a la Delegación de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

152000 - Indemnizaciones:

939,240.00

152001* - Indemnizaciones y retiro de personal:

939,240.00

- *Alcaraz Dimas Javier.- Adscrito al área de Supervisión de Obras.
- *Meza Villa Jonathan.- Adscrito al área de Distrito I (Pénjamo).
- *Olivas Portillo Jesús.- Adscrito a la Delegación de Villa Adolfo López Mateos, El Tamarindo, municipio de Cln., Sinaloa.
- *Ibarra García Jesús Javier.- Adscrito al área de Distrito VI (Bugambillas).
- *Ángulo Peñuelas Francisco.- Adscrito al área de Cobranza.
- *Urias López Juan Alberto.- Adscrito al área de Auditoría de Obras.
- *Elisalde Velázquez Gpe. Santa Cruz.- Adscrito al área de Atención a Beneficiarios de Obras.
- *Moreno León Paola Alejandra.- Adscrita al área de Tesorería.
- *Atondo Salazar María del Carmen.- Adscrita al área de Cobranza.
- *López Arellano María de Jesús.- Adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Natalia Z.U.

*Rivera Román Normando.- Adscrito a la Delegación de Pueblos Unidos, Mpio. de Culiacán, Sinaloa.
 *Rodríguez Gaxiola Francisco.- Adscrito a la Delegación de Costa Rica, Mpio. de Culiacán, Sinaloa.
 *Ramos Carrasco José Luis.- Adscrito al área de laboratorio de medidores.
 *Félix Sánchez Juan Francisco.- Adscrito al área de pozos y tanques.
 *Duarte Sarabia Kevin Eduardo.- Adscrito al área de Recaudación.
 *Serrano Palazuelos Jesús Ernesto.- Adscrito a la Unidad de Cultura del Agua y Campañas Publicitarias.
 *Loya Rubio Anibal.- Adscrito a la Unidad de Supervisión de Obras.
 *Zavala Torres Héctor Manuel.- Adscrito al área de Contabilidad.
 *Nájar Guerra Karla Inés.- Adscrita a la Gerencia de Operación.
 *Caro López Edwar Iván.- Adscrito al Distrito I, Pénjamo.
 *Urias Valenzuela Miguel Alfredo.- Adscrito al área de Operación Foráneos.
 *Morales Mazariego Elizabeth.- Adscrita a la Coordinación de Planeación.
 *Ángulo Morales Edgar Valentín.- Adscrito al área de Proyectos y Estudios Preliminares.
 *Pérez Hurtado Jesús Alfredo.- Adscrito a la Subgerencia de Suministros y Servicios Generales.
 *Flores López José Ignacio.- Adscrito al área de Operación Foráneos.
 *López Ocegueda Alfonso.- Adscrito al área de Inspección y Normatividad.

*154000 - Prestaciones contractuales:	29,952,484.56
154001.- *Cuota IMSS pensionados:	598,250.00
154002.- *Premio por puntualidad:	7,304,610.00
Pago de puntualidad mensual y anual de Japac de acuerdo a lo estipulado en el capítulo XVI, cláusula quincuagésima primera del Contrato Colectivo de Trabajo de Japac.	
154003.- *Canasta básica:	17,272,005.74
Pago a Edenred de México, S.A. de C.V.- Vales de despensa para empleados de Japac.	
154004.- *Diferencia de incapacidades:	706,434.31
154006.- *Consumo de agua potable a empleados:	4,073,184.50
Consumo por servicio de agua potable de empleados.	
*159000 - Otras prestaciones sociales y económicas:	500,055.67
159002.- *Exámenes médicos:	125,760.00
*Zepeda Sánchez Julio Alfonso.- Contrato JAPAC-UJ-PS-064-020. Análisis clínicos para exámenes periódicos de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajadores de Japac, en su capítulo III, incisos D y E.	
159007.- *Seguro de funeral:	374,295.67
*Axa Seguros, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-091-PS-020. Ayuda de funeral a todo el personal de Japac.	
170000 - Pago de estímulos a servidores públicos:	6,211,413.00
171000.- *Estímulos:	6,211,413.00
171001.- *Bonos de productividad:	6,211,413.00
*Edenred México, S.A. de C.V.- Bonos de productividad para personal sindicalizado que muestra eficiencia en sus labores realizadas.	
*200000.- Materiales y suministros:	165,044,980.98
Comprende el importe del gasto por el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020 por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.	
*210000.- Materiales:	9,487,781.09
*211000.- Materiales, útiles y equipos menores de oficina:	1,173,688.25
211001.- *Materiales y útiles de oficina:	1,173,688.25
*Comercial Margency, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-008-CS-020. Material de papelería consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	
*212000.- Materiales, útiles y de impresión y reproducción:	4,231.00
212001.- *Materiales fotográficos:	4,231.00
*214000.- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información:	2,524,194.33
214001.- *Equipo menor de computación:	45,558.20
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-034-CS-020. Diverso equipo de computación para ser utilizado por personal de diferentes áreas de Japac. (Impresoras, monitores, mouse, teclado, etc.).	
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-024-PS-020. Disco duro para respaldo de servidores Japac.	
214003.- *Materiales para reparación y mantenimiento de equipo de comunicación:	145,172.73
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-029-PS-020. Refacciones y accesorios para equipo de radiocomunicación.	
214005.- *Toners, cartuchos, cintas, cds y dvds:	2,333,463.40
*Distribuidora de Artículos de Papelería Empresarial del Noroeste, S.A. de C.V.- Contratos I3P-JAPAC-CUL-006-2020-GAF y JAPAC-UJ-037-PS-2020, por material diverso, consumible de papelería para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.	

SA *Al* *Natalia Z-V.*

*Sistemas de Impresión Electrónica, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-050-PS-2020., consumibles exclusivos para marca Ricoh para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.

***215000.- Material impreso e información digital: 4,809,457.38**
215001.- *Material impreso e información digital: 2,800.00

*Corral Amazcua Walter Glenn

Cuendpio Fiscal 2020 para el área de Contabilidad.

215002.- *Formas preelaboradas: 1,523,399.78

*Gráficos CG3, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-005-2020-GAF. Formatos de bitácoras de operación, formato recibo oficial Japac, hojas membretadas originales tamaño carta, formato de control de depósito, formato de almacén general, formato y bitácora de almacén de papelería, orden de trabajo impresos y folleto de Contrato Colectivo de Trabajo, material consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.

215003.- *Formato impreso de cobranza: 937,590.00

*Gráficos CG3, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-005-2020-GAF. Formato único de cobranza y recibos oficiales para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.

215004.- Rollo térmico para facturación: 2,145,667.60

*Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-004-2020-GAF. Rollo térmico para computadora portátil para la facturación en sitio, material consumible para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.

***216000.- Material de limpieza: 1,175,290.13**

216001*- Material de limpieza: 1,175,290.13

*Comercial Margency, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-007-PS-020. Material de limpieza para stock de almacén de papelería y artículos de oficina.

***218000.- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas: 920.00**

218003*- Licencias de conducir: 920.00

***220000.- Alimentos y utensilios: 2,200,379.19**

***221000.- Productos alimenticios para personas: 2,200,379.19**

Incluye alimentos por tiempo extra, gastos de cafetería y agua purificada para diferentes áreas de Japac.

221001.- *Alimentos por tiempo extra: 1,854,774.37

221003.- *Gastos de cafetería: 34,466.81

221004.- *Agua purificada: 311,138.01

***240000.- Materiales y artículos de construcción y de reparación: 33,075,800.80**

***241000.- Productos minerales no metálicos: 1,759,354.26**

241001*- Material pétreo: 1,759,354.26

Material pétreo utilizado en la rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

*Montoya Arreola Génaro.- Contrato JAPAC-GOP-050-PS-020.

*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-034-PS-020.

*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-017-PS-020.

Valdez Félix Daniela Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-067-PS-020.

***249000.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación: 31,316,446.54**

249001.- *Materiales para rehabilitación de obras de agua potable: 9,235,376.16

*Mendivil Castro Jesús Ramón.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-1. Juntas de reparación, abrazaderas, collarines, etc., material para stock de almacén general.

*Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-2. Tubería de PCV, material para stock de almacén general.

*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-5. Válvulas varias, material para stock de almacén general.

*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-036-CS-020. Válvulas varias, material para stock de almacén general.

*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-020-CS-020. diferente material para stock de almacén general.

*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-4. Válvulas limitadoras, marcos, tapa fofu, codos, coples adaptadores, material para stock de almacén general.

*Lim Zamudio Flor Edith.- Contrato JAPAC-UJ-055-CS-020. Piezas especiales, coples, juntas, etc., material para stock de almacén general.

*Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-028-CS-020. Contramarco sencillo y anuncios informativos tipo paleta, material para stock de almacén general.

249002.- *Materiales para rehabilitación de obras de alcantarillado: 6,123,575.97

*Russell Reyes Oswaldo.- Contratos JAPAC-UJ-009-CS-020 y LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-5. Brocales y marcos, tubería de PVC de diferentes medidas, codos, silletas, Yee, Sinchos de PVC, material para stock de almacén general.

*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-4. Brocales y tapa fofu, material para stock de almacén general.

249003.- *Materiales para reparación y mantenimiento de tomas: 14,077,724.20

*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-4. Válvulas limitadoras, codos, nipples, coples adaptadores, material para stock de almacén general.

 Nofalia Z.V.

*Russell Reyes Oswaldo.- Contratos I3P-JAPAC-CUL-009-2020-GAF y JAPAC-UJ-010-CS-020. Tuercas y nipples supresores y cajas y tapas poliméricas respectivamente, material para stock de almacén general.	
*Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-2. Tubería de Polietileno, material para stock de almacén general.	
*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-3.- Tapones, tuercas, adaptadores, nudos, abrazaderas, codos, válvulas, llave nariz, coples, etc., material para stock de almacén general.	
*Redes Agua Dotador, S.A. de C.V.- Contrato -JAPAC-UJ-039-CS-020.-Sellos de seguridad, material para stock de almacén general.	
249004.- *Materiales para reparación y mantenimiento de descargas:	1,875,432.75
*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-5. Codos PVC, Silletas PVC y tubería de diferentes medidas y conexiones de PVC para drenaje sanitario, material para stock de almacén general.	
249005.- *Materiales para reparación y mantenimiento de bienes inmuebles:	4,337.46
*250000.- Productos químicos básicos:	67,040,013.26
*Cloro, polímero, reactivos químicos, policloruro de aluminio, seaquest, hipoclorito de sodio y algatrol líquido, para utilizarse en los procesos de potabilización y tratamiento en las diferentes plantas de Japac.	
*251000.- Productos químicos:	55,158,524.60
251001.- *Cloro:	13,873,860.00
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2020-GAF-4. Suministro de cloro gas para utilizarse en el área de desinfección del agua, material para stock de almacén general.	
251002.- *Polímero:	14,277,200.00
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2020-GAF-3. Suministro de polímero para utilizarse en el área de desinfección del agua, material para stock de almacén general.	
251004.- *Reactivos químicos:	2,245,125.00
*Technology And Designer For Labs, S. de R.L. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-007-2020-GAF. Suministro de agua destilado y reactivos químicos para usarse en el área de laboratorio de control de calidad, material para stock de almacén general.	
251008.- *Policloruro de aluminio:	14,076,800.00
*Químicos y Equipos del Pacífico, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2020-GAF-2. Suministro de policloruro de aluminio sólido (PAX), material para stock de almacén general.	
251009.- *Seaquest:	3,483,110.00
*Comercial Yukuo, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2020-GAF-7. Suministro de seaquest en polvo, material para stock de almacén general.	
251011.- *Hipoclorito de sodio:	4,946,629.60
*QMX4 SAPI, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2020-GAF-1. Suministro de hipoclorito de sodio, material para stock de almacén general.	
*Peñúñuri López Waldree Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-069-CS-020. Suministro de hipoclorito de calcio para utilizarse en el reforzamiento de residual de cloro en plantas potabilizadoras.	
251012.- *Deobac:	52,800.00
*Romero López César.- Contrato JAPA-UJ-044-CS-020. Suministro deodorizante ambiental, material para stock de almacén general.	
251013.- *Algatrol líquido:	2,223,000.00
*Laquín M.R., S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-002-2020-GAF-6. Suministro de alguicida, para utilizarse en diferentes plantas, material para stock de almacén general.	
253000.- *Medicamentos, y productos farmacéuticos:	499,408.65
253001.- *Medicamentos, material de curación y equipo médico:	499,408.65
*Distribuidora DMC de Sinaloa, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-043-CS-020. Suministro de material de curación para botiquines usados por personal de las diferentes áreas de Japac, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, capítulo XII, cláusula trigésima quinta.	
255000.- *Materiales, accesorios y suministros de laboratorio:	1,382,080.00
255001.- *Materiales, accesorios y suministros de laboratorio:	1,382,080.00
*Technology And Designer For Labs, S. de R.L. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-008-2020-GAF. Suministro de materiales para usarse en el área de laboratorio de control de calidad, para stock de almacén general.	
*260000.- Combustibles, lubricantes y aditivos:	26,089,303.70
*261000.- Combustibles, lubricantes y aditivos:	26,089,303.70
Contempla el combustible, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de todo el parque vehicular propiedad de Japac.	


 Natalia Z.V.

261001.- *Combustibles, lubricantes y aditivos de equipo de transporte:	18,178,809.96
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-020.	
*Daka Combustibles, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-002-CS-020.	
*Horizont Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CS-020.	
261002.- *Gas L.P.:	4,876.85
*Gas del Pacifico, S.A. de C.V.- Gas LP para tanque estacionario del área de Laboratorio de Control de Calidad.	
261003.- *Lubricantes para equipo de transporte:	708,127.00
Contempla el lubricante necesario para el funcionamiento de todo el parque vehicular propiedad de Japac.	
*Franco Val Refacciones, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-026-CS-020.	
*Nazario Refacciones, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-031-CS-020.	
261004.- *Combustible a comisionistas:	86,723.34
*Horizont Estrategias Comerciales de Occidente, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CS-020.	
261005.- *Combustible de maquinaria:	5,131,134.49
Contempla el combustible necesario para el funcionamiento de la maquinaria propiedad de Japac.	
*Red Escocerra, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-003-CS-020.	
*Faja de Oro Abastos, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-001-CS-020.	
261006.- *Combustible equipo de bombeo:	1,963,445.86
*Faja de Oro Abastos, S.A. de C. V.- Contrato JAPAC-UJ-001-CS-020.	
261007.- *Gas para absorción atómica:	16,186.20
*270000.- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos:	6,006,448.00
*271000.- Vestuario y uniformes:	4,531,798.00
271001*.- Vestuario y uniformes:	4,531,798.00
Diseña y Produce, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-006-2020-GAF. Uniformes para personal femenino y masculino sindicalizado y de confianza de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, en su cláusula quincuagésima quinta, para mantener stock de almacén general.	
*272000.- Prendas de seguridad y protección personal:	1,474,650.00
272001*.- Prenda de seguridad y protección personal:	1,474,650.00
Diseña y Produce, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-060-CS-020. Prendas de seguridad para personal sindicalizado y de confianza de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, en su capítulo XVII, cláusula quincuagésima quinta y sexagésima cuarta, para mantener stock de almacén general.	
*290000.- Herramientas, refacciones y accesorios menores:	25,820,570.74
*291000.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos:	2,814,716.89
*291001.- Herramientas e implementos de trabajo:	2,814,716.89
*Drenax, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-005-CS-020. Diversos materiales para stock de almacén general.	
*Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-028-CS-020. Anuncios informativos tipo paleta, contramarcos y herramientas para stock de almacén general.	
*Acosta Samaniego Kevin Alfredo.- Contrato JAPAC-UJ-015-CS-020. Charolas y postes para estantes, solicitados por el área de Contabilidad para usarse en bodega La Costa de Campo El Diez en Culiacán, Sinaloa, para control de archivo muerto.	
*Ferroxco, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-030-CS-020. Diversos materiales para stock de almacén general.	
*Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-041-CS-020. Material eléctrico para stock de almacén general.	
*293000.- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de oficina:	108,954.69
*293001.- Equipo menor de oficina:	108,954.69
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-034-CS-020. Archiveros y sillas para el área de Asuntos Jurídicos y Distritos I, II, III, V y VII, escrito para la Subgerencia de Finanzas y Control del Gasto.	
*294000.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información:	126,559.40
*294001.- Equipo menor de cómputo:	126,559.40
*Técnica Global, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-049-CS-020. Equipo menor de cómputo para diferentes áreas de Japac.	
*Melendrez Ángulo Jesús Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-034-CS-020. Monitores para el Área de Atención Personalizada.	
*296000.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte:	351,170.01
*296001.- Refacciones para equipo de transporte:	339,370.01
*Grupo Rofcar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-006-CS-020. Acumuladores diferentes placas para stock de almacén general.	
*296002.- Accesorios menores para equipo de transporte:	11,800.00
*Afinaciones Precisas de Culiacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-031-PS-020. Caja de herramientas para móvil 313.	

AS

Natalia Z.U

*298000.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos:	8,024,993.93
*298001.- Materiales para rehabilitación de equipo instalado de agua potable:	7,966,195.38
*Acosta Samaniego Kevin Alfredo.- Contrato JAPAC-UJ-014-CS-020. Elementos de protección para instalaciones eléctricas, material para stock de almacén general.	
*Pefuñuri López Waldreé Alejandro.- Contratos JAPAC-UJ-012-CS-020 y LPN-JAPAC-CUL-005-2020-GAF-3. Mantenimiento a dosificadoras en plantas potabilizadoras y pozos de JAPAC y kit de mantenimiento para inyector, material para stock de almacén general.	
*Cárdenas González Marco Antonio.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-4. Manguera Poli-flow, material para stock de almacén general.	
*QMX4, S.A.P.I., S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2020-GAF-1. Kit de para mantenimiento de cloradores y equipo de bombeo y material eléctrico para stock de almacén general.	
*Hidrofobia, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-005-2020-GAF-2. diafragmas, inyector y cabezal para dosificador y kits de mantenimiento para cloradores, material eléctrico para stock de almacén general.	
*Soto González Gustavo.- Contrato JAPAC-UJ-023-CS-020. Impulsores del equipo N° 4 de la planta potabilizadora San Lorenzo.	
*Ferreterías Omar, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-022-CS-020. Tuberías y conexiones de acero y PVC para ademe, material para stock de almacén general.	
*Russell Reyes Oswaldo.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-004-2020-GAF-5. Válvulas varias, material para stock de almacén general. Contrato JAPAC-UJ-076-CS-020.- Reposición de válvulas dañadas en planta potabilizadora San Lorenzo.	
*Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-041-CS-020. Material eléctrico para stock de almacén general.	
*298002.- Materiales para rehabilitación de equipo instalado alcantarillado:	4,119.08
*Acosta Sámano Kevin Alfredo.- Contrato JAPAC-UJ-014-CS-020. Elementos de protección, material para stock de almacén general.	
*298003.- Equipo menor de bombeo agua:	54,679.47
*Soto González Gustavo.- Contrato JAPAC-UJ-023-CS-020.- Motor para instalarse en equipo de agua potable de pozo nuevo en la comunidad de Limón de los Ramos, sindicatura de Jesús María, municipio de Culiacán, Sinaloa. Caja de control para instalarse en pozo tipo profundo de El Zalate de los Ibarra, Sindicatura de Tepuche, Culiacán, Sinaloa.	
*299000.- Refacciones y accesorios menores y otros bienes muebles:	14,394,175.82
299002*.- Materiales, accesorios e implementos de seguridad:	1,651,715.05
*Ramos Zarate Rafael.- Contrato JAPAC-UJ-046-CS-020. Material para protección personal para stock de almacén general.	
*Technology and Designer For Labs, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-056-CS-020. Material de seguridad por emergencia pandemia Covid 19.	
*Pefuñuri López Waldreé Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-017-CS-020. Material para dar cumplimiento a las autoridades sanitarias y mitigar las exposiciones y contagios al personal por pandemia Covid -19, material para stock de almacén general.	
*Aguilar Murillo José Carlos.- Contrato JAPAC-UJ-068-CS-020. Cubre bocas tipo máscara y lavables para contingencia Covid -19 para protección del personal, material para stock de almacén general.	
*Valenzuela Olachea Gipsy Kikey.- Contrato JAPAC-UJ-066-CS-020. Suministro e instalación de acrílicos en módulos de atención telefónica para protección en pandemia de Covid-19.	
299003*.- Medidores instalados:	11,972,239.00
*Productos Químicos y Equipos del Norte, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-003-2020-GAF-1. Suministro de medidores Itron y Unimag de diferentes medidas, material para stock de almacén general.	
299004*.- Materiales para reparación y mantenimiento de medidores:	493,077.46
*Redes Agua Dotador, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-040-CS-020. Refacciones y conexiones para medidores, material para stock de almacén general.	
299005*.- Equipo menor de vigilancia:	25,707.02
299006*.- Otros bienes muebles, accesorios y refacciones:	104,106.48
299007*.- Equipo menor de radiocomunicación:	105,700.90
*Machado Vazquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-005-PS-020. Equipo menor de radiocomunicación (diademas Plantonic C-610 para el área de Atención Telefónica).	
299008*.- Equipo menor de red inalámbrica:	41,629.91
Incremento por afectaciones al gasto por el concepto de materiales y suministros contables no presupuestales (entradas a almacén):	5,324,684.21
*300000.- Servicios Generales:	614,369,632.93
Comprende el importe del gasto generado en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020 por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	

Natalia 2.0

*31000.- Servicios básicos:	163,696,162.40
311000*.- Energía eléctrica:	145,722,036.55
Energía eléctrica, en el medio rural, pozos, plantas potabilizadoras, rebombes, cárcamos de aguas negras, unidad deportiva, oficinas administrativas, oficinas comerciales y plantas tratadoras de aguas residuales.	
*313000.- Agua:	3,879,096.56
313001*.- Consumo de agua potable a instalaciones de Japac.	3,879,096.56
Consumo de agua potable en instalaciones propiedad de Japac.	
*314000.- Telefonía tradicional:	2,413,027.97
314002*.- Telefonía tradicional:	2,413,027.97
*Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.- Servicio telefónico de oficinas Japac Country y Comercial.	
*315000.- Telefonía celular:	126,434.39
315001*.- Recargas de tiempo aire para monitoreo:	22,757.85
*Servicom de la Costa del Pacífico, S.A. de C.V.- Recargas telefónicas para SMS a 37 instalaciones diseminadas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
315002*.- Telefonía celular:	103,676.54
*Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.- Servicio telefónico celular plan pool.	
*316000.- Servicio de telecomunicaciones y satélites:	4,733.28
316001*.- Servicio de T.V. satelital:	4,733.28
*317000.- Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información :	1,434,172.37
317001*.- Internet:	202,469.57
*Telefonía por Cable, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-063-PS-020. Servicio de internet oficinas Japac.	
317002*.- Página web:	191,136.00
*Arabuko, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-089-PS-2020. Servicios profesionales, renta y aplicación para administración y actualización de página web, www.japac.gob.mx, guardianes del agua.com y administración de correo electrónico.	
317003*.- Pago en línea:	112,800.00
Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-005-PS-020. Servicio de hospedaje por trabajos de aplicación para el pago en línea, "pagos.japac.gob.mx".	
317004*.- Mensaje en línea:	702,772.00
Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-005-PS-020. Mensajes de texto a celulares de usuarios del servicio de agua potable.	
317005*.- Factura electrónica:	224,974.80
*Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-005-PS-2020. Factura electrónica de pago en línea, (pagos japac.gob.mx).	
*318000.- *Servicios postales y telegráficos :	18,652.28
318001*.- Correos y telégrafos :	18,652.28
320000.- *Servicios de Arrendamiento:	23,386,227.36
322000.- *Arrendamiento de edificios:	4,580,224.33
322001*.- Arrendamiento de oficinas:	1,580,224.33
Arrendamiento de edificios para resguardo de archivo muerto de las diferentes áreas de Japac y renta de oficinas para módulos de cobranza.	
*Tiendas Soriana, S.A. de C.V.- Aquamático Soriana, de acuerdo al contrato externo N° 106384.	
*Peñuelas Morgan María Fernanda.- Contrato JAPAC-UJ-001-CA-019. Aquamático Humaya.	
*Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.- Contrato externo 5700. Módulo de cobro Nueva Walmart, Culiacán, Sinaloa.	
*Gil Chávez María Esthela. - Contrato JAPAC-UJ-003-CA-020. Aquamático Rubí.	
*Álvarez Madueño Rosa Linda. - Contrato JAPAC-UJ-002-CA-020. Aquamático Bugambillas.	
*Inmobiliaria Santa Mercedes, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-004-CA-020. Resguardo de materiales y archivo muerto en bodega ubicada en Parque Industrial La Costa Campo El Diez, Culiacán, Sinaloa.	
*González Meza Alma Ramona. - Contrato JAPAC-UJ-006-CA-020. Módulo de cobro Pueblos Unidos.	
*Rodríguez Ponce Luis Guillermo. - Contrato JAPAC-UJ-005-CA-020. Aquamático Barrancos.	
322002*.- Arrendamiento de edificio comercial (Convenio H. Ayuntamiento de Culiacán):	3,000,000.00
*Pago al Municipio de Culiacán.- Arrendamiento de edificio comercial por compensación de servicios de acuerdo al convenio que tienen celebrado Japac y el H. Ayuntamiento de Culiacán.	
323000.- *Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración y educacional:	35,144.90
323001*.- Renta de equipo de oficina:	35,144.90
*Sistemas de Impresión Electrónica, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-071-PS-020. Renta de copadoras para diferentes áreas de Japac.	

Natalia Z.U.

325000.- *Arrendamiento de equipo de transporte:	7,299,728.98
325001*.- Renta de equipo de transporte:	524,080.00
*Recuperación Efectiva Pavi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-067-PS-020. Transporte de personal al lugar de trabajo, y Contrato JAPAC-UJ-066-PS-020. Por traslado de grupos escolares en plantas potabilizadoras y Espacio Municipal del Agua.	
325002*.- Servicio de acarreo de agua potable en camión cisterna:	6,775,668.98
Acarreo de agua potable en camión pipa para diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.	
*Ojeda González Jesús Alberto.- Contrato JAPAC-GOP-059-PS-020.	
*Zúñiga Burgueño Dalila Oralia.- Contrato JAPAC-GOP-052-PS-020.	
*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-028-PS-020.	
*Suárez Balverde Jesús Melesio.- Contrato JAPAC-GOP-054-PS-019.	
*Hernández Palazuelos Gloria Amida.- Contrato JAPAC-GOP-053-PS-019.	
*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-090-PS-020.	
*Soto González Miguel Andrés.- Contrato JAPAC-GOP-093-PS-020.	
*326000.- Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas:	11,470,129.14
326001*.- Renta de maquinaria:	11,470,129.14
*Ríos Bocado Yakie Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-046-PS-020.	
*Guerrero Berber Dagoberto.- Contrato JAPAC-GOP-019-PS-020.	
*León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-034-PS-020.	
*Montoya Arreola Génaro.- Contrato JAPAC-GOP-050-PS-020.	
*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-029-PS-020.	
*Llanes Ocaña Guadalupe.- Contratos JAPAC-UJ-060-PS-020 y JAPAC-UJ-066-PS-020. Renta y operación de generación de ozono para aplicación en diferentes instalaciones de Japac.	
*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-023-PS-020.	
*Cortez Rentería Ángel Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-020-PS-020.	
*VLS Construservicios, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-061-PS-020.	
*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-017-PS-020.	
*330000.- Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios:	25,459,949.98
*331000.- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados:	14,631,085.99
331001*.- Gastos notariales y avalúos:	251,718.64
*Corporativo Flores Díaz, Silva y Asociados, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-007-PS-020. Elaboración de contratos de cesión de derechos, comodato y servidumbre.	
331003*.- Honorarios y gastos profesionales:	10,251,138.49
Registro en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020, por prestación de servicios profesionales a:	
*Pineda Montoya Miguel.- Contratos JAPAC-UJ-009-PS-020 y JAPAC-UJ-132-PS-020. Servicios profesionales en la Gcia. de Admón. y Finanzas.	
*Corporativo Majofer, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-002-PS-020. Dictamen a los Estados Financieros de Japac por el ejercicio fiscal 2019.	
*Galván Gómez Alfonso.- Contrato JAPAC-UJ-006-PS-020. Servicio profesionales prestados en la Gcia. de Admón. y Finanzas.	
*Carlos Javier García Félix y Asociados, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-068-PS-020. Servicios profesionales de asesoría laboral en materia consultiva y litigio ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, apoyo en revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo, citatorios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.	
*Neri Ferrer Yolanda.- Contrato JAPAC-UJ-054-PS-020. Auditoría Interna en sitio conforme a los requisitos de la NMX 17025 IMNC-2006 en el área de laboratorio de control de calidad.	
*Ayala Zamudio José Luis.- Contrato 13P-JAPAC-CUL-003-2019-GAF. Integración de las reglas y expedientes que permitan las gestiones y trámites administrativos para la recuperación de Impuesto Sobre La Renta, (ISR) Participable de acuerdo al Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.	
*Echevarría Flores Bartolo Luis Ángel.- Contratos JAPAC-UJ-062-PS-020 y JAPAC-UJ-133-PS-020. Asesoría en los programas federalizados y municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la Gerencia de Obras y Proyectos.	
*Vargas Aréchiga Manuel Alberto.- Contratos JAPAC-UJ-028-PS-020 y JAPAC-UJ-147-PS-020. Servicios médicos para personal de Japac.	
*Báez Gerardo Ismael.- Contrato JAPAC-UJ-015-PS-020. Servicios asesoría, actualización y soporte del sistema de Contabilidad Armonizada.	
*Jacobo Martínez Fabiola Concepción.- Contratos JAPAC-UJ-051-PS-020 y JAPAC-UJ-129-PS-010. Trabajos en la Subgerencia de Finanzas.	
*ADS, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-001-PS-020. Asesoría en defensa jurídica en las materias laboral, administrativa, fiscal y civil.	
*Valencia Castro Juan.-	
Contrato JAPAC-UJ-041-PS-020. Digitalización de documentos contables del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019 (4to. trimestre), presentados en formato PDF y con reconocimiento óptico de caracteres para realizaciones de búsqueda de texto dentro de los expedientes digitalizados para cumplimiento de los Lineamientos de la Auditoría Superior del Estado.	
Contrato JAPAC-UJ-149-PS-020. Servicios profesionales para la evaluación de consistencia y resultados al programa presupuestario, servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	


 Natalia Z. U.

*Rodríguez Corral Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-110-PS-020. Digitalización de documentos contables de los periodos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 (1er. trimestre) y del 01 de abril al 30 de junio de 2020 (2do. trimestre) y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020, (3er. trimestre), presentados en formato PDF y con reconocimiento óptico de caracteres para realizaciones de búsqueda de texto dentro de los expedientes digitalizados para cumplimiento de los Lineamientos de la Auditoría Superior del Estado.

*Arte en Derecho Consultores Legales, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-003-PS-020. Elaboración de iniciativas de reformas a leyes locales y reglamentos municipales, representar y atender asuntos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa y otras instancias.

*Murillo Monge Arturo.- Contrato JAPAC-UJ-100-PS-020 y JAPAC-UJ-134-PS-020. Asesoría en la Gerencia de Obras.

*Miranda Pacheco Higinio.-

Contrato JAPAC-UJ-118-PS-020. Elaboración de estudios de factibilidad para adquisición de derechos de agua y obra complementaria e integración de expediente para la obtención de título de asignación para el aprovechamiento de aguas del subsuelo.

Contrato JAPAC-UJ-136-PS-020. Asesoría y gestión para la regularización a favor de Japac de diversos predios afectados y/o por afectar con infraestructura hidráulica.

*Tregu Consultoría y Servicios, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-014-PS-020. Asesoría en la Sugerencia de Finanzas y Control del Gasto.

*Meza Coronel María Ismelda.- Contrato JAPAC-UJ-148-PS-020.- Inventario físico de materiales y refaccione en el almacén general, almacén de papelería y artículos de oficina y cómputo y almacenes de distritos.

*Tregu Consultoría y Servicios, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-014-PS-020.- Servicio profesional para asesoría de Contabilidad Gubernamental, Auditorías, Transparencia y Rendición de Cuentas.

*Fierro Leyva Fernando.- Contrato JAPAC-UJ-106-PS-020. Auditoría y Dictamen Fiscal 2019, presentado ante al Instituto Mexicano del Seguro Social.

*Contadores Fiscales 3 Ríos, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-119-PS-020. Análisis y elaboración de proyecto de reglamento de jubilaciones para trabajadores de confianza de JAPAC.

*Fitch México, S.A. de C.V.- Calificación a la calidad crediticia en escala Nacional de JAPAC por el periodo de cobertura del 22 de septiembre de 2020 al 21 de septiembre de 2021.

331004*.- Honorarios por trámite de IVA:

3,632,289.60

*Consultoría Contable Fiscal y Administrativa Mill, S.C.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-003-2020-GAF. Consultoría y gestión especializada para trámites de devolución de impuestos de saldos a favor de IVA de los meses de noviembre y diciembre de 2019, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020 y remanente de diciembre 2016.

331005*.- Honorarios fiduciarios:

170,138.72

*Banca Afirme, S.A.- Honorarios fiduciarios derivados del Fideicomiso 6985-7 por los periodos del 21 de marzo al 20 de septiembre de 2020 y del 21 de septiembre de 2020 al 30 de marzo de 2021.

331006*.- Auditoría ISO 9001:2008:

80,000.00

*Global Servicer Quality Audit, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-137-PS-020. Auditoría de recertificación bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015, al sistema de gestión de calidad en plantas potabilizadoras y captaciones de pozos.

331008*.- Acreditación EMA:

45,800.34

*Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-138-PS-020. Auditoría de vigilancia al laboratorio de calidad del agua en Japac en la rama de agua y alimentos, conforme a los requisitos de norma NMX-EC-170525-IMNC 2018 (ISO-IEC17025:2017).

*332000.- Servicios de diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas:

872,258.00

332001*.- Estudios y proyectos:

872,258.00

*León Velázquez Oscar Enrique.- Contrato JAPAC-UJ-145-PS-020. Memoria de cálculo, análisis y diseño estructural de proyecto de construcción del tercer módulo con capacidad de 500 LPS de la planta potabilizadora San Lorenzo y muros de contención de la obra de toma de planta potabilizadora Isleta.

*DCIElectricidad, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-RP-2020-021-D.-Elaboración de proyectos, planos y presupuestos para equipamiento eléctrico en alta y/o baja tensión en diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Peñuelas León Normando.- Contrato JAPAC-RP-2020-020-D.-Elaboración de análisis, diseños estructurales y

dictámenes técnicos para la ejecución de obras en la ciudad y diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Ingenium Ingenieros Consultores, S.C.- Contrato JAPAC-RP-2020-017-D.-Estudio de mecánica de suelos en la ciudad y diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

*333000.- Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnicas:

433,338.00

333001*.- Programas y sistemas de cómputo:

433,338.00

*Machado Vázquez Juan Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-005-PS-020. Anualidad para mantener las aplicaciones telefónicas de Japac vigentes en las tiendas de Aple y Play Store.

*Compañía Proveedora de Sistemas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-108-PS-020. Licenciamiento de Hardware para soporte y mantenimiento de servidor IBM.

*Xperienceit, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-131-PS-020. Adquisición de póliza soporte para los sistema de cómputo.

*334000.- Servicios de capacitación:

66,901.23

334001*.- Capacitación y adiestramiento en el trabajo:

66,901.23

*Verdugo Dagnino Marco Patricio.- Curso de manejo para personal sindicalizado.

 Natalia 20.

*Baez Bojórquez Yaritza Nereyda.- Contrato JAPAC-UJ-026-PS-020. Capacitación en materia de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas en material de Calidad Ambiental ante Semarnat y manejo de residuos de acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en su Artículo 50 Fracción VI.

*Aguilar Vega René.- Contrato JAPAC-UJ-109-PS-020. Capacitación para la formación de auditores internos en sistemas de gestión de calidad ISO 9000:2015 e ISO 19011:2018.

*338000.- Servicios de vigilancia: 4,997,931.90

338001*.- Vigilancia: 4,997,931.90

*Vigilancia Integral de Sinaloa, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-001-2020-GAF. Vigilancia en plantas potabilizadoras, plantas tratadoras, distritos, módulos de cobranza, oficinas Country y campo deportivo El Barrio, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

*339000.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales: 4,458,434.84

*339001.- Control de calidad y compactaciones, materiales y obras: 599,776.84

*Velazquez Michel Saúl.- Contrato JAPAC-R.P.-2020-018-D. Estudio de verificación y control de calidad de las compactaciones y concretos en diferentes localidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

339002*.- Análisis de aguas residuales: 768,040.00

*Laquín, MR, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-083-CS-020. Análisis de aguas residuales, influente y efluente de las PTAR Quilá, Zona Sur, Costa Rica, Tacuichamona, Laguna Colorada, Pueblos Unidos, El Conchal, Culiacancito, Eldorado, El Camalote, Sanalona, Península de Villamoros, Limón de los Ramos, Sánchez Celis, el Tamarindo, Agua Caliente, Tepuche y Las Arenitas, en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

339003*.- Análisis de impacto ambiental: 1,750,000.00

*Tecam, Tecnologías Ambientales de México, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-045-PS-020. Elaboración de estudios de impacto ambiental en plantas potabilizadoras y tratadoras de aguas residuales de Japac.

*Castro González Helio Enrique.- Contrato JAPAC-GOP-091-PS-020. Elaboración de diagnóstico ambiental para obtener la recertificación de calidad en plantas potabilizadoras San Lorenzo e Isleta.

*Castro González Helio Enrique.- Contrato JAPAC-GOP-091-PS-020. Elaboración de diagnóstico ambiental para obtener la recertificación de calidad en plantas potabilizadoras San Lorenzo, Isleta y Country.

339005*.- Análisis de agua potable ISO 9000:2000: 681,918.00

*Micromed, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-008-PS-020. Análisis de calidad del agua en plantas potabilizadoras y pozos en la ciudad de Culiacán, Sinaloa de acuerdo al programa establecido en SGC ISO 9001:2015, para cumplimiento de Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA 1-1994.

339008*.- Análisis de riesgos para seguridad industrial: 658,900.00

*Baez Bojórquez Yaritza Nereyda.- Contrato JAPAC-UJ-026-PS-020.

Reconocimiento y medición de los valores de resistencia eléctrica en plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátis Paredes La Limita, Country, Isleta y San Lorenzo, en cumplimiento a la NOM-22-ST-PS-015 y al Programa F0-40 de Seguridad del SGC.

Evaluación de valores de resistencia eléctrica de planta potabilizadora Costa Rica, en cumplimiento al Artículo 207 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, conforme a la NOM-022-STPS-2015.

Evaluación de condiciones de iluminación conforme a la NOM-025-STPS-2008 en planta potabilizadoras Juan Dios Bátis Paredes (La Limita), San Lorenzo e Isleta.

Verificación física y emisión de dictamen eléctrico y estructural de conformidad a los lineamientos de protección Civil y Estatal y requisito para refrendar certificado ambiental en plantas potabilizadoras Country, San Lorenzo, Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita) e Isleta.

Identificación y evaluación de aspectos ambientales y requisitos legales de planta potabilizadora Isleta para la recertificación en calidad ambiental.

Elaboración de plan interno de protección civil y protocolo de seguridad COVID 19, de acuerdo a Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa en planta potabilizadora San Lorenzo, Country, Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita) e Isleta.

*340000.- Servicios financieros, bancarios y comerciales: 30,979,497.06

*341000.- Servicios financieros, bancarios y comerciales: 3,940,282.22

341001*.- Servicios financieros y bancarios: 2,406,847.19

*Comisiones bancarias de Banbajío, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple.


341004*.- Productos financieros: 1,533,435.03

*Municipio de Culiacán.- Productos financieros generados de las mensualidades 10 de 10 del préstamo otorgado a Japac de acuerdo al Convenio de Coordinación 2020.

*342000.- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar: 13,548,524.22

342001*.- Comisiones por cobranza: 13,548,524.22

Pago de comisiones por servicio de cobranza del mes de enero al mes de noviembre de 2020.

 *Natalia 2.0.*

*343000.- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores:	6,294,336.85
*343001.- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores:	6,294,336.85
*Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-072-PS-019 y JAPAC-UJ-097-PS-020. Traslado y custodia de valores por cobranza de los módulos Rubí, Vallado, Tierra Blanca, Wal-Mart, oficina centro y Aquamáticos Humaya, Malecón, Country, Soriana y Plaza Sur y Delegación Eldorado, Costa Rica y Quilá.	
*345000.- Seguro de bienes patrimoniales:	4,634,796.16
345001*.- Seguro de bienes patrimoniales:	4,634,796.16
*Quátilas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-006-2019-GAF-1. Póliza de seguro de móvil N° 482. Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2020-GAF-1. Póliza de seguro de móvil N° 483. Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2020-GAF-1. Póliza de flotilla de móviles de Japac con vigencia del 14 de abril al 14 de octubre de 2020, (primer semestre) y del 14 de octubre de 2020 al 14 de abril de 2021 (segundo semestre).	
*AXA, Seguros, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-006-2019-GAF-2. Póliza Empresarial con vigencia del 14 de octubre de 2019 al 14 de abril de 2020 (segundo semestre). Localizador de fugas, detectores, registradores y cámara de inspección. Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2020-GAF-3. Póliza de maquinaria con vigencia del 14 de abril al 14 de octubre de 2020, (primer semestre).	
*CHUBB Seguros México, S.A. de C.V.- Contrato LPN-JAPAC-CUL-007-2020-GAF-2. Póliza Empresarial con vigencia del 14 de abril al 14 de octubre de 2020, (primer semestre), y del 14 de octubre de 2020 al 14 de abril de 2021 (segundo semestre).	
*347000.- Fletes y maniobras:	2,561,557.61
347001*.- Fletes y maniobras:	2,220,317.80
*Arellano González Rigoberto.- Contrato JAPAC-GOP-011-PS-020. Viajes de pax para plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita), San Lorenzo, Mezquitillo e Isleta. *Grúas Laura, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-043-PS-020. Traslado de equipo de bombeo en cárcamo Humaya y planta potabilizadora Isleta. *Suárez Valverde Jesús Melesio.- Contrato JAPAC-GOP-049-PS-020. Servicio de recolección y acarreo de lodos en la PTAR zona sur. *Niebla Ovalles Claudia Celina.- Contrato JAPAC-GOP-062-PS-020. Retiro de material de desecho de los cárcamos de aguas residuales Rubí, Humaya, Gabriel Leyva, Campiña, Aguaruto, Estancia e Isla Musala en Culiacán, Sinaloa.	
347002*.- Acarreo de materiales:	341,239.81
*Cortez Rentería Ángel Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-020-PS-020. Retiro de escombros. *León Santiesteban Sergio Octavio.- Contrato JAPAC-GOP-034-PS-020. Retiro de escombros. *Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-017-PS-020. Retiro de escombros.	
*350000.- Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación:	120,422,545.84
*351000.- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles:	4,634,093.31
*351001.- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles:	1,042,220.96
*Flores Peña Luis Hermán.- Contrato JAPAC-UJ-011-CS-020. Chapas en puertas en instalaciones de Japac. *Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-044-PS-020. Reparación de puertas en instalaciones de Aquamático Malecón y en puertas de baño de mujeres en edificio Country de Japac e impermeabilización de los Distritos I, II y VII; y área de Desinfección del Agua, pozo 2 Country para dar cumplimiento a la Norma ISO-9001:2015. Suministro e instalación de piso de entrada de la Subgerencia de Finanzas por encontrarse en mal estado. *Peñúfuri López Waldreé Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-018-PS-020. Bomba para mantenimiento de alberca del recreativo Country de Japac. *Castro González María de la Luz.- Contrato JAPAC-UJ-071-CS-020. Trampas para mingitorios y llaves para reponer las dañadas en baños de oficinas Country, Centro y Recreativo Country. *Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-042-CS-020. Material eléctrico para utilizarse en oficina Centro y Country.	
351002*.- Mantenimiento de edificios, de cárcamos y plantas de aguas negras:	1,646,291.21
*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-009-PS-020. Rehabilitación general de fosas sépticas de agua negras en las comunidades de El Quemadito, Ejido Chiqueritos, Los Vesitos, El Carrizal II y Guadalupe Victoria, municipio de Culiacán, Sinaloa. *Arellano Gallardo Gerardo.- Contrato JAPAC-GOP-008-PS-020. Limpieza y retiro de maleza y poda de árboles en instalaciones de la PTAR Zona Sur, PTAR El Diez, PTAR Eldorado, PTAR Quilá, PTAR Costa Rica y PTAR Tacuichamona, en Culiacán, Sinaloa.	
351003*.- Mantenimiento de edificios, plantas potabilizadoras y pozos:	1,944,181.14
*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-032-PS-020. Construcción de bordos y arena para represas de agua en canal de llegada de la planta potabilizadora Country, limpieza y retiro de maleza en tanque Culiacán 87, tanque San Isidro, tanque El Barrio y tanque Torre 17 y en planta potabilizadora Juna de Dios Bátiz Paredes (La Limita) en Culiacán, Sinaloa. *Arellano Gallardo Gerardo.- Contrato JAPAC-GOP-008-PS-020. Limpieza y retiro de maleza y poda de árboles en instalaciones de las plantas potabilizadoras La Platanera y Costa Rica, Tanque de El Tule y tanque La Compuerta.	


 Natalia Z.V.

*Ceyca Zazueta Jesús Martín.- Contrato JAPAC-GOP-061-PS-020. Suministro y aplicación de pintura interior y exterior en guarniciones de la plantas potabilizadoras San Lorenzo y Costa Rica.

*Báez Flores Elías.- Contrato JAPAC-UJ-044-PS-020. Impermeabilización general en planta potabilizadora Juan de Dios Bátis Paredes (La Límita) y mueble para el área de laboratorio de la planta potabilizadora Isleta.

*Luévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-035-CS-020. Rehabilitación de puerta de acero en caseta de electromecánicos de la comunidad de El Corazón, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-038-CS-020. Rehabilitación de pintura en planta potabilizadora San Lorenzo, en Culiacán, Sinaloa.

351004*.- Mantenimiento y rehabilitación de bordos para elevar nivel de agua en las plantas: 1,400.00

*352000.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de oficina: 150,490.71

352001*.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de oficina: 150,490.71

*Flores Peña Luis Hernán.- Contrato JAPAC-UJ-011-CS-020. Hechura de llaves en puertas en instalaciones de Japac.

*353000.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de cómputo: 1,410,893.21

353001*.- Instalación, reparación y mantenimiento equipo de cómputo: 1,410,893.21

*Técnicos Especialistas Sinbac, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-018-PS-020. Servicio y mantenimiento a impresoras XEROX del área de Coordinación de Desarrollo Tecnológico.

*Olivas Chávez Isidro.- Contrato JAPAC-UJ-033-CS-020. Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo en diferentes áreas de Japac.

*CHEKKOS GROUP, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-050-PS-020. Servicio y mantenimiento a dispositivos móviles para la facturación en sitio.

*Lógica Interactiva, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-130-PS-020. Servicio y mantenimiento preventivo, correctivo,

refacciones y soporte técnico a 13 cajeros Aquamáticos, Malecón, Humaya, Bugambillas Soriana, Plaza Sur y Country).

*354000.- Reparación y mantenimiento equipo de instrumental médico: 910,559.10

354001*.- Reparación y mantenimiento equipo de instrumental médico: 910,559.10

*Centro de Validaciones y Calibraciones de Occidente, S.A. de C.V.- Servicio de calibración en sitio de 4 balanzas, 2 termómetros y 4 manómetros del área de Laboratorio y Control de Calidad.

*Metas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-016-PS-020. Calibración externa a colorímetros y turbidímetros y equipos de medición de laboratorio de las plantas potabilizadoras Isleta y Country, plantas y pozos para dar cumplimiento al programa anual de calibraciones.

*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-012-PS-020. Mantenimiento preventivo a planta purificadora de agua del área de laboratorio de control de calidad.

*Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-101-PS-020. Servicio, mantenimiento y calibración a equipos de laboratorio en sitio y viáticos para cumplimiento a la ISO/IEC-17025:207 (requisitos generales para la competencia técnica de laboratorios de ensayo y calibración.

*Asesoría y Servicios Integrales en Calibración, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-102-PS-020. Calibración a equipos (materiales,

instrumentos y equipos de laboratorio), de acuerdo al programa de calibraciones del sistema de Gestión de Calidad.

*NuevaTecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-105-PS-020. Servicio, mantenimiento y calibración a equipos de laboratorio de acuerdo al aseguramiento de calidad dentro del sistema de gestión de calidad para la acreditación.

*Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-146-PS-020. Accesorios para usarse en equipo espectrofotómetro de absorción atómica del área de Laboratorio de Control de Calidad.

*355000.- Reparación y mantenimiento equipo de transporte: 15,935,919.86

355001*.- Reparación y mantenimiento equipo de transporte: 15,687,069.86

Reparación y mantenimiento a diferentes móviles y motos (flotilla de Japac).

*Impresos Tecnológicos de México, S.R.L. de C.V.- Rotulación de móvil N° 350, lateral derecho e izquierdo y puertas traseras.

*Castrejón Díaz Jesús Abraham.- Contrato JAPAC-UJ-040-PS-020.

*López Hemández Rogelio Rolando.- Contrato JAPAC-UJ-022-PS-020.

*Moreno Alcaraz Luisa Marcela.- Contrato JAPAC-UJ-019-PS-020.

*Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-037-PS-020.

*Afinaciones Precisas de Culiacán.- Contrato JAPAC-UJ-031-PS-020.

*Favela Armenta Pacita.- Contrato JAPAC-UJ-042-PS-020.

*Franco Zazueta Alejandra.- Contrato JAPAC-UJ-23-PS-020.

*Clutch y Frenos Martínez, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-032-PS-020.

*Ramírez Lizárraga Carlos Eduardo.- Contrato JAPAC-UJ-061-PS-020.

*López Castro Silvia.- Contrato JAPAC-UJ-030-PS-020.


*De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-047-PS-020.

355002*.- Monitoreo satelital de equipo de transporte: 248,850.00

*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-027-CS-020. Servicios básicos de localización GPRS con acceso web limitado en plataforma con herramienta para logística.

 Natalia Z.U.

*357000.- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos:	94,504,772.38
357005*.- Reparación y mantenimiento a maquinaria de agua potable:	4,611,384.53
*Camionera del Pacífico.- Reparación de retroexcavadoras 5, 6, 7 y 8; y móvil N° 383.	
*De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-047-PS-020. Reparación de compresores 4 y 5 y móvil 380.	
*Servimundo Llantero Cullacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-035-PS-020. Llantas para móviles 325, 330, 431, 432, 433 y retroexcavadora N° 7.	
*Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-037-PS-020. Reparación móviles N° 314, 325, 431, 432 y 433 y de cargador del tanque de pipa N° 443 y motor de pipa N° 330.	
*Acero Sueco Palme S.A.P.I. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-037-PS-020. Reparación de perforadora N° 2 de sistemas foráneos.	
*Llantera Lomelí, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-034-PS-020. Llantas para móviles N° 432 y 433.	
*Franco Val, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-021-PS-020. Reparación de perforadora N° 1.	
*López Castro Silvia.- Contrato JAPAC-UJ-030-PS-020. Reparación retroexcavadora N° 6.	
*Félix Grijalva Paula Cruz.- Contrato JAPAC-UJ-039-PS-020. Reparación de móviles N° 432, 433 y 330; y retroexcavadora. N° 6.	
*Basi27, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-139-PS-020. Reparación de perforadoras N° 1 y 2.	
*Mastrong Comercial, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-036-PS-020. Reparación de móviles N° 431 y 432.	
*Quiñonez Sandoval Julio César.- Contrato JAPAC-UJ-107-PS-020. Reparación para móviles 330 y 432.	
*Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-038-PS-020. Reparación de móvil 431.	
357006*.- Reparación y mantenimiento a maquinaria de alcantarillado:	9,212,094.81
*Nazario Refacciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-038-PS-020. Reparación de tractor DH4 y móvil 314.	
*Drenax, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-025-PS-020. Reparación de móviles 104, 107, 220, 314, 186, 219, 383, 382, 89, 220 y vactor N° 8.	
*Martínez Frenos y Clutch, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-037-PS-020. Reparación móviles N° 89, 104, 219 y 314.	
*Castrejón Díaz Jesús Abraham.- Contrato JAPAC-UJ-040-PS-020. Reparación de tractor DH 4.	
*Servimundo Llantero Cullacán, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-035-PS-020. Llantas para móviles 220, 89 y 219.	
*Quiñonez Sandoval Julio César.- Contrato JAPAC-UJ-107-PS-020. Llantas para móvil 220 y reparación de móviles N° 186 y 107.	
*Félix Grijalva Paula Cruz.- Contrato JAPAC-UJ-039-PS-020. Reparación de móviles N° 89 y 220 y tractor DH 4.	
*De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-047-PS-020. Reparación de malacate N° 3.	
*Salazar Castillo Marco Antonio.- Contrato JAPAC-UJ-059-PS-020. Reparación de malacate N° 6.	
*López Castro Silvia.- Contrato JAPAC-UJ-030-PS-020. Reparación de móvil N° 186.	
*López Hernández Rogelio Rolando.- Contrato JAPAC-UJ-022-PS-020. Llantas para móvil N° 314.	
*Mastrong Comercial, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-036-PS-020. Reparación de móviles 220 y 382.	
*Camionera del Pacífico.- Reparación de móvil N° 382.	
357009*.- Reparación y mantenimiento de aire acondicionado:	385,500.00
*Ochoa Quintero Juan Caros.- Contrato JAPAC-UJ-059-CS-019. Mantenimiento a equipos de aire acondicionado en oficinas de Japac.	
357012*.- Reparación y mantenimiento de medidores y macromedidores:	287,529.18
*Sánchez Méndez Ana Isabel.- Contrato JAPAC-UJ-078-PS-020. Rehabilitación, configuración y calibración de medidores de flujo ultrasónico en plantas potabilizadoras Country y Juan de Dios Bátiz Paredes (La Límita) e Isleta en Cullacán, Sinaloa, e instalación de dispositivo de transmisión de datos en macromedidores ultrasónicos instalados en planta potabilizadora San Lorenzo.	
357013*.- Bacheo:	13,043,609.10
Bacheo por mantenimiento en diferentes puntos de la ciudad de Cullacán, Sinaloa y del sistema foráneo por pavimento hidráulico y asfáltico.	
*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-017-PS-019.	
*Fel-Mol Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-063-PS-020.	
*González Rocha David.- Contrato JAPAC-GOP-042-PS-020 y JAPAC-GOP-111-PS-020.	
*Ingeniería y Proyectos Energéticos Sustentables, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-032-CS-020.	
*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-292-PS-020.	
*Readymix Concretos, S.A. de C.V.- Contrato I3P-JAPAC-CUL-001-2020-GAF.	
357014*.- Reparación en banquetas:	3,256,181.15
Bacheo en banquetas al detalle y al metro.	
*Vergara Hernández Blanka Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-006-PS-020.	
*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-022-PS-020.	
*Carrasco Lorenzo.- Contrato JAPAC-GOP-079-PS-020.	
*Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-026-PS-020.	
*Peiro Sato Natalia Mitzuko.- Contrato JAPAC-GOP-015-PS-020.	
*Ortiz Venegas Alonso Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-094-PS-020.	
*Verdugo Pérez Yolanda.- Contrato JAPAC-GOP-068-PS-020.	
357016*.- Reparación y mantenimiento de equipo de ingeniería:	24,951.84


 Natalia 2.0

357020*.- Mano de obra por trabajos en líneas de agua potable por rehabilitación:

3,358,231.42

*Rocha García Ana Luisa.-

Contrato JAPAC-GOP-017-PS-020. Reponer cuadro y medidor y construcción de caja de válvulas en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Contrato JAPAC-GOP-018-PS-020. Instalación de tubería en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

*Soto González Miguel Andrés.- Contrato JAPAC-GOP-024-PS-020. Instalación de tubería de agua potable en las comunidades Laguna de Canachi y Carboneras, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Constructora Jaarmi, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-027-PS-020. Instalación de tubería de agua potable en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

*Dault Reyes Juan Fernando.- Contrato JAPAC-GOP-058-PS-020.

Fabricación e instalación de cuadro de válvulas para medición en líneas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Fabricación e instalación de capsula de acero para tubería de agua potable en calle José Aguilar Barraza entre Nicolás Bravo y Renato G. Robles y en Calzada de los Sabinos entre Álamos y Calle Jacarandas colonia La Campiña en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Fabricación de codo de fofó y adaptadores de acero.

*Luévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-035-PS-020. Reparar fuga en línea de conducción de agua potable en la comunidad de El Tule, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contrato JAPAC-GOP-023-CS-020. Reposición de marco, tapa y contramarco en diferentes puntos de la Ciudad.

*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-023-CS-020. Construcción de caja de válvulas en diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-021-PS-020. Instalación de línea de agua potable, en Culiacán, Sinaloa.

*Recife Constricciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-037-PS-020. Instalación de tomas de agua potable, en Culiacán, Sinaloa.

*Flores Sánchez Noemí Julieta.- Contrato JAPAC-GOP-004-CS-020. Instalación de tubería de agua potable en la comunidad de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Ortiz Reyes Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-064-PS-020. Instalación de tomas de agua potable, en Culiacán, Sinaloa.

357021*.- Mano de obra por trabajos de rehabilitación en líneas de alcantarillado por rehabilitación:

11,988,964.57

*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-018-PS-020. Instalación de tubería de alcantarillado sanitario y contrato JAPAC-GOP-017-PS-020 por reposición de atarjea central.

*Peiro Guerrero Nelson Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-002-PS-020. Rehabilitación de atarjea central.

*Flores Sánchez Nohemí Julieta.- Contrato JAPAC-GOP-005-PS-020. Rehabilitación de atarjea central.

*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-022-PS-020. Rehabilitación de cajas de operación de válvulas.

*Medina Cazarez Víctor Hugo.- Contratos JAPAC-GOP-013-PS-020 y JAPAC-GOP-106-P-020. Reposición de marco, tapa y contramarco en diferentes puntos de la Ciudad.

*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-036-PS-020. Construcción de válvulas y rehabilitación de atarjea central.

*Ortiz Reyes Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-065-PS-020. Rehabilitación de atarjea central.

*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-023-CS-020. Construcción de caja de válvulas, pozos de visita y reposición de tubería en diferentes comunidades del municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-071-PS-020. Rehabilitación de atarjea central.

*Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-026-PS-020 y JAPAC-GOP-089-PS-020. Rehabilitación de colector de aguas negras en el callejón al río Aguaruto, colonia Las Amapas, Culiacán, Sinaloa y rehabilitación de atarjeas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa respectivamente.

*Consorcio Dicova, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-082-PS-020. Rehabilitación de colector de aguas negras 24" en tramo ubicado en Distribuidor vial Humaya, en Culiacán, Sinaloa.

*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-303-CS-020. Instalación de tubería de alcantarillado sanitario en la localidad de Costa Rica, del municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Peiro Sato Natalia Mitzuko. Contrato JAPAC-GOP-015-PS-020. Instalación de atarjea central en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

*Dault Reyes Juan Fernando.- Contrato JAPAC-GOP-092-PS-020. Trabajos especiales en línea de presión de aguas residuales de 60" de diámetro en cruce del Río Culiacán para la conducción a la PTARZN en Culiacán, Sinaloa.

*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-047-PS-020. Reparación de descargas y de colectores en Culiacán, Sinaloa.

*Ortiz Venegas Alonso Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-094-PS-020. Reparación de atarjeas centrales en Culiacán, Sinaloa.

*Sato Ramos Fernando Tasuko.- Contrato JAPAC-GOP-101-PS-020. Reparación de atarjeas en la localidad de Pueblos Unidos, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Javied Construcciones, S.- Contrato JAPAC-GOP-103-PS-020. Reponer loza de concreto a caja de válvulas y construcción de pozos de visita, reponer cuadro de medidor y atarjea central en Culiacán, Sinaloa.

357022*.- Mano de obra por rehabilitación de equipo instalado de agua potable:

20,874,202.70

*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-032-CS-020. Rehabilitación de filtros en planta potabilizadora Isleta en Culiacán, Sinaloa.

**Bañuelos Acuña Mario.- Contratos JAPAC-GOP-055-PS-020 y JAPAC-GOP-109-PS-020. Rehabilitación de equipos de bombeo de los cárcamos de rebombeo de las plantas potabilizadoras Juan de Dios Bátis Paredes (La Limita), San Lorenzo, Country, Isleta, tanque de agua potable Bicentenario y captación El Barrio.

*Luévano Montoya Carlos Antonio.-

Contrato JAPAC-GOP-035-PS-020.

Natalia Zúñiga

Limpieza y retiro de sedimentos del interior de tanque de agua potable en la comunidad de La Guasima, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Rehabilitación de filtros de las plantas potabilizadoras de las localidades de El Alhuate y El Álamo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Rehabilitación de tanques de concreto de almacenamiento de agua potable en las comunidades de La Anona, sindicatura de Jesús María y La Bebelama de los Romero, sindicatura de Las Tapias, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Acosta Sámano Kevin Alfredo.- Contrato JAPAC-GOP-012-PS-020. Rehabilitación de equipos de bombeo en diferentes pozos, tanques y plantas potabilizadoras de Culiacán, Sinaloa.

*Sapiens Espinoza Martha Baudelia.- Contrato JAPAC-GOP-038-PS-020.Rehabilitación de filtro de las plantas potabilizadoras Isleta y San Lorenzo y desfogue de aguas de demasías de caja de repartición en planta potabilizadora San Lorenzo, en Culiacán, Sinaloa.

*Rubio Astorga Jesús Guillermo.- Contrato JAPAC-GOP-057-PS-020. Rehabilitación de equipos de bombeo del cárcamo de aguas crudas en planta potabilizadora Juan de Dios Báltz Paredes (La Límita) y planta potabilizadora Isleta.

*De los Ríos Cárdenas Miguel Ignacio.- Contrato JAPAC-GOP-016-PS-020. Rehabilitación de motor de los equipos de bombeo en plantas potabilizadoras Juan de Dios Báltz Paredes (La Límita) y San Lorenzo.

*Pineda Salazar Graciela.- Contrato JAPAC-GOP-066-PS-020. Rehabilitación de equipos de bombeo de agua potable de las comunidades de Tacuichamona, Guadalupe Victoria, Mojolo, Eldorado y La Higuera, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Huma Automatización, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-080-PS-020. Automatización y electro nivel inalámbrico en tanque pozo I de la comunidad de El Salado y comunidad Altos del Coyote, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Sánchez Méndez Ana Isabel.- Contrato JAPAC-GOP-098-PS-020. Rehabilitación de automatización del control operativo en tanque de almacenamiento Independencia en Culiacán, Sinaloa.

*Inzunza Transformadores, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-040-PS-020. Reparación de transformador en planta de agua potable zeolita en la Sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, El Tamarindo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-076-PS-020. Rehabilitación de planta de emergencia en planta potabilizadora Juan de Dios Báltz Paredes (La Límita) en Culiacán, Sinaloa.

*Dautt Reyes Juan Fernando.- Contrato JAPAC-GOP-058-PS-020. Rehabilitación de equipo de bombeo en cárcamo de aguas crudas en planta potabilizadora Juan de Dios Báltz Paredes (La Límita) en Culiacán, Sinaloa.

*DCIElectricidad, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-025-PS-020. Electrificación y automatización de equipos de bombeo en Loma de Rodriguera y pozo 3 Aguaruto en Culiacán, Sinaloa.

*Guzmán Serna Jesús Ismael.- Contrato JAPAC-GOP-110-PS-020. Rehabilitación de caja de repartición en planta potabilizadora San Lorenzo en Culiacán, Sinaloa.

*Bruhec Grupo Constructor, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-111-PS-020. Sondeos de verificación de extracto por contaminación de pozos en equipo de bombeo El Alamo Grande, municipio de Culiacán, Sinaloa.

357023*.- Mano de obra por rehabilitación de equipo instalado de alcantarillado:

12,291,646.07

*Villa Gómez Jesús Armida.- Contrato JAPAC-GOP-009-PS-020. Rehabilitación de fosas sépticas de aguas negras en las comunidades de El Quemadito, Campo Gobierno, El Cuervo, El Carrizal, Cinco y Medio, Chiqueritos, Los Vasitos, Estancia de los Burgos, Santa Refugio, El Higueral, Guadalupe Victoria, Portaceli, Tierra y Libertad y Oso Viejo, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Basi 27, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-GOP-007-PS-020 y JAPAC-GOP-087-PS-020. Rehabilitación del tornillo de Arquimidez de la PTARZN.

*Quintero Gil Blanca Esthefa.- Contrato JAPAC-GOP-056-PS-020. Mantenimiento bomba de cárcamo de aguas negras de Cospita, Sindicatura de Baila y rehabilitación de equipos en PTAR Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Rubio Astorga Jesús Guillermo.- Contrato JAPAC-GOP-057-PS-020. Rehabilitación de equipos de bombeo del cárcamo de aguas negras de captación Isleta, Campiña, Gabriel Leyva, Humaya y Dos Puntas, captación Rubí y PTARZ Sur Culiacán.

*Llanes Ocaña Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-081-PS-020. Lote correctivo de filtros para equipos concentradores de oxígeno de los generadores de ozono en PTAR Costa Rica y cárcamos de aguas negras Gabriel Leyva , en Culiacán, Sinaloa.

*Lim Zamudio Flor Edith.- Contrato JAPAC-GOP-088-PS-020. Instalación de compuerta de acero inoxidable en cárcamo de bombeo y mantenimiento a clarificador y planta de emergencia y compuerta en PTARZ Sur Culiacán.

**Bañuelos Acuña Mario.-

*Contrato JAPAC-GOP-055-PS-020. Rehabilitación de equipo de bombeo de cárcamo de rebombeo de PTARZN.

*Contrato JAPAC-GOP-109-PS-020. Rehabilitación de equipo de bombeo de cárcamo de aguas negras Rubí.

*Luévano Montoya Carlos Antonio.- Contrato JAPAC-GOP-035-PS-020. Rehabilitación de fuga en tubería de área de sopladores de la PTAR de la comunidad de Las Arenitas, Sindicatura de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

*Bruhec Grupo Constructor S.R.L. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-105-PS-020. Rehabilitación tornillo de Arquimidez en PTARNZ.

357024*.- Mano de obra por instalación y rehabilitación de tomas:

7,975,538.05

*Vergara Hernández Blanca Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-006-PS-020. Instalación y cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.

*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-048-PS-020. Reposición y cancelación de tomas domiciliarias de agua potable.

*Proseco Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-070-PS-020. Rehabilitación de tomas de agua potable.

*Constructora Jaami, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-027-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias.

*Guerrero Berber Dagoberto.- Contrato JAPAC-GOP-019-PS-020. Reposición de tapa a cajas de medición y sacar medidor al exterior.

*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-030-PS-020. Instalación de tomas domiciliarias.

*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-022-CS-020. Rehabilitación de tomas domiciliarias.

Natalia Z.O.

357025*.- Mano de obra por instalación y rehabilitación de descargas:	4,311,673.69
*Peiro Guerrero Nelson Guadalupe.- Contrato JAPAC-GOP-003-CS-020. Instalación de descargas domiciliarias.	
*Ortiz Venegas Alonso Arturo.- Contrato JAPAC-GOP-031-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias.	
*Rocha García Ana Luisa.- Contrato JAPAC-GOP-018-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias.	
*Barrantes Zúñiga Raúl Alejandro.- Contrato JAPAC-GOP-048-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias.	
*Constructora Jaami, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-027-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias.	
*Flores Sánchez Noemí Julieta.- Contrato JAPAC-GOP-005-PS-020. Rehabilitación de descargas domiciliarias en la localidad de Eldorado, municipio de Culiacán, Sinaloa.	
*Pérez Gamboa Sharon.- Contrato JAPAC-GOP-021-CS-020. Rehabilitación de descargas domiciliarias.	
*Mascareño de la Vega René Alejandro.- Contratos JAPAC-GOP-029-PS-020 y JAPAC-GOP-030-PS-020. Instalación y reposición de descargas domiciliarias en la ciudad y municipio de Culiacán, Sinaloa.	
*Recife Construcciones, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-037-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias.	
*Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-025-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias.	
*González Rodríguez María del Carmen.- Contrato JAPAC-GOP-023-PS-020. Instalación de descargas domiciliarias en la localidad de Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.	
*Peiro Sato Natalia Mitzuko.- Contrato JAPAC-GOP-014-CS-020. Instalación de descargas domiciliarias en diferentes comunidades.	
357026*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de herramientas e implementos de trabajo:	260,502.26
*Infra, S.A. de C.V.- Material para taller de soldadura y máquina perforadora del sistema foráneo.	
*Valenzuela Olachea Gipsy Kikey.- Contrato JAPAC-UJ-049-PS-020. Reparación de equipos de jardinería e general en diferentes instalaciones de Japac.	
*De los Ríos Salais Jesús Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-047-PS-020. Reparación de máquina de soldar.	
*Aguilar Soto José Guillermo.- Contrato JAPAC-UJ-122-PS-020. Calibración de basculas para cumplimiento al programa según NORMA 9001:2015 de la Planta potabilizadora Juan de Dios Batíz Paredes (La Límita).	
*Arellano González Rigoberto.- Contrato JAPAC-UJ-048-PS-020. Afilado de barras para usarse por personal de redes de Japac.	
357027*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de radiocomunicación:	613,262.64
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-GOP-024-PS-020 y JAPA-GOP-027-PS-020. Mantenimiento y reparación de torre de 18 metros en PTAR Sánchez Celis, municipio de Culiacán, Sinaloa. Localización GPRS con acceso web ilimitado en plataforma con herramienta para logística. Mantenimiento preventivo y correctivo a red inalámbrica radios propiedad de Japac. Reparación y mantenimiento a torre de radiocomunicación de Aquamático Malecón. Mantenimiento y reparación de torre ubicada en el edificio de Japac Country en Culiacán, Sinaloa. Reparación y mantenimiento a repetidora instalada en la Lomita en Culiacán, Sinaloa.	
357028*.- Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de seguridad e higiene:	821,730.00
*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.- Contrato JAPAC-UJ-017-PS-020. Mantenimiento a regaderas lavajos de emergencia y mantenimiento (pintura e identificación de riesgo) de los registros en plantas potabilizadoras San Lorenzo, Country, Isleta y Juan de Dios Batíz (La Límita), de acuerdo al programa establecido en el FO-40 del sistema de Gestión de Calidad en plantas tratadores y pozos de Japac.	
357029*.- Instalación, reparación y mantenimiento de alarmas, cercas eléctricas y equipo:	905,129.39
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-GOP-024-PS-020. Mantenimiento y reparación de torre de 18 metros en Delegación Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa. Reparación de cerca electrificada en Distrito VI (Bugambillas), dañada por vandalismo, en pozo Aguarruto, pozo Parcela I, pozo loma 2, Villa Adolfo López Mateos El Tamarindo, Isla Musala y la Límita de Culiacán, Sinaloa. Instalación y programación de marcador GSM en control de nivel de paro y arranque de motor instalado en tanque Solidaridad en Culiacán, Sinaloa.	
357030*.- Instalación, reparación y mantenimiento de red inalámbrica:	172,440.78
357031*.- Mantenimiento y operación de Torre de neutralización de cloro en PTARZN:	110,000.00
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V.- Operación derivada de la Construcción del sistema de control de seguridad en caso de fuga de cloro en torre de neutralización de gas cloro en la PTARZN.	
*358000.- Servicio de limpieza y manejo de desechos:	1,729,199.27
358001*.- Servicio de limpieza y manejo de desechos:	1,729,199.27
*Servicios especializados de limpieza y control de plagas, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-017-PS-020. Servicios especializados de limpieza y control de plagas en diferentes áreas de Japac.	
*Peñúñuri López Waldreé Alejandro.- Contratos JAPAC-UJ-017-PS-020 y JAPAC-UJ-135-PS-2020. Sanitización de instalaciones y parque vehicular en los diferentes Distritos de Japac Pénjamo, Campaña, Isleta, Libertad, Lázaro Cárdenas y Humaya, módulos de cobro Walmart, Bugambillas, Barrancos, Rubí, Humaya, Malecón y Soriana y oficinas Country y Centro y Delegaciones; para combatir y mitigar las exposiciones y contagios al personal por pandemia Covid-19.	
*359000.- Servicio de jardinería y fumigación:	1,148,618.00
359001*.- Servicio de jardinería y fumigación:	1,148,618.00
*Espinoza Ávila Jesús Alonso.- Contrato JAPAC-UJ-011-PS-020. Mantenimiento y conservación de áreas verdes del área de plantas y otras instalaciones de Japac (PTARZ Sur y Costa Rica).	


 Natalia Z.O.

*Martínez García Gilberto.- Contratos JAPAC-UJ-052-PS-020 y JAPAC-UJ-053-PS-020. Fumigación en diferentes instalaciones de Japac y fumigación especial para abejas y termitas en casetas y tanques elevados de Japac respectivamente.

***360000.- Servicios de Comunicación social y publicidad:** 3,665,617.81

Registro en el período del mes de enero al mes de diciembre de 2020 por: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

***361000.- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje:** 2,466,732.81

361001*.- Asesoría Publicitaria: 157,500.00

*Mega Prensa de Sinaloa, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-098-PS-020, JAPAC-UJ-112-PS-020 y JAPAC-UJ-144-PS-020.

361003*.- Medios alternativos: 182,159.32

*Murillo Espinoza Jessica Marlen.- Contratos JAPAC-UJ-001-CA-020 y JAPAC-UJ-008-CA-020. Renta de espectacular.

*Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.- Elaboración de volantes "recordatorio pago de agua en línea desde tu casa".

361005*.- Prensa: 273,986.00

*Periódico Oficial de El Estado de Sinaloa.- Publicación de Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (montos aprobados para el ejercicio 2020).

*Manjarrez Impresores, S.A. de C.V.- Elaboración de volantes "recordatorio pago de agua en línea desde tu casa".

*Guerrero Ruiz María Isela.- Contrato JAPAC-UJ-088-PS-020. Publicidad en revista.

*Reporteros en S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-076-PS-020, JAPAC-UJ-125-PS-020 y JAPAC-UJ-155-PS-020. Publicidad en semanario.

361006*.- Radio: 1,428,797.00

*Radio Sistema de Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-079-PS-020, JAPAC UJ-113-PS-020 y JAPAC-UJ-152-PS-020.

*Grupo Gráfico Innovador, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-086-PS-020, JAPAC-UJ-114-PS-020 y JAPAC-UJ-143-PS-020.

*GPM Grupo Promomedios Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-077-PS-020 y JAPAC-UJ-120-PS-020.

*Energía Radial en Comunicación, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-094-PS-020 y JAPAC-UJ-116-PS-020.

*Radio América de México, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-121-PS-020 y JAPAC-UJ-153-PS-020.

*Amplitud Modulada 710, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-128-PS-020.

*Diversidad de Radio de Nayarit, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-142-PS-020.

361007*.- Televisión: 311,767.00

*TV Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-075-PS-020, JAPAC-UJ-123-PS-020 y JAPAC-UJ-156-PS-020.

*Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-111-PS-020, JAPAC-UJ-124-PS-020 y JAPAC-UJ-163-PS-020.

361008*.- Imagen Corporativa: 33,491.60

*Ángulo Godoy Jesús Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-025-PS-020. Lonas para espectacular.

361009*.- Promoción e inicio de obras: 206.89

361010*.- Convocatorias públicas de licitaciones de obras: 71,590.00

*Tesorería de la Federación.- Publicación en el Diario Oficial de la Federación de Convocatoria de Obra Pública Nacional LA-825006983-E10-2019 del Programa PRODDER.

*Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado.- Publicación de licitaciones N° LPN-JAPAC-CUL-005-2020 GAF y LPN-JAPAC-CUL-003-2020-GAF para adquisición de materiales y productos e insumos para mantenimiento de desinfección de agua y adquisición de uniformes y calzado para personal sindicalizado y de confianza.

361011*.- Publicación de impacto ambiental (extracto): 6,235.00

***363000.- Servicios de creatividad, preproducción y producción de videos:** 368,497.00

363001*.- Producción de audio, video y editorial: 368,497.00

*Villarreal Uribe Pedro.- Contrato JAPAC-UJ-073-PS-020. Producción de spots para televisión.

***366000.- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet:** 770,288.00

366001*.- Publicidad en internet: 770,288.00

*TV Culiacán, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-075-PS-020 y JAPAC-UJ-123-PS-020.

*RSN Comunicación, S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-082-PS-020, JAPAC-UJ-115-PS-020 y JAPAC-UJ-156-PS-020.

*Espejo Comunicaciones, S. de R.L.- Contratos JAPAC-UJ-093-PS-020, JAPAC-UJ-126-PS-020 y JAPAC-UJ-161-PS-020.

*Reporteros en S.A. de C.V.- Contratos JAPAC-UJ-076-PS-020, JAPAC-UJ-125-PS-020 y JAPAC-UJ-151-PS-020.


***369000.- Otros servicios de información:** 60,000.00

369001*.- Otros servicios de información: 60,000.00

*Soluciones Think Mercadotecnia, S.C.- Contrato JAPAC-UJ-085-PS-020. Estudios de consumos medios en Culiacán, Sinaloa.

 Natalia Z.O.

*370000.- Servicios de traslado y viáticos:	222,677.63
371000*.- Pasajes aéreos:	31,876.84
371001*.- Gastos de viaje (pasaje aéreo):	31,876.84
372000*.- Pasajes terrestres:	133,025.00
372001*.- Transporte a comisionistas:	133,025.00
375000*.- Viáticos en el país:	49,519.54
375001*.- Gastos de viaje (viáticos):	49,519.54
379000*.- Otros servicios de traslado y hospedaje:	8,156.15
379001*.- Caminos y puentes:	8,099.24
379002*.- Estacionamientos:	56.91
*380000.- Servicios oficiales:	1,756,699.74
382000*.- Gastos de orden social y cultural:	1,690,219.43
382001*.- Actividades culturales, recreativas y deportivas:	111,247.30
°Piña Arballo Hilda Roxana.- Apoyo en caminata de Marathon Internacional Culiacán 2020.	
°Comercializadora Ivanka, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-064-CS-020. Material deportivo para equipo de beisbol conformado por trabajadores de Japac.	
382004*.- Unidad Deportiva El Barrio:	1,288,087.59
° Jiménez Noriega María Zulema.- Rollos de pasto verdes para los campos de beisbol.	
°Espinoza Ávila Jesús Alonso.- Contrato JAPAC-UJ-010-PS-020. Mantenimiento, conservación en áreas verdes de los campos de beisbol, respectivamente.	
°Tecnika Global, S.A. de C.V.- Contrato JAPAC-UJ-049-PS-020. Fuentes de poder para instalarse en pantalla del Deportivo El Barrio.	
382005*.- Celebraciones del agua:	121,084.54
°Ángulo Mejía Héctor.- Material deportivo para evento a favor del cuidado del agua.	
°Ángulo Godoy Jesús Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-047-CS-020. Bolsas ecológicas con impresión para actividades del día mundial del Agua.	
°Comercializadora Ivanka, S.A. de C.V.- Trofeos para uso en actividades alusivas al día mundial del agua.	
382006*.- Cultura del agua:	169,800.00
°Rodríguez Solís Adrián.-Botarga Plopy imagen del Programa de Unidad de Cultura del Agua.	
°Ángulo Godoy Jesús Ricardo.- Contrato JAPAC-UJ-047-CS-020.Materiales diversos para actividades de Cultura del Agua en diferentes comunidades.	
385000*.- Gastos de representación:	66,480.31
385001*.- Juntas de trabajo:	66,480.31
Reunión Gerencia General con personal de diferentes juntas de agua potable de Sinaloa, CEAPAS Y CONAGUA y Consejo Directivo de JAPAC.	
390000*.- Otros servicios generales:	154,669,365.24
Registro en el período del mes de enero al mes de diciembre de 2020 por:	
*392000.- Impuestos y Derechos:	4,697,135.00
392001*.- Terrenos en servidumbre:	159,239.00
Lotes de terrenos en servidumbre para la perforación de pozos profundos que no serán propiedad de Japac, (No tendrán escrituras públicas a favor de Japac).	
392003*.- Placas y Tenencias:	369,615.00
Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado.- Canje de placas de flotilla de móviles propiedad de Japac.	
392004.- *Servidumbre legal, regularización de terrenos:	4,148,281.00
°Reclasificación de COG 331002 a COG 392004, derivado de la Observación llevada a cabo por la ASE en el concepto de Servidumbre de paso pagada a diferentes personas por cruce de infraestructura de Japac en terrenos de su propiedad.	
*396000.- Otros gastos por responsabilidades:	49,541.05
396001*.- Indemnización por daños a terceros:	49,541.05
Deducibles por daños ocasionados a vehículos de terceros por caer en alcantarillas sin señalamientos propiedad de Japac en diferentes puntos de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.	
*398000.- Impuesto sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral:	11,623,020.77
398001*.- Impuesto sobre nómina:	7,495,978.99
Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado.- Pago mensual del 3.0% de impuesto estatal sobre nómina.	
398002*.- Impuesto sobre el aguinaldo:	4,127,041.78
ISPT, impuesto sobre el aguinaldo absorbido por Japac del ejercicio 2020.	
*399000.- Otros servicios generales:	138,499,668.42


 Natalia 20.

399001*.- Diversos:	38,432.23
399002*.- Comisiones de bombeo:	1,164,094.07
399003*.- Exámenes médicos para admisión:	4,620.00
399005*.- Siniestros:	138,043.98
399006*.- Afiliaciones y suscripciones:	29,098.00
399008*.- Iva no acreditable retención Secodam:	531,836.64
399009*.- Cepas y obstáculos en la vía pública (Convenio con el H. Ayuntamiento):	35,364,084.52
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399010*.- Impuestos municipales (Convenio con el H. Ayuntamiento):	8,841,021.53
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399011*.- Impuestos predial (Convenio con el H. Ayuntamiento):	1,257,322.00
*Municipio de Culiacán.- Pago según convenio que tiene celebrado Japac con el H. Ayuntamiento de Culiacán por compensación de servicios.	
399012*.- Cuotas Suministro de agua CNA:	28,250,051.00
*Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Pago del cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestres de 2020, por cuotas a CNA, por suministro de agua en plantas potabilizadoras y pozos de Japac.	
399013*.- Cuotas Módulos de riego:	2,959,435.55
*Distrito de Riego Valle de San Lorenzo, S. de R.L. de I.P. y C.V.- Contrato JAPAC-UJ-007-CCL-020. Suministro de agua en bloque.	
*PANAC 7, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-009-CCL-020. Suministro de agua en bloque.	
*Asociación de Usuarios Productores Agrícolas El Grande, Módulo II-3, A.C.- Contrato JAPAC-UJ-008-CCL-020 Suministro de agua en bloque.	
399015*.- Tarifa T1, Tarifa de inversión PTARZN:	110,000.00
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifas T1 (inversión), del mes de enero al mes de noviembre de 2020.	
399016*.- Tarifa T2, Tarifa de operación fija PTARZN:	19,632,435.40
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifa T2 (operación fija), del mes de enero al mes de noviembre de 2020.	
399017*.- Tarifa T3, Tarifa de operación variable PTARZN:	38,820,075.49
*Tratamiento de Aguas de Culiacán, S.A. de C.V. Registro de Tarifa T3 (operación variable), del mes de enero al mes de noviembre de 2020.	
399018*.- Derechos:	704,941.48
*Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.- Construcción de cruce subterráneo en línea Nogales-Guadalajara, autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante oficio N° SCT-6.24-01-0064/20.	
*Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Derechos, productos y aprovechamientos.	
399019*.- Iva por pagar absorbido por Japac:	587,068.76
Iva por pagar absorbido por Japac derivado de la auditoría practicada por el SAT al mes de diciembre de 2019, según oficio N° 500-51-00-00-2020-12830, expediente 7S.2-2020-0210.	
399020*.- Cuotas por uso de frecuencia:	66,007.77
*Sistemas y Servicios de Comunicación, S.A. de C.V., permiso de uso de frecuencia de los equipo de radiocomunicación de Japac.	
400000*.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	58,338,460.37
410000*.- Transferencias internas otorgadas a Entidades Paraestatales:	3,599,620.82
415000*.- Transferencias Internas otorgadas a entidades paraestatales:	3,599,620.82
415005*.- Aportación mezcla de recursos para obras del Programa PRODI	3,599,620.82
Aportación del 50% de la parte municipal para los contratos de JAPAC al Programa PROAGUA, apartado Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI 2020).	
440000*.- Ayudas Sociales:	34,427,237.03
441000*.- Ayudas sociales a personas:	29,599,938.05
441001*.- Consumo de agua potable a pensionados	29,003,361.20
Afectación al gasto por bonificación del 50% de descuento aplicado a pensionados.	
441002*.- Consumo de agua potable a administradores	596,576.85
Bonificación por consumo de agua a administradores al servicio de Japac.	
445000*.- Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro:	4,827,298.98
445001*.- Apoyo al Sindicato de Trabajadores de Japac:	3,778,552.01
*Registro de apoyo al Sindicato de Trabajadores de Japac por:	

A J

Natalia Z.O.

Consumo de energía eléctrica, de acuerdo a la cláusula sexagésima novena del Contrato Colectivo de JAPAC.
 Servicio telefónico, de acuerdo a la cláusula sexagésima novena del Contrato Colectivo de JAPAC.
 Becas que se otorga a los hijos de trabajadores sindicalizados de acuerdo a la cláusula cuadragésima novena del contrato Colectivo de Trabajo.
 Lentes, 50% que se otorga a los trabajadores sindicalizados, esposas e hijos debiendo el trabajador pagar el 50% restante, hasta un total de 100 pares, de acuerdo a la cláusula trigésima segunda del contrato Colectivo de Trabajo.
 Camiones, se otorga a los trabajadores sindicalizados el pago de camiones a los lecturistas de acuerdo a la cláusula sexagésima octava del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC.
 Mantenimiento de activos fijos del local del Sindicato de Japac de acuerdo a la cláusula cuadragésima novena del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC.
 Apoyo por paternidad a los trabajadores sindicalizados de acuerdo a la cláusula decimoquinta del Contrato Colectivo de Trabajo de JAPAC.

445002*.- Ayudas sociales a instituciones:	1,048,746.97
*Patronato del Marathon Internacional de Culiacán, A.C.- Apoyo económico para la realización del XXXI Marathon Internacional de Culiacán, celebrado el día 20 de enero de 2020.	
*Comisión Estatal de Agua Potable de Sinaloa.- Aportación de acuerdo al convenio de colaboración CEAPAS-JAPAC para la promoción de actividades de capacitación y educación social sobre el uso y manejo racional y adecuado del agua, con referencia al Convenio de Colaboración firmado el 1° de septiembre de 2020.	
*Cruz Roja Mexicana IAP.- Donativo anual 2020, Delegación Culiacán.	
*460000.- Pensiones y Jubilaciones:	20,311,602.62
451000*.- Pensiones:	4,406,451.76
451001*.- Pensiones:	4,406,451.76
Pensiones pagadas a ex empleados de Japac.	
452000*.- Jubilaciones:	15,905,150.76
452001*.- Jubilaciones:	15,905,150.76
Jubilaciones pagadas a ex empleados de Japac.	
*920000.- Intereses de la deuda pública:	18,640,580.28
*921000.- Intereses de la deuda pública interna con Instituciones de crédito:	18,640,580.28
*921001.- Intereses créditos I PTARZN:	18,640,580.28
*Banco Bajío, S.A.- Pago de mensualidades de intereses del crédito I, otorgado a este organismo por el Banco del Bajío, S.A., para la adquisición de los activos fijos de la PTARZN.	
*550000.- Otros gastos y pérdidas extraordinarias:	
*5513-5514-5515.- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:	99,129,877.26
*Comprende la depreciación histórica de los activos fijos con que cuenta el Organismo de los bienes inmuebles, infraestructura y muebles.	
*552000.- Provisiones:	15,392,410.87
*552200.- Provisión de pasivo a largo plazo:	15,392,410.87
*Comprende el registro de la provisión y reserva de la prima de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en el capítulo XIV, "Jubilación, Pensiones y Retiro Voluntario" y Artículos 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo.	
*5535.- Disminución de Inventarios y otros gastos	2,149.05
*5594.- Diferencia por tipo de cambio negativas:	63,852.78
Diferencia por tipo de cambio en pagos realizados a:	
*Telecomunicaciones del Noroeste, S.A. de C.V.	
*Empresas Matco, S.A. de C.V.	
*Sistemas de Tecnología Hidráulicas y Agrícolas, S.A. de C.V.	
*Ayala Castañeda Alberto	
*5599.- Otros gastos:	6,440.22
*5611.- Inversión pública no capitalizable:	3,227,028.09

Natalia Z.U.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

(EVHP-01)

Patrimonio Contribuido

***3120.- Donaciones de Capital:**

Saldo al 31 de diciembre de 2019:	2,120,226,358.88	\$ 2,108,766,899.50
Registros en el ejercicio 2020:		
Reclasificación en registros contables (incremento y disminución) en la cuenta del patrimonio "3120-9" donación de terrenos en virtud de que algunos de los terrenos fueron dados de baja por venta en ejercicios pasados y seguían en el saldo de esta cuenta y otros que se encontraban registrados en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores "3220", así como también baja de terrenos por los cuales no se podrá escriturar a nombre de Japac por el status en que se encuentran. (Ejidales, posesión de derechos y otros).	-	26,880,265.02
Registro de aportación federal y municipal de las obras del Programa PRODI 2019. "Unidad móvil personalizada con equipo para detección de fugas de agua y; "Auditoría energética en plantas potabilizadoras, Isleta, Country y Juan de Dos Bátiz Paredes La Limita.		
*Diferentes obras del programa PRODI 2020	9,335,392.64	
2 lotes de terreno en el Fraccionamiento Valles del Río Elite de 17.27 y 104.00 m2 de superficie donados por Promotora Sinaloense de Vivienda, S.A. de C.V.	230,413.00	
Terreno el Libramiento Sur y Benjamín Hill, carretera Costera, Ejido El Palmito en Culiacán Sinaloa, superficie 4,218.60 m2,m es propiedad de JAPAC según certificado de posesión del municipio de Culiacán, se registra con avaluo número 2020-041.	<u>5,855,000.00</u>	

(EVHP-02)

Patrimonio Generado

***3210.- Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):**

Resultado del ejercicio acumulado al mes de diciembre de 2020 por la cantidad de:	<u>61,201,457.43</u>	61,201,457.43
---	----------------------	---------------

***3220.- Resultados de Ejercicios Anteriores:**

Resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2019:	378,614,567.76	389,530,242.99
---	----------------	----------------

Registro en el mes de enero de 2020 del Resultado del ejercicio generado en la póliza de cierre 2019, por la cantidad de:	16,896,474.21	
---	---------------	--

Disminución por reclasificación de terrenos donados registrados en la cuenta "3220" resultados de ejercicios anteriores debiendo ser la cuenta "3120-9" donación de terrenos.	-	<u>5,980,798.98</u>
---	---	---------------------

***323.- Revaluos:**

*3231.- Revaluos de Bienes Inmuebles:		282,039,115.42
--	--	----------------

Incremento al valor de diferentes terrenos con avalúos catastrales actualizados en virtud de que el importe histórico registrado es menor al valor catastral, lo anterior con fundamento en el Título III, Capítulo II, Artículo 23 de LGCG.	<u>282,039,115.42</u>	
--	-----------------------	--

*325.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:	-	23,078,962.25
---	---	---------------

***3251.- Cambios en Políticas Contables:**

Saldo al 31 de diciembre de 2019:	-	156,031,368.61
-----------------------------------	---	----------------

***3252.- Cambios en Errores Contables:**

Saldo al 31 de diciembre de 2019:	132,952,366.36	
-----------------------------------	----------------	--

Registros contables en e ejercicio 2020:	108,042,748.03	
--	----------------	--

Reclasificación de registros contables derivados de la baja de terrenos por los cuales se afectó la cuenta "3252" cambios por errores contables, debiendo afectarse la cuenta "3120-9" Donación de terrenos.	32,861,064.00	
--	---------------	--

Cancelación de saldo a favor de Iva convencional del mes de diciembre de 2013, dicho saldo estaba en juicio y fue denegado el derecho a la devolución según resolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Sala Regional del Noroeste III.	-	6,704,227.90
---	---	--------------

Construcción del módulo de cobranza Plaza Sur, en virtud de ser propiedad de Japac, según consta en escritura pública N° 19970, la compra venta se efectuó en diciembre de 1992, el documento fuente para el registro fue con avalúo catastral de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa.	203,190.39	
---	------------	--

Reclasificación por devolución de economías de obras del programa PRODDER 2019 el ingreso fue depositado en diciembre de 2019.	-	1,475,981.34
--	---	--------------

Montos resarcidos el mes de noviembre de 2020. (Resultado N° 67 de la Auditoría practicada por la ASE al ejercicio fiscal 2019).	29,309.30	
--	-----------	--

Montos resarcidos el mes de noviembre de 2020. (Resultado N° 79 de la Auditoría practicada por la ASE al ejercicio fiscal 2019).	16,001.32	
--	-----------	--

Cargo por el concepto de uniformes a personal masculino, los cuales fueron adquiridos en el ejercicio 2019.	39,876.09	
---	-----------	--

Reclasificación de terreno para descarga de lodos de la planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes, (La Limita) por registro duplicado en virtud de encontrarse contemplado en clave catastral N° 007-000-034-136-009-001, escritura N° 7196 del 11 de septiembre de 2012.	-	144,108.00
--	---	------------

Cancelación de provisión del gasto en el ejercicio 2019 de Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V., ya que la empresa no entregó documento fiscal.	18,451.46	
--	-----------	--

Otros movimientos por importes menores:	66,063.01	
---	-----------	--

Total Hacienda Pública Patrimonio al 31 de diciembre de 2020:		<u>\$ 2,818,466,733.09</u>
--	--	----------------------------

A  Natalia Z.O.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(EFE-03) CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Origen	Saldos al 31 de diciembre de 2020		Saldos al 31 de diciembre de 2019	
	Importe	%	Importe	%
Productos	\$ 4,545,621.51	0.36	\$ 4,627,890.58	0.38
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,144,047,511.94	90.82	1,091,517,414.33	89.68
Transferencias Internas y asignaciones al sector público	113,737,624.45	9.01	121,122,228.47	9.95
Otros orígenes de operación	86,383.58	0.01	88,363.53	0.01
	<u>1,262,417,141.48</u>	100.00	<u>1,217,353,896.91</u>	100.00

Productos:
Comprende los intereses ganados por el manejo de diversas cuentas bancarias del Organismo, que al mes de diciembre de 2020 es por la cantidad de: \$ 4'545,621.51.

Ingresos por venta de bienes y servicios:

El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO 1 "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán en la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Transferencias Internas y asignaciones al sector público:

En el concepto de transferencias internas y asignaciones al sector público se observa registro por depósito en el periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020 de:

	Saldos al 31-diciembre-2020	
CONAGUA	\$ 28,250,051.00	Depósito por devolución del pago de derechos del 4to. trimestre de 2019 y 1er., 2do. y 3er. trimestres de 2020.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	30,500,000.00	Depósito por devolución de ISR participable de acuerdo al Art. 3B Ley de Coordinación Fiscal.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	49,738,727.48	Depósito por aportación para obras del programa Ramo 33 2020, se contempla disminución por devolución de economías por la cantidad de \$ 5'086,618.51.
MUNICIPIO DE CULIACÁN	4,587,693.02	Convenio Predial Rústico 2020.
SRÍA. ADMÓN. Y FIN. GBO. EDO. (CEAPAS)	661,152.95	Depósito por reintegro del Programa Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI 2019).
	<u>\$ 113,737,624.45</u>	Total de depósitos por transferencias.

Aplicación	Saldos al 31 de diciembre de 2020		Saldos al 31 de diciembre de 2019	
	Importe	%	Importe	%
Concepto del gasto				
Servicios personales	\$ 327,011,371.22	27.22	\$ 311,346,899.19	25.94
Materiales y suministros	165,044,980.98	13.74	169,073,495.99	14.08
Servicios generales	514,359,532.93	42.82	523,111,727.07	43.58
Transferencias internas y asignaciones al sector público	3,599,620.82	0.30	8,674,427.00	0.72
Ayudas sociales	34,427,237.03	2.87	33,479,997.87	2.79
Pensiones y jubilaciones	20,311,602.52	1.69	17,270,107.95	1.44
Otras aplicaciones de operación	136,481,336.55	11.36	137,500,787.63	11.45
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 1,201,215,684.05	100.00	\$ 1,200,457,422.70	100.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>1,262,417,141.48</u>		<u>1,217,353,896.91</u>	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación:	\$ <u>61,201,457.43</u>		\$ <u>16,896,474.21</u>	

(EFE-02) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Saldos al 31 de diciembre de 2020		Saldos al 31 de diciembre de 2019	
	Importe	%	Importe	%
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 17,337,070.25	0.46	\$ 25,397,937.53	0.70
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:				
Terrenos	497,294,256.10	13.09	487,806,419.40	13.40
Edificios no habitacionales	68,156,391.37	1.79	68,027,400.98	1.87
infraestructura	2,932,087,165.63	77.17	2,803,839,832.19	77.03
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	13,361,655.77	0.35	455,957.69	0.01
Construcciones en proceso en bienes propios	1,446,428.70	0.04	562,500.05	-0.08
BIENES MUEBLES				
Mobiliario y equipo de administración	20,758,718.61	0.55	22,675,519.14	0.62
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,959,383.07	0.18	6,983,624.45	-1.02
Vehículos y equipo de transporte	47,736,568.05	1.26	47,587,174.09	1.31
Maquinaria, otros equipos y herramientas	160,174,246.36	4.22	140,769,941.80	3.87
ACTIVOS INTANGIBLES				
Software	25,197,484.65	0.66	23,592,484.65	0.65
Licencias	162,073.88	0.00	-	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS				
Otros activos diferidos	9,056,453.98	0.24	12,321,421.34	0.34
	\$ <u>3,799,727,896.42</u>	100.00	\$ <u>3,640,020,213.31</u>	100.00
Depreciación acumulada	- 789,706,108.04		- 685,056,883.93	
	\$ <u>3,030,021,788.38</u>		\$ <u>2,954,963,329.38</u>	

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:

Constitución de fideicomiso por la cantidad de \$ 17'337,070.25, de acuerdo al contrato de fondo de reserva I, con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo por la adquisición de los activos fijos de la planta tratadora de aguas residuales zona norte (PTARZN) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A. I. Natalia Z.U.

Registros contables por adquisiciones y bajas al mes de diciembre de 2020:

Los registros a las cuentas de bienes muebles e inmuebles, e intangibles se llevan a cabo con base a los lineamientos para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN) y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Cuenta 1231.-Terrenos:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 9,487,836.70	\$ 497,294,258.10

2 lotes de terreno en el Fraccionamiento Valles del Río Elite de 17.27 y 104.00 m2 de superficie donados por Promotora Sinaloense de Vivienda, S.A. de C.V.

Terreno ubicado en Libramiento Sur y Benjamin Hill, Carretera Costera Ejido El Palmito en Culiacán, Sinaloa, con superficie de 4,218.60 m2 y clave catastral N°007-000-042-001-085-001.

Reclasificación de la cuenta otros activos diferidos a la cuenta de terrenos escriturados de algunos terrenos que se encontraban en estatus de pendiente de gestionar las claves catastrales y registrarlos como propiedad de Japac.

Cuenta 1233.- Edificios no Habitacionales:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 128,990.39	\$ 68,156,391.37

Baja por error en el valor del registro inicial y alta en la cuenta de edificios por la construcción del módulo de cobranza Plaza Sur, en virtud de ser propiedad de Japac, según consta en escritura pública N° 19970, la compra-venta se efectuó en diciembre de 1992, el documento fuente para el registro fue con avalúo catastral de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Cuenta 1234.- Infraestructura:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 126,247,333.44	\$ 2,932,087,165.63

Traspaso de obras en proceso terminadas de los programas Recursos Propios, Ramo 33, Prodi y Prodder a:

1234-6-041101-000008.- Redes de drenaje y tuberías (incluye: desazolve de cárcamos, sistema de alcantarillado, etc.)

Construcción de colectores:

Colector de 30" y 24" en un sector de La Conquista, Culiacán, Sinaloa.

Colector de 81 cm de diámetro en Colonia Villa Satélite en Culiacán, Sinaloa.

Colector de 45 cm de diámetro en Avenida Revolución entre calle Agua Plan de Agua Prieta y Tierra y Libertad, Colonia Emiliano Zapata en Culiacán, Sinaloa.

Colector Infontavit de 61 cm de diámetro en sector Nutripak, Parque Industrial Canacinfra en Culiacán, Sinaloa.

Emissor Rubi de 183 cm de diámetro en Avenida Federalismo desde Conagua a Cárcamo Rubi en Culiacán, Sinaloa.

1234-6-041101-000008.- Redes de alcantarillado y drenaje en obras de urbanización.

Obras de Alcantarillado sanitario en la ciudad y el sistema foráneo en Culiacán, Sinaloa.

1234-6-041101-000009.- Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización.

Bajas en el sistema de bienes muebles por códigos registrados en el concepto de macromedidores por encontrarse en mal estado y en desuso, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019 y número 03 del día 25 de agosto de 2020.

Baja de 2 macromedidores ultrasónicos por descargas eléctricas atmosféricas, ubicados en la planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz Paredes (La Limita) hechos ocurridos el día 22 de julio de 2020, indemniza *CHUBB Seguros México, S.A.

Obras de Agua potable en la ciudad y el sistema foráneo en Culiacán, Sinaloa.

1234-6-041102-000002.- Perforación de pozos de agua.

Perforación y equipamiento de pozos de agua en la ciudad y municipio de Culiacán, Sinaloa.

Cuenta 1235 Y 1236.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 13,789,626.73	\$ 14,808,084.47

Registro de obras en proceso de los programas, Recursos Propios, Ramo 33, Prodder y Prodi.

Bienes Muebles:

Cuenta 1241.- Mobiliario y Equipo de Administración:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ -1,916,800.53	\$ 20,759,718.61

1241-3-000515.- Equipo de Computación:

Adquisición de computadoras, Impresoras, Scanner, CPU, para usarse en las áreas de Contabilidad, Administración de Obras, Contraloría Interna, Estudios y Proyectos, Unidad de Asuntos Jurídicos, Cultura del Agua, Distrito V (Lázaro Cárdenas), Delegación Quilá, Tesorería, Almacén, Supervisión de obras, Nóminas, Prestaciones Sociales, Aquamático Malecón, Seguridad y Radiocomunicación, Recaudación, Laboratorio de control de calidad, Módulo Sur (Valiado), Presupuestos, Pagos electrónicos, ruteadores para la oficina Country 2 servidores con resguardo a la Unidad de Informática.

Bajas en el sistema de bienes muebles, por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019, número 03 del día 25 de agosto y número 04 del 23 de octubre de 2020.

Bajas de equipo de cómputo por daños ocasionados al equipo electrónico por una variación de corriente en las oficinas de la Delegación Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa, hechos ocurridos el día 5 de diciembre de 2019, siniestro N° D4238819 con póliza GSB000450000 Axa Seguros, S.A. de C.V., el depósito lo realizó la aseguradora en el mes de abril de 2020.

1241-9-000519.- Otros mobiliarios y Equipos de administración:

Bajas en el sistema de bienes muebles de mobiliario y equipos de administración por estar obsoletos y en desuso por encontrarse en mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019, número 03 del día 25 de agosto y número 04 del 23 de octubre de 2020.

Cuenta 1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ -24,241.38	\$ 6,959,383.07

Bajas en el sistema de bienes muebles, (cámara fotográfica), en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019 y número 03 del 25 de agosto de 2020.

Cuenta 1244.- Vehículos y Equipo de Transporte:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 149,393.96	\$ 47,736,566.05

Baja de equipo de transporte sistema urbano de móvil N° 442, serie 1FTMF1C8XGKE80876, pérdida total según número de siniestro 0356884/20, Indemniza Quilías Compañía de Seguros, hechos ocurridos el día 06 de abril de 2020.

Adquisición en el mes de octubre de 2020 de unidad móvil camioneta Marca Ford F-150 para Distrito I, registro por la cantidad de \$ 493,900.88

Cuenta 1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 19,404,304.56	\$ 160,174,246.36

1246-2-000562.- Maquinaria y equipo industrial:

Equipo de bombeo:

A AS Notaría 2.0.

Bombas y motores sumergibles para instalarse en pozos tipo profundo de las comunidades de Las Tranquitas, el Llano de la Palma y pozo 2 de El Talayote, Sind. de Las Tapias, La Reforma, Sind. De Jesús María, La Campana, El Alto del Coyote, Sind. de El Tamarindo, El Realito-Palo Blanco, Sind. de San Lorenzo, Juntas de Bagrecitos, Sind. de Tepuche, El Alto de Culiacán, Jota-Mezquitita, Sind. de Imala, Bicurimí, Chiqueritos, La Rioja, El Zalate de Los Ibarra, Sind. de Tepuche, Estación Abuya, Sind. de Baila, Agua Blanca, Boca de Mojolo, El Corazón, Tacuichamona, El Bichi, San Francisco, Las Flechas, Sind. de las Tapias, Las Flores, Sind. de Tacuichamona, El Camalote, Loma de Rodriguera bomba hidráulica para el Distrito I, (Pénjamo), Higuera de El Salado, Laguna Seca, Sind. de Las Tapias y reposición de equipos de bombeo en las comunidades de Plan de Oriente y San Antonio y El Carrizalejo, Alcaldía Central y El Rosarito, Sind. de Emiliano Zapata, San Joaquín, Sind. de Eldorado, San Lorenzo, Las Guásimas, Sind. de Jesús María, Boulevard Agricultores, Las Flores, Sind. de Tacuichamona, El Guasimal, Los Mayos, Sind. de Sanaiona, Higuera de El Salado, El Alhuate, Sind. de Costa Rica, Tachinolpa, Sind. de Imala, y tanque elevado Renato Vega Mpio. de Culiacán, Sinaloa.

Bajas en el sistema de bienes muebles por encontrarse obsoletos y en desuso por mal estado en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019, número 03 del 25 de agosto y número 04 del 23 de octubre 2020.

Traspaso de obras en proceso de los programas Recursos Propios, Ramo 33 y Prodder.

1246-4-000564.- Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial:

Equipo de Refrigeración:

Aire acondicionado para oficinas de Distritos VI (Bugambillas) y VII (Humaya), laboratorio de planta potabilizadora Isleta, Área de Gestión de Calidad, Área de Facturación, Delegación Eldorado, Aquamático Humaya y Padrón de usuarios.

Bajas en el sistema de bienes muebles, por encontrarse obsoletos y en desuso por mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019, número 03 del 25 de agosto y número 04 del 23 de octubre de 2020.

1246-6-000565.- Equipo de comunicación y telecomunicación:

Antena y repetidor por sustitución al dañado por descargas atmosféricas, en sitio La Lomita.

Bajas en el sistema de bienes muebles, por encontrarse obsoletos y en desuso por mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019, número 03 del 25 de agosto y número 04 del 23 de octubre de 2020.

Baja de equipo de comunicación de radio portátil por siniestro de robo simple en perjuicio del patrimonio económico de Japac. Hechos ocurridos el día 26 de agosto de 2020.

1246-6-000566.- Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos:

UPS y planta generadora de energía para instalarse en el Site Central de Japac para ayuda en caso de fallas de CFE en el suministro de energía eléctrica.

Transformadores para instalarse en cárcamo de rebombeo San Isidro y en el equipo de bombeo de Santa Rosa, Sindicatura de Quilá, municipio de Culiacán.

Arrancador y guarda motor para planta potabilizadora Costa Rica, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Bajas en el sistema de bienes muebles, por encontrarse obsoletos y en desuso por mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019, número 03 del 25 de agosto y número 04 del 23 de octubre de 2020.

Traspaso de obras en proceso del programa Prodder.

1246-7-000567.- Herramientas y máquinas-herramientas:

UPS y planta generadora de energía para instalarse en el Site Central de Japac para ayuda en caso de fallas de CFE en el suministro de energía eléctrica.

Motosierras para limpieza de maleza y tala de árboles en oficinas Country, Distritos y donde se encuentran los equipos de bombeo del sistema foráneo.

Bomba aspersora eléctrica de 20 litros para sanitizar áreas comunes por Covid 19.

Sopladora para el área de plantas potabilizadoras.

Cortadora circular para el Distrito I (Pénjamo).

Rompedor neumático para el Distrito I.

Generador de energía para el Distrito VII.

Transformador para pozo nuevo en Loma de Rodriguera en Culiacán, Sinaloa.

Rampa hidráulica para móvil N° 391.

Cortasetos para el área de mantenimiento.

Planta hidráulica para reparación de fugas.

1246-9-000569.- Otros equipos:

Adquisición de unidad móvil personalizada con equipo para protección de fugas de agua potable. (Traspaso de obras en proceso del Programa PRODI 2019).

Equipos de cloradores para la Comunidad de Santa Rosa, municipio de Culiacán, Sinaloa.

Reactor para laboratorio de PTAR Zona Sur.

Medidor de flujo ultrasónico para medición en equipos de bombeo de sistemas foráneos.

Unidad de control, dosificador y agitador con motor para inyectar productos químicos en la obra de toma nueva del Río Humaya para planta potabilizadora Isleta.

Hipocloradores instalados en la comunidad de Las Tranquitas, Sindicatura de Las Tapias, Tanque Antena, Alturas del Sur, PTAR de Jesús María y Loma de Rodriguera, municipio de

Colorímetros para el área de Desinfección del Agua.

Mesa anti vibratoria para el Laboratorio de aguas residuales de la PTAR Sur en Culiacán, Sinaloa.

Detector de metales para el área de alcantarillado.

Bajas en el sistema de bienes muebles por encontrarse obsoletos y en desuso por mal estado, en cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, autorizadas por Consejo Directivo de Japac, según actas número 03 del día 16 de julio de 2019, número 03 del 25 de agosto y número 04 del 23 de octubre de 2020.

Macromedidores para el control de producción de agua potable en planta Juan de Dios Bätz Paredes (La Limita).

Bomba de presión de vacío para el área de microbiología del agua potable y residual.

Traspaso de obras en proceso del programa Prodi.

Cuenta 1251.- Software:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 1,605,000.00	\$ 25,197,484.65
Actualización del programa presupuestario 2020 y evaluación del desempeño para el cierre del ejercicio fiscal 2019.		
Desarrollo de sistema de Administración de Presupuestos Especiales.		
Desarrollo de sistema de Control y Administración de checadores.		

Cuenta 1254.- Licencias:	registros de enero a dic. 2020	saldo contable a dic. 2020
	\$ 162,073.88	\$ 162,073.88

1254-1-000597.- Licencias Informáticas e Intelectuales:
Licencia software para usarse en equipo GPS del área de Cartografía y en el área de Desarrollo Tecnológico de Japac.

 Natalia Z. V.

Cuenta 1279.- Otros Activos Diferidos:

registros de enero a dic. 2020

saldo contable a dic. 2020

\$ -3,264,967.36 \$ 9,058,453.98

Reembolso del Sr. Rodríguez Ponce Luis Guillermo por depósito en garantía por renta del módulo de cobro Barrancos por terminación de Contrato JAPAC-DJ-004-CA-016.

Actualización de depósito en garantía de la planta potabilizadora San Lorenzo.

Reclasificación de la cuenta otros activos diferidos a la cuenta de terrenos escriturados de algunos terrenos que se encontraban en estatus de pendiente de gestionar las claves catastrales y registrarlos como propiedad de Japac.

Cuentas 1261-1262-1263-1265.- Depreciación Acumulada:

registros de enero a dic. 2020

saldo contable a dic. 2020

\$ 84,849,224.11 \$ 769,706,108.04

La depreciación se registra con base a los lineamientos para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN) y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

(EFE-01) FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Fondos fijos de caja	\$ 182,000.00	\$ 223,500.00
Fondos de cajas recaudadoras	13,570.00	12,570.00
Compra de monedas	2,729,003.00	2,324,749.00
Bancos	50,872,531.21	78,429,431.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio	\$ 53,797,104.21	\$ 80,990,250.31

1111.1.- FONDOS FIJOS DE CAJA:

El saldo de esta cuenta está compuesto por 14 fondos de caja chica, los cuales están previstos por el presupuesto, en virtud de que el Organismo determina el monto máximo de cada uno de ellos, esto para atender de inmediato las necesidades de gastos menores que se presentan diariamente, en el mes de diciembre de 2020 por cierre de ejercicio fiscal se realiza la devolución del fondo revolvente de caja chica por parte de los responsables, el cual será reembolsado al inicio del ejercicio fiscal 2021.

Nombre	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Hernández Gómez Plácido (Unidad de Planeación y Proyectos)	\$ -	\$ 2,000.00
Montoya Moreno Juan Ramón (Delegación Eldorado)	-	3,000.00
González Hernández Oscar Arturo (Pueblos Unidos)	-	2,500.00
Félix Ontiveros Nehúm Efraín (Aquamáticos)	-	5,000.00
Cárdenas Hernández Marco Antonio (Delegación Costa Rica)	-	2,500.00
Zevada Godoy Severo (Delegación Quilá)	30,000.00	25,000.00
Sánchez Atondo Manuel Enrique (Área de Tesorería)	-	6,000.00
García Gámez Ruth Beatriz (Laboratorio de Control de Calidad)	-	2,000.00
Ahumada Cota Jennifer (Área de Recaudación)	95,000.00	95,000.00
Lugo Ledezma Amando (Área Administrativa de Obras)	-	5,500.00
Nájar Guerra Karla Inés (Gerencia de Operación)	-	7,000.00
Rodríguez Ruiz Lino Alberto (Subgerencia de Servicios Generales)	-	15,000.00
Lara López Ana Luisa (Costa Rica)	22,000.00	17,000.00
Félix Zamudio Norma Alicia (Delegación Eldorado)	35,000.00	35,000.00
Hernández Chávez Adriana (Delegación de El Salado)	-	1,000.00
Carrasco López Arnoldo (Aquamáticos)	-	-
Olmeda Beltrán Alfonso (Gerencia de Operación)	-	-
Alcantar Armenta Gustavo Adolfo (Unidad de Planeación y Proyectos)	-	-
	\$ 182,000.00	\$ 223,500.00

1111.2.- FONDOS FIJOS DE CAJAS RECAUDADORAS:

El saldo de esta cuenta está compuesto por 14 cajas recaudadoras por ello es necesario contar con billetes y monedas de baja denominación para entregar el cambio sobrante por los pagos que realizan los usuarios por los servicios que presta Japac.

Nombre	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Castellanos Zamora Selene	\$ 800.00	800.00
Aguilar Ibarra Graciela Guadalupe	800.00	800.00
Ramírez Pérez Judith Irene	800.00	800.00
Zazueta Escalante Zulema Antonia	800.00	800.00
Avilés Cazarez Érika Zulema	800.00	800.00
Ayón López Delisy Nereida	2,000.00	2,000.00
García García María de la Luz	800.00	800.00
Ramos López Delia	800.00	800.00
León Enríquez Anabel	1,170.00	1,170.00
Bohon Villalpando Gloria Ernestina	-	700.00
Lara López Ana Luisa	700.00	700.00
Arellano Castillo Christian Daniel	800.00	800.00
Avilés Acaves Alba Consuelo	800.00	800.00
Garzón García Nuvia Jimena	800.00	800.00
Beltrán Ontiveros María Rosa	700.00	-
Hernández Chávez Adriana	1,000.00	-
	\$ 13,570.00	\$ 12,570.00

A *JS* *Natalia Z.U.*

1111.3.- COMPRA DE MONEDAS:


El saldo de esta cuenta se compone por 8 módulos de cobro y 6 Aquamáticos y 1 oficina centro, por la compra de monedas y billetes para tener cambio en las máquinas que reciben los pagos de los usuarios por los servicios que presta Japac.

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Monzón Félix Lenis Blaney (Módulo Wal Mart)	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
Arce Inda Roberto (Aquamático Plaza Sur)	-	85,000.00
Traslaviña Cruz Esther (Módulo Aguaruto)	8,000.00	18,000.00
Morán Aguirre José Antonio (Aquamático Malecón)	572,000.00	562,000.00
Turrubiates Félix Carlos (Aquamático Bugambillas)	-	368,000.00
Andrade Ríos Claudia Irma (Módulo Vallado)	8,001.00	12,000.00
Díaz Maldonado Joel (Módulo Barrancos)	-	25,000.00
Manjarrez Andrade Alejandro (Aquamático Soriana)	236,001.00	253,000.00
García Morala Rocio Marisol (Oficina Centro)	-	140,000.00
Aréchiga Torres Deisy Verónica (Módulo Tierra Blanca)	11,998.00	11,998.00
Duarte Sarabia Kevin Alfonso (Aquamático Plaza Sur)	-	225,750.00
López Cota Rony Alberto (Aquamático Humaya)	504,000.00	297,000.00
Campas Ramírez Ever Alan (Aquamático Country)	362,000.00	273,000.00
Ramos López Delia (Módulo Rubí)	-	28,000.00
Cortés Covarrubias Guadalupe (Módulo Barrancos)	24,000.00	-
Avilez Aceves Alba Consuelo (Oficina Centro)	98,000.00	-
Valenzuela Meraz Darío Zoriel (Módulo Plaza Sur)	505,000.00	-
Ramírez Pérez Judith Irene (Módulo Rubí)	24,003.00	-
Ríos Álvarez Juan José (Aquamático Bugambillas)	360,000.00	-
	<u>\$ 2,728,003.00</u>	<u>\$ 2,324,749.00</u>

1112.- BANCOS:

Las cuentas bancarias se utilizan para los depósitos producto de la cobranza por la prestación de servicios de suministro de agua potable de uso doméstico, público, comercial e industrial, depósitos para la realización de obras por programas especiales y reservas de inversión para pago de prestaciones al personal de Japac.

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019	USO DE LA CUENTA
Banorte, S.A.	00000000178899189	\$1,161,131.43	\$1,098,797.45	Ingresos por recaudación y pago a proveedoras.
Banorte, S.A.	072730001113090233	29,207.44	6,055.67	Pago de nómina.
Banorte, S.A.	072730001262883825	143,186.12	38,259.45	Ingresos por recaudación y reembolso de efectivo de gastos por comprobar.
Banamex, S.A.	000000070037717277	321,574.58	149,827.47	Ingresos por recaudación.
Santander (México), S.A.	000000065501878917	5,835,351.02	7,307,214.38	Ingresos por recaudación y depósito de cheques de aseguradoras.
BBVA Bancomer, S.A.	00000000146101836	38,580.34	1,997,980.61	Ingresos por recaudación.
BBVA Bancomer, S.A.	00000000148247587	77,025.22	10,339.44	Ingresos por recaudación.
Bajío, S.A. (Recursos propios)	00000000000728772	24,449,736.48	22,318,345.17	Reservas y pagos de obras del Programa Recursos Propios.
Bajío, S.A. (Fideicomiso PTARZN)	000000084092290201	8,820.93	10,363.82	Contrato de fideicomiso PTARZN.
Bajío, S.A. (Reserva)	000000000012927315	1,467,260.02	9,336,985.14	Reserva anual para fondo de ahorro, aguinaldo y gratificaciones especiales de empleados de Japac.
Bajío, S.A. (Recursos Propios)	000000130280710201	5,801,095.85	812,546.38	Cuenta concentradora de ingresos por recaudación.
Bajío, S.A. (Créditos)	000000000012917258	5,000.00	3,000.00	Pagos del crédito PTARZN.
Bajío, S.A. (Ramo XXXIII 2019)	000000000025216807	0.00	13,461,125.16	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2019.
Bajío, S.A. (Prodder 2019)	000000253300280101	0.00	21,571,632.87	Reserva para obras del programa Prodder 2019.
Bajío, S.A. (Ramo XXXIII 2020)	000000000028953446	3,345,891.89	0.00	Reserva para obras del programa Ramo XXXIII 2020.
Bajío, S.A. (Prodder 2020)	000000000027814946	7,787,720.52	0.00	Reserva para obras del programa Prodder 2020.
Bajío, S.A. (Cuenta maestra)	000000130280710101	402,323.54	232,777.28	Cuenta concentradora de ingresos por recaudación.
Regional de Monterrey, S.A. (Reserva)	000000110000710016	137,889.82	11,970.03	Ingresos por recaudación.
Regional de Monterrey, S.A. (Reserva)	000000111020310011	21,444.22	20,612.91	Ingresos por transferencias federales (SHCP).
HSBC, S.A.(Recursos propios)	000000004028712826	39,511.79	41,598.06	Saldos a favor de IVA.
				Ingresos por recaudación.
	TOTAL	<u>\$50,872,531.21</u>	<u>\$78,429,431.31</u>	

 Natalia Z.U.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
CIPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. Ingresos Presupuestarios		1,296,215,257.03
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		19,641,813.59
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	2,585.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	83,798.58	
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios	19,555,430.01	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		53,439,929.14
3.1 Aprovechamientos de capital	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	53,439,929.14	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,262,417,141.48

A *LS*

Natalia ZU.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
CEPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Total de egresos (presupuestarios)	1,282,935,600.67
--	-------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	334,112,690.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	129,247,330.90
2.3 Mobiliario y equipo de administración	542,395.03
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	493,900.86
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,108,413.85
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	1,767,073.88
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	117,428,899.21
2.13 Obra pública en Bienes Propios	56,738,961.99
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	21,785,714.28
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más gastos contables no presupuestales	252,392,773.38
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	99,129,877.26
3.2 Provisiones	15,392,410.87
3.3 Disminución de Inventarios	2,149.05
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	69,293.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	137,799,043.20

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,201,215,684.05
---	-------------------------



 Natalia 20

b) NOTAS DE MEMORIA**NMC. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

En este rubro se registran partidas de control, mismas que por su naturaleza contable no pueden ser consideradas dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera, el cual, está integrado de la siguiente manera:

Cuentas de Orden Deudoras

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
7710 Cuentas por Cobrar	\$ 324,760,547.77	\$ 320,329,775.21
7730 Anticipos de Clientes	6,122,378.11	5,201,993.79
7750 Otras Cuentas por Cobrar	16,881,413.09	17,933,279.01
7770 Estimaciones para Cuentas Incobrables	48,744,083.03	38,056,189.46
	396,508,422.00	381,521,237.47

Cuentas de Orden Acreedoras

7720 Cuentas por Cobrar	\$ 324,760,547.77	\$ 320,329,775.21
7740 Anticipos de Clientes	6,122,378.11	5,201,993.79
7760 Otras Cuentas por Cobrar	16,881,413.09	17,933,279.01
7780 Estimaciones para Cuentas Incobrables	48,744,083.03	38,056,189.46
	396,508,422.00	381,521,237.47

NMP. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Son cuentas que se contabilizan por partida doble las operaciones presupuestarias, efectuadas por el ente público, las cuales generan ingresos y egresos durante el periodo, mismas que por su naturaleza contable no pueden ser consideradas dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera, se integran de la siguiente manera:

Cuentas de Orden Deudoras

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
8110 Ley de Ingresos Estimada	1,285,008,937.00	1,143,811,247.00
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	11,206,320.03	111,583,048.52
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	13,279,656.36	43,167,380.42
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	70,447,041.41	69,085,929.50
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	1,212,488,559.26	1,143,140,985.60
	\$ 2,592,430,514.06	\$ 2,510,788,591.04

Cuentas de Orden Acreedoras

8150 Ley de Ingresos Recaudada	1,296,215,257.03	1,255,394,295.52
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	1,285,008,937.00	1,143,811,247.00
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	11,206,320.03	111,583,048.52
	\$ 2,592,430,514.06	\$ 2,510,788,591.04

A JS Natalia 20.

7710. CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar de servicio medido sistema urbano y servicio medido y cuota fija sistema foráneo, así como también, las cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales sistema urbano y foráneo, la cual se integra como sigue:

Diciembre de 2019

Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:

SERVICIO	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Agua	\$ 43,311,432.57		\$ 100,223,974.30	\$ 143,535,406.87
Drenaje	4,007,770.45		21,542,199.81	25,549,970.26
Saneamiento	5,979,210.75		33,621,034.67	39,600,245.42
Bomberos	211,465.92	1,490,679.66		1,702,145.58

Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:

Agua	4,763,658.39		47,271,295.70	52,034,954.09
Drenaje	1,273,362.84		7,519,515.14	7,519,515.14
Saneamiento			5,111,773.02	5,111,773.02
Bomberos		6.10		6.10
	\$ 58,273,538.08	\$ 1,490,685.76	\$ 215,289,792.64	\$ 275,054,016.48

Cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales:

OBRA	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Obra Hábitat	\$ 137,915.00	\$ 40,704.35	\$ 304,984.00	\$ 483,603.35
Obra Directa	479,193.30	147,899.40	1,611,783.62	2,238,876.32
Obra Normal	2,279,120.12	613,267.85	14,054,288.29	16,946,676.26
Obra Apazu	3,700.73	2,880.00	1,187,804.98	1,194,385.71
Obra Fismun	2,198,955.30	942,299.10	6,077,806.30	9,219,060.70
Obra Ramo XXIII			644,209.81	644,209.81
Obra Peso por Peso	482,517.40	25,823.65	9,345,872.14	9,854,213.19
Obra Fise	2,179,018.17	914,128.65	1,601,586.57	4,694,733.39
	\$ 7,760,420.02	\$ 2,687,003.00	\$ 34,828,335.71	\$ 45,275,758.73
	\$ 66,033,958.10	\$ 4,177,688.76	\$ 250,118,128.35	\$ 320,329,775.21

Diciembre de 2020

Cuentas por cobrar por servicio sistema urbano:

SERVICIO	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Agua	\$ 44,387,782.85	\$ -	\$ 97,864,710.06	\$ 142,252,492.91
Drenaje	3,764,900.15		21,550,977.27	25,315,877.42
Saneamiento	5,651,497.21		34,345,397.56	39,996,894.77
Bomberos	195,276.49	1,717,839.30		1,913,115.79

Cuentas por cobrar por servicio sistema foráneo:

Agua	5,563,273.06		54,126,058.23	59,689,331.29
Drenaje			8,438,393.94	8,438,393.94
Saneamiento			5,618,764.13	5,618,764.13
Bomberos		49.15		49.15
	\$ 59,562,729.76	\$ 1,717,888.45	\$ 221,944,301.19	\$ 283,224,919.40

Cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales:

OBRA	ACTUAL	VENCIDO	REZAGO	TOTAL
Obra Hábitat	\$ 354.70		\$ 385,786.95	\$ 386,141.65
Obra Directa	7,829.00		1,918,969.26	1,926,798.26
Obra Normal	1,511,823.51	650,900.35	15,390,062.90	17,552,786.76
Obra Apazu	1,780.73		1,065,085.43	1,066,866.16
Obra Fismun	114,893.00	712,700.95	6,660,464.47	7,488,058.42
Obra Ramo XXIII			632,509.81	632,509.81
Obra Peso por Peso	131,159.65	262,420.05	8,294,138.99	8,687,718.69
Obra Fise	226,696.25	1,340,421.20	2,227,631.17	3,794,748.62
	\$ 1,994,536.84	\$ 2,966,442.55	\$ 36,574,648.98	\$ 41,535,628.37
	\$ 61,557,266.60	\$ 4,684,331.00	\$ 258,518,950.17	\$ 324,760,547.77

A J Natalia Z.D.

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar por servicios de los sistemas urbano y foráneo al 31 de diciembre de 2020:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
1 Mes	\$ 18,549,405
de 2 Meses	14,547,137
de 3 Meses	7,860,036
Subtotal	40,956,578
4 Meses	6,046,694
de 5 a 6 Meses	11,413,805
de 7 a 12 Meses	27,584,610
Subtotal	45,045,109
13 a 24 Meses	34,920,999
25 a 36 Meses	38,852,337
37 a 48 Meses	27,534,028
49 a 60 Meses	21,784,920
Más de 61 Meses	72,217,783
Subtotal	195,310,067
Cooperación Bomberos	1,913,165
Total	\$ 283,224,919

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar de obras por contratación por programas especiales (Hábitat, Ramo XXIII, Directa, Normal, Apazu, Fismun y Peso por Peso) de los sistemas urbano y foráneo al 31 de diciembre de 2020:

ANTIGÜEDAD	AGUA	DRENAJE	
0 a 2 Meses	\$ 2,780,578	\$ 3,871,419	6,651,997
3 Meses	69,278	12,909	82,187
4 Meses	185,001	5,657	190,658
5 a 6 Meses	420,405	767,685	1,188,090
7 a 12 Meses	540,615	756,312	1,296,927
13 a 24 Meses	612,187	2,201,385	2,813,572
25 a 36 Meses	674,768	2,943,648	3,618,416
37 a 48 Meses	1,048,207	1,717,990	2,766,197
49 a 60 Meses	593,451	5,248,545	5,841,996
61 Meses y Más	4,767,382	12,318,206	17,085,588
	\$ 11,691,872	\$ 29,843,756	41,535,628

7730. ANTICIPO DE CLIENTES

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Anticipos de Clientes por Contratación de Servicios	3,547,866.87	3,288,289.48
Anticipos de Clientes (pago de servicios por adelantado)	2,574,511.24	1,913,704.31
	<u>6,122,378.11</u>	<u>5,201,993.79</u>

A J Natalia ZD

7750. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Diciembre de 2019

Cuentas por Cobrar por Servicios (Cuentas Control)		17,462,517.27
Servicio Medido Urbano	13,915,524.45	
Servicio Medido Foráneo	2,571,109.33	
Servicio Cuota Fija	975,883.49	
	<hr/>	
Cuentas por Cobrar por Obras (Cuentas Control)		470,761.74
Obras Sistema Urbano	295,269.37	
Obras Sistema Foráneo	175,492.37	
	<hr/>	
		<u><u>17,933,279.01</u></u>

Diciembre de 2020

Cuentas por Cobrar por Servicios (Cuentas Control)		16,418,112.55
Servicio Medido Urbano	12,980,038.14	
Servicio Medido Foráneo	2,478,655.98	
Servicio Cuota Fija	959,418.43	
	<hr/>	
Cuentas por Cobrar por Obras (Cuentas Control)		463,300.54
Obras Sistema Urbano	293,151.14	
Obras Sistema Foráneo	170,149.40	
	<hr/>	
		<u><u>16,881,413.09</u></u>

7770. ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de esta cuenta corresponde a la estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo ó equivalentes, determinada con base en el 1% del importe de la facturación mensual de cuentas por cobrar por servicios sistema urbano y foráneo.

	Saldos al 31-diciembre-2020	Saldos al 31-diciembre-2019
Estimación de Cuentas Incobrables Sistema Urbano	45,363,538.40	35,870,688.09
Estimación de Cuentas Incobrables Sistema Foráneo	3,380,544.63	2,185,501.37
	<hr/>	
	<u><u>48,744,083.03</u></u>	<u><u>38,056,189.46</u></u>

R A
Natalia Z.O

NMP - CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

En este rubro se registran las ampliaciones por remanentes de los Programas 2019 Prodder y Recursos Propios que no se finiquitaron en el ejercicio fiscal 2019 y se trasladan al ejercicio fiscal 2020 para terminar de ejecutarse.

8120 - Ley de Ingresos por Ejecutar

CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	20,093,254.67
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	7,622,991.48
	<u>\$ 27,716,246.15</u>

8130 - Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	20,093,254.67
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	7,622,991.48
	<u>\$ 27,716,246.15</u>

8140 - Ley de Ingresos Devengada

CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	20,093,254.67
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	7,622,991.48
	<u>\$ 27,716,246.15</u>

8150 - Ley de Ingresos Recaudada

CRI

030103 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Prodder	20,093,254.67
030105 - Remanente de Ejercicios Anteriores - Recursos Propios	7,622,991.48
	<u>\$ 27,716,246.15</u>

  Natalia Z. U.

NMP - CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8120 - Ley de Ingresos por Ejecutar

CRI

030201 - Recuperación de IVA: Recuperación de los meses de
Noviembre 2019, Enero 2020, Febrero 2020, Marzo 2020,
Abril 2020, Mayo 2020, Noviembre 2016, Diciembre 2016
Junio 2020, Julio 2020, Diciembre 2019, Agosto 2020 y
Septiembre 2020. 25,723,682.99

\$ 25,723,682.99

8130 - Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

CRI

030201 - Recuperación de IVA: Recuperación de los meses de
Noviembre 2019, Enero 2020, Febrero 2020, Marzo 2020,
Abril 2020, Mayo 2020 y Noviembre 2016.
Abril 2020, Mayo 2020, Noviembre 2016, Diciembre 2016
Junio 2020, Julio 2020, Diciembre 2019, Agosto 2020 y
Septiembre 2020. 25,723,682.99

\$ 25,723,682.99

8140 - Ley de Ingresos Devengada

CRI

030201 - Recuperación de IVA: Recuperación de los meses de
Noviembre 2019, Enero 2020, Febrero 2020, Marzo 2020,
Abril 2020, Mayo 2020, Noviembre 2016, Diciembre 2016
Junio 2020, Julio 2020, Diciembre 2019, Agosto 2020 y
Septiembre 2020. 25,723,682.99

\$ 25,723,682.99

8150 - Ley de Ingresos Recaudada

CRI

030201 - Recuperación de IVA: Recuperación de los meses de
Noviembre 2019, Enero 2020, Febrero 2020, Marzo 2020,
Abril 2020, Mayo 2020, Noviembre 2016, Diciembre 2016
Junio 2020, Julio 2020, Diciembre 2019, Agosto 2020 y
Septiembre 2020. 25,723,682.99

\$ 25,723,682.99





Natalia Z.U.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción (GA-01)

Los Estados Financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo principal del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período para la mayor comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero (GA-02)

Para cumplir con sus fines, este Organismo cuenta con 19 plantas potabilizadoras y 22 plantas de tratamientos de aguas residuales con las que da el servicio a la población del Municipio de Culiacán, con una administración centralizada, cuyas oficinas se localizan en el domicilio: Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Nte., Col. Desarrollo Urbano 3 Ríos, Culiacán, Sinaloa.

La administración del Organismo está a cargo de su Consejo Directivo, que es el Órgano de Gobierno y su Gerente General.

Los Gerentes de Áreas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de las mismas y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación.

El patrimonio del Organismo está constituido por:

- I.- Ingresos que percibe por la facturación por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios.
- II.- Las Aportaciones que le otorgan el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para obras de crecimiento en la infraestructura.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento, y
- IV. Los demás ingresos que percibe por cualquier otro título legal.

3.- Autorización e Historia (GA-03)

a) La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que le compete el ejercicio de la administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los centros poblados del Municipio de Culiacán, con las facultades y limitaciones establecidas en el artículo 16 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, publicada en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" mediante Decreto No. 502 de fecha 27 de mayo de 1998. Y que acredita su existencia legal mediante Decreto Municipal No. 26, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 25 de septiembre de 1998.

  Natalia Z.U.

4.- Organización y Objeto Social (GA-04)

a) Objeto Social

El principal objetivo de la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Culiacán es proporcionar con calidad y eficiencia los servicios de agua potable y saneamiento, para contribuir al bienestar, la calidad de vida y el cuidado del entorno ecológico de los habitantes del Municipio de Culiacán, a través del desarrollo integral de nuestro personal y en apego al Marco Legal aplicable.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Régimen jurídico

El Organismo, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las relaciones de trabajo entre la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán y sus trabajadores, se rigen por las disposiciones del Apartado A) del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal de Trabajo, así como por el Contrato Colectivo de Trabajo, Tabulador, Escalafón y Reglamento Interior de Trabajo acordados entre el titular de JAPAC y sus trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio de JAPAC.

e) Consideraciones fiscales

El Organismo, no es sujeto de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, y como se señala en el artículo 2-A, Fracción II, inciso h), de la Ley del IVA, los ingresos por suministro de agua para uso doméstico están gravados a la tasa 0% y acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

El Organismo tiene la obligación de integrar todas las remuneraciones que paga a sus trabajadores, y aplicar lo dispuesto en el Capítulo I Título IV de la Ley del ISR, el cual establece una tarifa para el cálculo de la retención, considerando además el Subsidio para el Empleo sobre los mismos ingresos que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta, para enterarlos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también se encuentra obligado a retener y enterar el ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, retenciones realizadas por servicios profesionales y arrendamientos, y a enterar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el impuesto del 3 % sobre nóminas pagadas.

Referente a los ingresos por nómina de este ente público, se informa que estos se encuentran timbrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

f) Estructura organizacional básica

Se consideran trabajadores de confianza: Gerente General, Gerentes de Área, Subgerentes, Jefes de Área y Unidad, Jefes de Sección, Auxiliares de Área, Secretarías, Auxiliares de Oficina, auxiliares técnicos, Inspectores, supervisores, Veladores, Vigilantes, Encargados de Conmutador, Radio y Office Boy, Cajera General, Cajera Recaudadora, Encargados de Oficinas Foráneas,

  Natalia 2.0.

Digitistas, Programadores, Topógrafos, Cadeneros, Dibujantes, Residentes de Obra, Trabajadoras Sociales, Promotoras, Auxiliares y Ayudantes de Cloración.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros (GA-05)

a) La norma principal contable vigente es la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

b) Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental. A partir del 1ro. de Enero de 2009 entró en vigor esta ley, y tiene por objeto, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización de acuerdo con las normas y metodologías del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Esta ley es de observancia obligatoria para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

c) El Organismo no registra sus operaciones de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); se apega a los Postulados básicos de contabilidad aplicables a entidades de gobierno y organismos Gubernamentales.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas (GA-06).

a) Cifras que se muestran en los estados financieros están presentadas sobre la base de costos históricos.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Los valores disponibles en cuentas bancarias se consideran con disposición inmediata y sin restricción alguna. Las inversiones temporales son partidas equivalentes de efectivo representadas por depósitos bancarios de realización inmediata, valuadas a su valor nominal.

c) Reconocimiento de la depreciación:

El Organismo reconoce la depreciación de los bienes muebles, de conformidad con los Lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según el Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN) y Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011; la depreciación es un procedimiento de distribución sistemático y razonable del valor de los activos durante la vida útil de los bienes con cargo a gastos en proporción a la pérdida de valor que sufren por el transcurso del tiempo.

d) Valoración de activos fijos:

El Organismo reconoce el valor de los bienes muebles e inmuebles e intangibles cuyo costo sea igual o mayor a 70 veces el valor de la UMA (Unidad de Medida Actualizada), se registran como un aumento en el activo no circulante y se identifican en el control administrativo para efectos de conciliación contable de conformidad con los lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del Catálogo de Cuentas que permitan la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas según el Artículo 41 de la Ley General de

A A Natalia Z.U.

Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

e) Obligaciones laborales, Indemnizaciones y compensaciones por retiros:

Las Indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en caso de despido o de renuncias, el Organismo tiene establecida la política de provisionar estos conceptos y reconocerlos como gastos en el ejercicio en que ocurran.

Japac cuenta con estudio actuarial sobre el beneficio de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad e indemnización legal, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 referida al 31 de diciembre de 2017 y/o al primero de enero de 2018.

f) Reconocimiento de los Ingresos:

Los Ingresos por servicios de agua potable prestados a los usuarios y los ingresos por cuotas de conexión, instalaciones de tomas y descargas y otros ingresos se reconocen y son registrados con base en la recaudación para dar cumplimiento a los lineamientos del CONAC, el Organismo controla los saldos de cuentas por cobrar por servicio de agua y de obras por programas especiales en cuentas de orden.

g) Sistema de Inventarios:

Los Inventarios de materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, los cuales adquiere el Organismo para su consumo interno para ser utilizados en la operatividad de los sistemas, están valuados a costo promedio.

h) Cambios por políticas contables:

El Organismo realiza los registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios, con apego a las Normas y Metodologías para la Determinación de Momentos Contables de los Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 9 de diciembre de 2009, última reforma publicada en DOF el día 27 de septiembre de 2018, ANEXO I "Criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado", donde se menciona que por los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los momentos del devengado y recaudado serán al momento de la Percepción del Recurso con el respectivo Comprobante Fiscal (Pago en una sola exhibición) y/o a la emisión del Comprobante Fiscal el momento del devengado y a la generación del recibo electrónico de pago el momento del recaudado (Pago en parcialidades o diferido).

Japac en los sistemas contables armonizados, las cuentas del ingreso cuentan con un primer nivel (los cuatro dígitos asignados por la normatividad) un segundo nivel con un solo dígito, (el Rubro) un tercer nivel, el CRI (Clasificador por Rubro de Ingreso), el cuarto, quinto y sexto nivel de seis dígitos; así como las cuentas del egreso que están formadas por un primer nivel (los cuatro dígitos asignados por la normatividad), el segundo nivel (el capítulo del gasto), el tercer nivel el COG (Clasificador por Objeto del Gasto), el cuarto nivel (el Ramo), el quinto nivel (la Dependencia) y el sexto nivel (el número de Proyecto de egresos).

 Natalia 2.0

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (GA-07).

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera. No aplica.

8.- Reporte Analítico del Activo (GA-08).

Los porcentajes para determinar la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de este Organismo son los siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
	DE DEPRECIACIÓN
Edificios y Construcciones	3%
Unidad deportiva El Barrio	3%
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Plantas potabilizadoras	3%
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%
Obras de agua potable y alcantarillado	3%
Obras de alejamiento	3%
Obras de apoyo plantas tratadoras de aguas residuales	3%
Colectores	3%
Medidores	3%
Sistematización de cárcamos de aguas residuales	3%
Perforación de pozos	3%
Equipo de oficina	4%
Equipo de computación	4%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%
Equipo de transporte	4%
Equipo de refrigeración	4%
Equipo de comunicación	4%
Equipo de generación eléctrica	4%
Maquinaria y equipo de construcción	4%
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%
Equipo de tratamiento de agua	4%
Equipo de desazolve	4%
Equipo de laboratorio	4%
Equipo de ingeniería	4%
Equipo de cloración	4%
Equipo de compresor	4%
Equipo de redes agua	4%
Equipo de seguridad industrial	4%
Equipo de automatización de pozos	4%
Estructuras especiales	4%
Equipo de inspección alcantarillado	4%
Equipo de grúas	4%
Mejoramiento a la sistematización (software)	4%

Se utilizan los bienes con la operación y el mantenimiento óptimo de los mismos.



Natalia 2.0.

La baja contable de los bienes muebles e inmuebles en desuso por destrucción y/o venta es autorizada por el Consejo Directivo de Japac.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos (GA-09).

En Japac existe la constitución del Fideicomiso de acuerdo al contrato Fondo de Reserva I con el Banco del Bajío, S.A., como parte del patrimonio por crédito otorgado a este Organismo por la adquisición de los activos fijos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Zona Norte (PTARZN), de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.

10.- Reporte de la Recaudación (GA-10).

Ingresos de Gestión:

Concepto del Ingreso	Importe mensual diciembre 2020	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2020	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2019
Productos	\$ 436,926.98	\$ 4'545,621.51	\$ 4'627,890.58
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	118'097,605.07	1'144,047,511.94	1'091,517,414.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17'797,765.14	113'737,624.45	121'122,228.47
Otros Ingresos y Beneficios Varios	30,172.93	86,383.58	86,363.53
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 136'362,470.12	\$ 1'262,417,141.48	\$ 1'217,353,896.91

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (GA-11).

Este reporte se presenta con el saldo de la Deuda Pública a corto y largo plazo y la deuda de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Proveedores, Contratistas, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo).

12.- Calificaciones Otorgadas (GA-12).

La Agencia Fitch Ratings, calificó a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en 'A-(mex)', es decir; al cierre del ejercicio 2019 mantiene una Perspectiva Estable, lo que refleja la expectativa de la agencia de que Japac continuará con fortalezas y limitantes balanceadas y acuerdos con su nivel de calificación.

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES) verificó las obligaciones contenidas en el Artículo 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, publicadas por este Organismo en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sitio web www.japac.gob.mx; derivado de dicha revisión La Comisión destaca a Japac con una participación sobresaliente al obtener el primer lugar a nivel

  Natalia Z.O.

Estado con un 97.35% de cumplimiento en sus obligaciones de Transparencia al cierre del ejercicio 2019.

El SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) otorga a Japac el puntaje de 100.0, en el cumplimiento a la Normatividad emitida por el CONAC (Consejo de Armonización Contable) en los trimestres 1, 2 y 3 y en el cuarto trimestre de 2019 un puntaje de 97.67.

13.- Proceso de Mejora (GA-13).

Cuenta con un Área de Capacitación y Desarrollo de Personal, cuyo principal objetivo es fortalecer las competencias y habilidades necesarias para una mejora continua y el óptimo desempeño de las funciones de todo el personal tanto sindicalizado como de confianza que labora en este Organismo, además de incentivar nuestro compromiso como servidores públicos.

Para lograr este objetivo, se programa o se inscribe al personal para que asista a capacitaciones, talleres, cursos, pláticas informativas y conferencias, de acuerdo a las necesidades específicas de cada área, incluyendo temas no sólo de actualizaciones o cuestiones técnicas, sino también de salud y desarrollo humano.

Japac mantiene un sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, para que el agua sea apta para el consumo humano, donde personal interno mediante un proceso de mejora continua, en el cual se detectan las áreas de oportunidad en la producción y potabilización del agua en las 4 plantas potabilizadoras (Country, Isleta, Juan de Dios Bátiz Paredes -La Limita-, y San Lorenzo) y 7 captaciones pozos (Country, Campiña, Aguaruto, Bellavista, Barrio, Loma de Rodriguera y Guásima) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, consiguiendo así mantener la certificación ISO 9001 para la producción de agua potable.

Personal del área de Laboratorio de Control de Calidad, aplica los procesos de mejora continua como laboratorio de ensayo, para reforzar la calidad en las ramas de agua (agua residual) y de alimentos (agua potable), en los servicios que ofrece de manera interna al Organismo Operador y clientes externos, conforme a los requisitos de la NMX-EC-17025-IMNC-206 por transición a ISO/IEC17025-2017, manteniendo así la Acreditación ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

14.- Información por Segmentos (GA-14).

No se considera necesario presentar información segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

15.- Eventos Posteriores al Cierre (GA-15).

Japac lleva a cabo diversas acciones extraordinarias asegurando la adecuada implementación y cumplimientos de las medidas de seguridad en materia de salubridad por la emergencia sanitaria a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus protegiendo al personal que labora en todas sus instalaciones.

16.- Partes relacionadas. (GA-16).

El Organismo no cuenta con partes relacionadas.

  Natalia Z.O.

17.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (GA-17).

Se declara Bajo Protesta de Decir Verdad que los Estados Financieros de Japac y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CULIACÁN, SINALOA, 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**ING. JESÚS HIGUERA LAURA
GERENTE GENERAL**



**C.P. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**L.C.P. NATALIA ZEPEDA UBIARCO
JEFE DE ÁREA DE CONTABILIDAD**